



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

ANIMALES EN CAUTIVERIO: EL ESTATUS ÉTICO Y ONTOLÓGICO DE LOS ANIMALES EN ZOOLOGICOS

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

PAULINA BERMÚDEZ LANDA

TUTOR

DRA. LETICIA FLORES FARFÁN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., NOVIEMBRE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Prólogo	3
Introducción	5
Capítulo 1. La institución zoológica	8
1.1 Del método elegido	8
1.2 Del comienzo y las formas de encierro	10
1.3 El asilo de la ignorancia	28
1.4 Nosotros los animales	42
1.5 Nuestra relación con los demás animales y con nuestro entorno	46
Capítulo 2. El estatus de los animales de zoológico	49
2.1 ¿Qué es el animal?	49
2.2 La animalidad y la humanidad	53
2.3 Los efectos de la cultura humanística	63
2.4 El animal no humano cautivo	67
Capítulo 3. ¿En qué se traduce el estatus actual de los animales?	76
3.1 La forma de tratar a los animales	76
3.2 La enfermedad	83
3.3 Poder existir	84
3.4 Procesos de liberación	87
Conclusiones	91
Archivo Fotográfico	96
Bibliografía general	112

Prólogo

La presente tesis que presento para obtener el grado de Maestra en filosofía es un ejercicio académico motivado por experiencias personales que he adquirido a lo largo de los años en la defensa de los animales cautivos en zoológicos mexicanos. El público al que va dirigido abarca la academia, interesada en los aspectos conceptuales y metodológicos de la tesis y fue escrita de tal forma que pudiera ser comprensible para un público que, aunque no especializado en temas de ética, filosofía o etología, sea capaz de obtener información puntual y valiosa para los debates que se están organizando en torno al tema.

La dificultad de esta tesis recae en su método, que a partir del uso y consulta de fuentes de diversa índole apuntan a la reflexión de un único fenómeno: el cautiverio de los animales. Por ello, a menudo el lector encontrará un entrecruzamiento entre fuentes de distintas disciplinas sobre temas que superficialmente considerados, parecen no tener ninguna relación: el racismo y el especismo, por ejemplo. Sin embargo, ruego al lector tener paciencia, puesto que las prácticas sometidas a este ejercicio académico, aunque lejanas en el tiempo (concebido de manera lineal) son simultáneas en sus formas, similares en sus discursos y con consecuencias que no debemos ignorar.

Las fotografías contenidas en esta tesis que ilustran la diferencia entre los gorilas libres y en cautiverio son de mi autoría, salvo los casos en los que así lo indique. Sobre este punto cabe mencionar que esta tesis no ha sido únicamente un ejercicio académico, sino una verdadera experiencia de vida, puesto que mi curiosidad me llevó hasta los parques nacionales de Uganda donde pude observar directamente los esfuerzos de conservación de los gorilas de montaña y el comportamiento de estos animales cuando se encuentran en su hábitat natural.

En ese sentido, este proyecto abarca esta tesis, la documentación fotográfica y en video de los gorilas de montaña de Uganda y La Biblioteca Animal, una biblioteca que fundé con ahorros y libros propios en el 2018. Este proyecto educativo pertenece a Proyecto Gran Simio México, afortunadamente ha recibido tanto el apoyo de algunos amigos quienes amablemente han donado libros, como de la organización The Pollination Project, que

otorgó un financiamiento de mil dólares americanos con los que aumentamos la colección a 250 títulos físicos. Actualmente esa biblioteca está aún en fase de preparación para su lanzamiento como biblioteca de consulta pública.

Con este trabajo espero retribuirle a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la sociedad los recursos de toda índole que me fueron otorgados para poder realizarlo. Sírvase el lector no sólo de esta tesis sino de los otros productos obtenidos para documentarse sobre el tema en cuestión.

Introducción

En esta tesis presento una serie de reflexiones sobre nuestra relación con el otro que abarcan la esclavitud, la conquista, el exterminio y el encierro de los seres humanos, extendiendo, de forma comparativa y no lineal, estas reflexiones a nuestra relación con el otro que no es humano, pero que comparte con nosotros el reino animal y específicamente, el otro animal no humano cautivo en zoológicos modernos.

Al centrarme en la particularidad del cautiverio moderno aplicado al animal de zoológico busco ofrecer más elementos que puedan surtir efectos en los debates actuales sobre el tema. Si bien en la actualidad el estatus jurídico de los animales continúa siendo el de objetos, en la mayoría de las sociedades humanas, es ya una cuestión en algunos países que ha suscitado que el reconocimiento del estatus ético y ontológico de los animales ya no los considere inferiores, sino como sujetos de derecho susceptibles de ser protegidos y a los que debe considerarse en sentido moral.

A continuación, y con la finalidad de aclarar el contenido de los capítulos de esta tesis, describo a grandes rasgos los puntos que se desarrollan en sus páginas.

En el primer capítulo, hemos abordado los diferentes tipos de supuestos que subyacen al cautiverio de los animales, los comienzos coloniales y modernos de la institución zoológica y algunas de las injusticias documentadas: la esclavitud de los pueblos originarios y la defaunación, es decir, la pérdida de animales en los ecosistemas y explotación comercial de los animales no humanos¹.

La definición del antropocentrismo moral y su expresión más común: el especismo, son abordadas de manera estrecha para efectos de análisis. En este capítulo, la diferencia entre antropocentrismo epistémico y moral sirve para reflexionar sobre nuestra relación con los demás animales y con nuestro entorno.

¹ En este trabajo introduzco la expresión animales no humanos más para que el lector pueda diferenciar cuando estoy hablando de cautiverio aplicado a humanos y cautiverio aplicado a otros animales distintos. Sin embargo, comparto con Frans de Waal la repulsión por el término que, según el primatólogo, a menudo se usa para meter a todos los demás animales en el mismo saco, como si les faltara algo. Estoy de acuerdo en este aspecto, así que advierto al lector de lo peligrosa que ha resultado ser la expresión y ruego la lea con la reserva que aquí destaco.

En el segundo capítulo se exponen el estatus ético y el estatus ontológico de los animales cautivos en zoológicos y los distintos tipos de discriminación del otro. Señalamos los efectos de la cultura humanística, que plantearon un modelo de humanidad ideal que funcionó para excluir, dominar y exterminar. Por último, reflexionamos sobre el uso y explotación de los animales no humanos en las instituciones zoológicas modernas.

En el último capítulo mostramos algunas de las formas en las que se traduce el estatus ético y ontológico de los animales como inferiores, entre esas consecuencias se incluyen: la posibilidad de que los animales vivan o no, las condiciones que se establecen para que el animal cautivo pueda vivir, los procesos de exterminio y desplazamiento.

Cabe destacar que algunas de las manifestaciones mencionadas son acotadas a los zoológicos de la capital de nuestro país y a las prácticas de conservación de otros países que pueden servir para evaluar otros tipos de cautiverios, por lo que no deben ser utilizadas para elaborar generalizaciones sobre el cautiverio de otros animales o el practicado en otros espacios.

Sin embargo, sí considero que hay una base subyacente y conmensurable a todos los zoológicos modernos y es precisamente, esta base la que me interesa destacar a partir del análisis filosófico e histórico del antropocentrismo en sentido moral. Es preciso que se comprenda que el zoológico como institución es visto en esta tesis a partir del prisma de ese análisis y abordado como un síntoma de algo más profundo que lo atraviesa.

Dicho de otra forma, repensar el zoológico moderno como se está haciendo en los debates actuales sobre el tema, es hasta cierto punto una discusión superficial. El zoológico moderno y el cautiverio que practica sobre los animales no humanos son meramente un síntoma, un pequeño pero importante reflejo de nuestra relación con los excluidos, los vulnerables, los que no han sido integrados en los discursos dominantes. Allí radica la pertinencia de la filosofía y particularmente la ética en este tema. Esta no es una discusión científica porque no parte de esos valores, esta es una discusión filosófica que se sirve de esas fuentes que los debates actuales ni siquiera consideran. A veces sí, los filósofos pueden ser llamados a la discusión pero no a la toma de decisiones y es

importante mencionarlo, tenemos cosas que decir al respecto, porque hay preguntas que sólo la filosofía sabe plantear.

Capítulo 1. La institución zoológica

1.1 Del método elegido

A lo largo de la historia, los seres humanos hemos construido diversos tipos de encierros para los animales, particularmente, la literatura sobre el tema se ha concentrado en aquel encierro que se ha relacionado con una cierta admiración por los animales considerados salvajes por su origen natural en contraposición al mundo civilizado y doméstico. Es común que esta clase de estudios² presenten una especie de cronología histórica de estos encierros, culminando con la figura del zoológico contemporáneo.

El zoológico moderno en efecto tiene una historia, pero esta no es lineal. La historia oficial del zoológico lo presenta como un espacio cuyo *origen* fue la propiedad de la figura del rey, para luego convertirse en un espacio de entretenimiento público y abierto a las masas, para *finalmente*, convertirse en un centro de conservación de especies con la ciencia como la base fundamental de su estructura. Ese es el discurso que se replica en la literatura al respecto, para de allí, entablar una crítica de esa institución.

Sin embargo, siguiendo a Martínez Novillo quien retoma los enfoques de Nietzsche y Foucault para explicar la diferencia entre comienzo y origen, este trabajo entiende el zoológico moderno como un síntoma que no tuvo un origen, sino un comienzo histórico.³

² Bolívar, C., *Chapultepec: Paseo de fin de siglo. Una experiencia decimonónica*, México: Universidad Iberoamericana, tesis de maestría, 2013; Garza, J., *El Zoológico de Chapultepec: 75 años de historia*, México: Gobierno del Distrito Federal, Unidad de Zoológicos, 1998; Stanley, K., "Los zoológicos de México: una visión del pasado y sus tareas actuales" en *Relaciones hombre-fauna: Una zona interdisciplinaria de estudio*, México: Plaza y Valdés, 1992.

³ Mientras reflexionaba sobre el cautiverio de los animales no humanos, me parecía estar encontrándome con una especie de actitud normalizada por la sociedad y al mismo tiempo, me surgía la siguiente pregunta ¿desde cuándo estará normalizado el encierro de los animales? A menudo, pensaba que la historia del zoológico moderno no se sostenía.

Este discurso oficial lo plantea como una serie de pasos casi orgánicos que se desarrollaron linealmente para finalmente convertirse en una institución científica que sirve a la conservación de las especies. Fue entonces que mi profesor Carlos Aguirre quien conoce de mi trabajo previo, pues fungió como mi asesor de tesis de licenciatura, me hizo una serie de observaciones teóricas y metodológicas, entre ellas el artículo de Martínez Novillo.

En este artículo, el autor rescata a los autores Nietzsche y Foucault y la noción de genealogía de la Genealogía de la moral. El autor del artículo destaca que el punto de vista nietzscheano se ocupa de los comienzos y no de los orígenes, esto es, que la genealogía no responde a la búsqueda de un origen

Es decir, la tesis central de este trabajo es que el zoológico moderno no tiene una esencia, una identidad primera, pura, inalterable, sino que es el resurgimiento del disparate, de la discordia⁴, la ironía, la invención. El zoológico es un síntoma, es un resurgir singular en un momento histórico determinado de un ejercicio de exclusión antiguo y profundo.

Así pues, esta tesis está escrita desde el “gris de la genealogía” en el sentido nietzscheano. Se remite a la singularidad del acontecimiento ajeno a toda continuidad, por lo que mostrará el comienzo fragmentario de una institución que hoy llamamos zoológico. Una institución que conocemos, a grandes rasgos, como un espacio cerrado en donde distintos animales forman parte de una colección para ser exhibidos ante la población humana, con la finalidad de educarlos respecto de la importancia de conservarlos y protegerlos.

El método elegido en la elaboración de esta tesis es la genealogía⁵, que analiza la serie de interpretaciones superpuestas, a veces contradictorias, en sus respectivas emergencias. Dicho de otra forma, analiza la relación de fuerzas que operan dando sustento al encierro de los animales que denominamos zoológico.

Desde luego, rescata la visión oficial pero sobre todo, aquella oculta en los sótanos, en la memoria de las personas, en las novelas que atraviesan el tema, en una serie de documentos que abordan la temática que nos ocupa y que no figuran en la literatura dominante.

metafísico para ofrecer una explicación lineal de las cosas, la genealogía lo sustituye por el comienzo histórico.

La diferencia es que la noción de comienzo no pretende postular un origen como lugar de la verdad, en cambio, abraza incluso aquellos elementos que parecen no estar relacionados entre sí, las contradicciones que forman parte de las cosas y muestra como ciertos acontecimientos tienden a resurgir de forma discontinua en diferentes lugares y tiempos.

Esta noción de comienzo y no de origen es más acorde al tipo de perspectiva que planteo a lo largo del trabajo.

⁴ Rujas, Martínez Novillo, J., “Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault” en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010. Consultado el 5 de marzo de 2018. Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOMA1010240105A/25864>

⁵ La noción de genealogía a la que me remito, retoma la perspectiva de Martínez Novillo, quien a su vez parte de su lectura de Nietzsche y a Foucault. Si bien es una noción que puede tener más significados, ruego al lector que comprenda que esta tesis no pretende hacer un estudio de ninguno de esos autores sino utilizar este concepto de comienzo de forma acotada para analizar el zoológico moderno como algo más que lo que la historia oficial plantea sobre el mismo.

En ese sentido, la tesis está formada desde un ángulo particular. La mirada de quien la escribe está embebida de acción, es decir, parte de otra tesis que sostiene que la especie, al igual que la raza o el sexo no es un criterio válido de discriminación⁶. La perspectiva anterior, implica además, la responsabilidad de actuar conforme a ella, examinando muy cerca los propios hábitos de consumo, los pensamientos más íntimos y la relación mantenida con los animales en el transcurso de una vida.

1.2 Del comienzo y las formas de encierro

Lo que hoy llamamos cautiverio tiene principalmente una connotación científica, se refiere a una práctica de captura con fines de conservación de especies. Este sentido es muy reciente y está siendo transmitido discursivamente sin entablar su relación histórica con el otro cautiverio, entendido como el encierro y la privación de la libertad en manos de un enemigo, este cautiverio tiene el sentido de un secuestro. Aunque en efecto, hay formas de cautiverio que no implican secuestro en la práctica lo que hoy entendemos por zoológico ha recurrido al encierro y la privación sistemática de la libertad del animal cautivo para su reproducción institucional. La noción del cautiverio aplicada a los seres humanos conlleva una violación al derecho básico de la libertad. Esta mencionada práctica tiene un comienzo colonial cuyo fin particular era la esclavitud de los pueblos.

El cautiverio de los animales no humanos, por otra parte, es muy antiguo, las primeras colecciones datan de mucho antes. Para efectos de esta tesis, las casas de fieras deberán ser entendidas como un primo muy lejano del zoológico moderno, estas casas de fieras se desarrollan en el seno de las noblezas y aristocracias. Las primeras colecciones de animales pertenecían a reyes o emperadores y se creaban como símbolos de la colonización de los pueblos originarios y sus territorios. Estas colecciones implicaban una muestra del dominio que el hombre ejerce sobre las bestias.

De los registros más antiguos sobre las colecciones de animales está el que se remonta a Saqqara, Egipto, alrededor del 2500 a. C., esta colección se conocía con el nombre de

⁶ Ryder, R., *Animal Revolution. Changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Nueva York: Berg, 2000, pág. 6.

menagerie o casa de fieras. La colección tenía distintos tipos de antílopes, babuinos, cigüeñas, halcones, entre otros animales que se usaban en ceremonias religiosas.

El elemento común a ciertas casas de fieras, es que fue parte de la edificación del imperio, entendido como la organización política cuyo poder centralizado estaba contenido en la figura del emperador, un poder fortalecido por la conquista. De esta manera, el cautiverio de los animales coleccionados estuvo relacionado con una concepción de los cautivos como bestias salvajes⁷ que, una vez capturados, se convertían en símbolos de poder, de una naturaleza conquistada y puesta en exhibición.

Las exposiciones que han surgido en distintos momentos históricos tienen distintos nombres: en el siglo XV la *serragli* en Italia era considerada un elemento de lujo, mientras que la noción *sérail* en Francia fue importante para la construcción a cargo del arquitecto Louis Le Vau en 1663 de la *menagerie* de Versalles que contenía una importante cantidad de animales de todo tipo y la noción de *paradeisoi* en el imperio Persa denotaba estos jardines en los que animales feroces eran encerrados y cazados como una actividad de los más poderosos⁸. Los animales capturados iban desde grandes felinos, aves exóticas,

⁷ El concepto de salvaje aparecerá a lo largo de todo el trabajo, dado que la literatura es vasta sobre el tema no me he comprometido con el concepto de otro autor. En este trabajo recuperaré la expresión “hombres sin redención posible” y el contexto desde el cual lo escribe de Mario Ruiz Sotelo en su libro *La crítica de la razón imperial*, a la que llegaremos más adelante. En esta obra, el autor habla de hombres sin redención posible, es decir, pueblos indígenas que se encuentran en la periferia respecto de las culturas que los dominan y conquistan. Trabajaremos con un concepto de salvaje amplio que sea flexible a nuestra argumentación. Sin embargo apuntamos que el concepto también se ha utilizado vulgarmente para referirse a los animales silvestres debido a una mala traducción de *wild animal*. En este trabajo considero que los animales de otras especies también son vistos como animales salvajes principalmente por el medio ambiente en el que viven, por la fuerza que tienen, por ciertos hábitos incluso que los caracterizan y que sobre todo, por la relación de poder que el ser humano ejerce sobre ellos.

⁸ Cabe destacar que estos diferentes espacios surgen en diferentes épocas, el *paradeisoi* data de la dinastía aqueménida que gobernó el Imperio persa, fundada en el 550 a. C. y disuelta en el 331 a. C. tras la conquista de Alejandro Magno. El *serragli* surge en el siglo XV en Italia, mientras que el *sérail* surge en el siglo XVII en Francia. Nótese como estos encierros surgen en momentos diferentes, en lugares diferentes, en medio de particularidades históricas determinadas. Nótese que no se pueden enlazar linealmente unos tipos de encierro a otros, porque no hay una evolución del encierro de los animales, sólo hay irrupciones de la misma práctica que va unida al ejercicio del poder. La genealogía del zoológico moderno nos muestra estas irrupciones azarosas, desordenadas, que no llevan un orden ni apuntan a una finalidad que hoy se presume tanto en los debates dominantes sobre el tema. No podemos decir que el zoológico viene de estas formas de encierro “previas” para convertirse en un centro de conservación de especies. La genealogía nos indica

enormes paquidermos, aunque también se podían encontrar osos, lobos, antílopes y serpientes.

Cabe hacer una acotación, en este trabajo comprendemos el cautiverio como Foucault definió al dispositivo, es decir, como una red, que abarca instituciones, discursos, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas.⁹ Los dispositivos norman la conducta humana, pero también han sido aplicados de manera constante a los animales no humanos, para normar su conducta y la nuestra en relación a la suya. En un zoológico moderno, por ejemplo, es muy común que el visitante promedio espere ciertos comportamientos del animal cautivo, como mirar rugiendo al tigre, al lobo aullando y en la medida en que el visitante obtiene esa satisfacción el dispositivo se reproduce.

El dispositivo del cautiverio implica desde sus comienzos coloniales, discursos que establecían la superioridad moral de unos sobre otros, legitimando el secuestro de individuos con distintos fines. A través del cautiverio operó la tesis de la excepción humana¹⁰, que niega que el ser humano sea un animal y que se afirma como dueño de la naturaleza.

La tesis de la excepción humana expuesta por Jean-Marie Schaeffer consta de dos rupturas fundamentales: la ruptura óptica y el dualismo ontológico.

De acuerdo con Jean-Marie Schaeffer, esta tesis ha influido nuestras formas de ser y de estar en el mundo, nos ha llevado a que actuemos basados en la idea de que hay una consideración excluyente de todo lo que no encaja con la idea de lo que es ser humano o incluso, ser hombre.

que sucede otra cosa que no se dice en estos debates: que el zoológico moderno es el surgimiento de la constante de encerrar animales mientras se ejerce el poder.

⁹ García Fanlo, L., "¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben" en *A parte rei*, núm. 74, marzo, 2011, pág. 1.

¹⁰ Schaeffer, J. M., *El fin de la excepción humana*, Buenos Aires: FCE, 2009.

Siguiendo a Schaeffer, la tesis de la excepción humana establece una ruptura óptica que plantea que somos diferentes de todos los demás animales y postula diferentes características de manera arbitraria para sostener la ruptura: la razón por ejemplo. Simultáneamente, la tesis reinterpreta esta ruptura marcando diferentes dualismos como cuerpo/alma, razón/afecto, necesidad/libertad, naturaleza/cultura, instinto/moral, etc.

Al decir que hay dos clases de entes, la tesis habla del ente que es el hombre y del resto, como si no tuviéramos ya nada en común. Estos entes que son inconmensurables entre sí, lo son porque son, en el sentido, ontológico, diferentes. De esta manera, el hombre está dividido, dividido del resto y dividido en su interior.

En este trabajo la tesis de la excepción humana sirve para mostrar que uno de sus comienzos históricos, retomando la noción nietzscheana, se dio con el rapto de grupos humanos para someterlos al cautiverio. El caso más notorio es el de Sara Baartman originalmente traficada desde Sudáfrica y transportada a Europa en 1810 para ser exhibida por sus “promotores” como la Venus de Hotentote, por su apariencia física. Esta mujer fue esclavizada, vejada y su caso fue defendido por los abolicionistas aunque sin conseguir liberarla.¹¹

Al igual que Sara muchos otros humanos explotados eran tratados *como animales salvajes* por los humanos que encajaban en el modelo de humanidad ideal, en donde la animalidad resulta excluida.

Las exposiciones coloniales fueron muy variadas, para efectos de análisis es importante destacar las de los siglos XIX y XX que presentaban reconstrucciones de las colonias, sus ambientes naturales y sus riquezas monumentales. Entre ellas, destaca la exposición colonial internacional de París realizada en 1931. Durante los seis meses que duró la exposición, se estima que treinta y cuatro millones de visitantes se dieron cita para conocer los avances de todas las potencias europeas.

¹¹ Greco, M. A., “Vida y muerte de Saartjie Baartman (La Venus Hotentote), nacida en 1789 y enterrada en 2002” en *Africaneando. Revista de actualidad y experiencias*, Barcelona, Núm. 08, 2011: 64-88. Consultado el 30 de agosto de 2019. Recuperado desde: https://www.ozebap.org/africaneando/africaneando_08.pdf

En estas exposiciones, muchos grupos fueron recluidos en los jardines de fieras dando pie a tres tipos de exhibición. En la feria mundial los animales, humanos y no humanos, eran tratados como medios para el entretenimiento. Allí, el aspecto exótico de los animales capturados fue enmarcado por la construcción de los espacios artificiales en los que se les presentaba.

También existió el teatro de variedades, que era una especie de carnaval con tintes circenses en los que se realizaban diversos trucos. Por último, los encierros humanos¹² que ya habían comenzado en el siglo XVIII y que hallaron en las exposiciones coloniales su mayor impulso comercial. Estos últimos encierros destacaron la pequeña distancia entre el mundo animal y los grupos humanos allí expuestos¹³.

El énfasis de estas exhibiciones en la “bestialidad” o el supuesto “estado salvaje” de los animales cautivos, fomentó la xenofobia y la discriminación de los pueblos. Desde una postura discriminatoria hacia los seres humanos capturados, no se les reconocía como parte de la humanidad, los humanos cautivos tenían un puesto intermedio entre el europeo, hombre blanco y colonial y los animales. No obstante, en algunas ocasiones los humanos cautivos ocupaban el estrato más inferior de la jerarquía impuesta por las potencias europeas.

El racismo colonial está ligado a una discriminación histórica y política de los grupos que no comparten la misma lengua o religión y que sólo se enlazaron a través de la violencia de la guerra.¹⁴ En esa línea, se forma el dualismo fundamental, civilización/barbarie, que marcará la empresa colonial.

¹² Bouyer, A., “Exotisme et commerce: les “villages noirs” dans les expositions françaises (1889-1937)” en *Outre-Mers. Revue d’histoire, l’Etat et les pratiques administratives en situation coloniale*, Tomo 90, Núm. 338-339, 2003: 273-291. Consultado el 30 de agosto de 2019. Recuperado desde: https://www.persee.fr/doc/outre_1631-0438_2003_num_90_338_4026

¹³ Cabe destacar que en no pocas ocasiones, estos espacios al ser analizados en los debates son llamados “zoológicos humanos”, por lo que el concepto volverá a aparecer en el trabajo. Sin embargo, lo reproduzco únicamente porque así lo plantean los diversos autores y con reservas, ya que el nombre de zoológico le ha sido impuesto al pasado en la medida en que se analiza este encierro desde nuestra perspectiva histórica. Estos encierros humanos eran llamados de otras formas, entre ellas, aldeas negras o pueblos negros, la noción francesa *village noirs* es más adecuada aunque poco frecuente en la bibliografía de este trabajo.

¹⁴ Foucault, M., *Defender la sociedad*, Buenos Aires: FCE, 2014, pág. 77.

El racismo científico jugó un papel determinante en este proceso, la idea de que los negros, indios e indígenas eran especies separadas e inferiores del modelo de humanidad ideal, que era blanco y europeo, fomentó el desarrollo de la craneometría. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la medición de los cráneos sirvió para el establecimiento de jerarquías entre los seres humanos.

Las categorías de “salvaje”, “primitivo” y “humanidad ideal” funcionaban para legitimar la segregación y la exclusión racial. Así, los humanos cautivos no eran humanos, sino animales humanizados, una fase temprana del desarrollo humano, aunque incompleta. Paul Broca, un anatomista, médico y antropólogo francés, supuestamente demostró en un boletín de la Sociedad de Antropología de París publicado en 1862, el crecimiento progresivo del tamaño del cerebro, a medida que la civilización europea progresó desde la época medieval hasta la moderna.¹⁵

Otro tipo de enunciados pueden observarse en la obra de Nott y Gliddon de 1854¹⁶, quienes mostraban las mandíbulas de los negros dibujadas de manera exagerada para ubicarlos debajo de los monos. Los juicios estéticos servían para sostener la creación especial de los humanos blancos y europeos, como una “mejor naturaleza” diferente de la “materia muerta” de los negros. Ambas expresiones fueron retomadas por Agassiz, también en el siglo XIX, un norteamericano que difundió el racismo creacionista para sostener que los negros no debían gozar de igualdad para no debilitar a la raza humana¹⁷.

Estos enunciados científicos sostienen una ruptura óptica que establece que existen dos clases de entes, el hombre y todo el resto. Esta ruptura se reproduce dos veces, la primera como una ruptura biológica entre la especie humana y las no humanas; la segunda, es una ruptura al interior de la especie humana por motivos de raza, sexo, orientación sexual,

¹⁵ Gould, S. J., *La falsa medida del hombre*, Barcelona: Crítica, 2005, pág. 111.

¹⁶ Nott, J. C. y Gliddon, G. R., *Types of Mankind*, Filadelfia: Lippincott, Grambo & Co, 1854. Consultado el 30 de marzo de 2017. Recuperado desde: <http://archive.org/details/typesmankindore01pattgoog>

¹⁷ Castané, M. C., “Racionalización de prejuicios: las teorías racistas en el debate esclavista de la primera mitad del siglo XIX” en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Núm. 155, 1999. Consultado el 30 de agosto de 2019. Recuperado desde: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-155.htm>

idioma, edad, religión, entre otros. Sostiene una inconmensurabilidad radical entre ambos, es la idea de la otredad de la que no participamos, el *ellos*.

Asimismo, conciben existen dos modalidades de ser, la realidad material y espiritual. El postulado dualista suscribe que hay dos órdenes ontológicos distintos, por ejemplo, el cuerpo y la mente. La formulación cartesiana de este dualismo ubica a los animales no humanos como meras máquinas, cuya alma bestial no puede equipararse en ningún sentido al alma racional de los hombres.

Esta ruptura y el dualismo, que se reproducen en los distintos niveles y se ubican por toda la red, forman la tesis de la excepción humana. Al negar la animalidad del ser humano y afirmar su superioridad moral, reproduce la esclavitud. La importancia de este comienzo es que las empresas coloniales de los imperios, produjeron efectos de verdad y realidad que desplazaron a grupos humanos enteros y que actualmente desplazan a todos los demás animales con los que compartimos el planeta.

La ruptura óptica es la base de la tesis de la excepción humana, que se sostiene todavía mediante la captura. De esta forma, la humanidad conserva su libertad y no puede ser sometida al encierro, mientras que el animal sí. “El acto de signar a lo extraño explica el proceso de esclavitud derivado del rapto. Con la captura, el sujeto se ve envuelto en un proceso de extrañeidad que lo prepara para su estado de extraño absoluto en la sociedad a la que será entregado.”¹⁸

Dicho de otra forma, en el comienzo histórico del rapto habita una previa ruptura óptica que lo justifica y transforma en esclavitud. Por mencionar un ejemplo, en uno de los viajes de la embarcación HMS Beagle, famosa por haber sido el medio de transporte donde Charles Darwin exploró el mundo para recabar la evidencia necesaria para su teoría de la evolución, el capitán Robert FitzRoy secuestró a cuatro fueguinos con el objetivo de

¹⁸ Lorena P. López Torres, “Fitz-Roy, Darwin y los zoológicos humanos en Jemmy Button de Benjamín Subercaseux “ en *Revista de Humanidades*, 25, 2012: 97-120. Consultado el 30 de julio de 2018. Recuperado desde: <http://revistahumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/2012/11/ARTICULO-5.pdf>

educarlos y cristianizarlos en Inglaterra. Fueron nombrados¹⁹, vestidos por europeos y expuestos ante la sociedad europea.

“Los orígenes del rapto en la Patagonia se remontan al navegante portugués Hernando de Magallanes; el primero que se acerca a los indígenas patagones con la intención de capturarlos: desde entonces se intensifica la relación y el intercambio entre europeos e indígenas. En el siglo XIX la captura y traslado de indígenas a Europa se acrecienta, articulándose en múltiples vertientes que incluyen su exhibición, educación y conversión, su tratamiento como objetos de estudio científico y anatómico, y su confinamiento en zoológicos humanos.”²⁰

En el comienzo colonial, la privación de la libertad tuvo un interés político y económico que ahora se condena como un acto de racismo y discriminación cuando el encierro se aplica a los animales humanos. No obstante, en la actualidad este interés político y económico, aunque no es igual, persiste, afectando gravemente a los demás animales. En ese sentido, el encierro surge nuevamente en el zoológico moderno que captura y encierra a los animales no humanos.

A esta discriminación se le conoce como un acto de especismo.²¹ El especismo es la discriminación de los animales no humanos por razón de su especie. El término fue acuñado en 1970 por Richard Ryder y popularizado por Peter Singer, quien hizo una analogía entre el especismo, el racismo y el sexismo. Es decir, que así como el cautiverio de los animales resurge en distintas geografías y tiempos, de igual forma resurge la reflexión sobre el cautiverio y se plantean enfoques éticos al respecto. Los conceptos especismo, racismo y sexismo son manifestaciones de esas reflexiones.

Estas formas de discriminación tienen en común la idea de la superioridad moral de unos sobre otros, en función de la raza, el sexo y en este caso, la especie²². Al sostener la

¹⁹ Eran tres alcalufes que fueron bautizados como Fuegia Basket, Boat Memory y York Míster y un yagán nombrado Jemmy Button. Boat Memory murió al llegar a Inglaterra como consecuencia de su contagio de viruela. Los demás fueron expuestos en la sociedad londinense.

²⁰ Lorena P. López Torres, *op. cit.*, pág. 103.

²¹ Ryder, R. D., *Victims of Science: The use of animals in Research*, Londres: Davis-Poynter, 1975.

²² En este trabajo sostengo que los zoológicos modernos comparten una base subyacente que les es común, esta base es el antropocentrismo en sentido moral que forma parte del sustrato ideológico dominante. Las

superioridad de la especie humana sobre todas las demás lo que se replica es una forma de esclavitud que en este comienzo histórico afecta a los animales no humanos. De esta manera, la expresión más común del especismo es el antropocentrismo moral.

El antropocentrismo moral visto como una manifestación de la discriminación especista tiene su raíz en la tesis de la excepción humana. Como ya vimos, esta tesis está compuesta de una ruptura óptica y de un dualismo ontológico que se ha formulado de muy diversas maneras. Una de esas formulaciones relaciona la concepción del hombre como un agente que es capaz de conocer el ser con su consideración moral como fin en sí mismo. Es decir, relaciona que el hombre por ser racional debe ser tratado como un fin y no como un mero medio como Kant lo explica. En *La idea del hombre y la historia*, Max Scheler apunta que, para los griegos, el hombre lleva en sí un agente divino que la naturaleza no contiene objetivamente, este agente es el *logos* que le permite al hombre conocer el ser tal como es en sí²³.

Scheler denomina esta concepción como la teoría humanista racional, que afirma que el puesto singular del hombre está dado porque es el único que piensa.²⁴ El ser racional existe como fin en sí mismo porque es consciente de sí mismo, ya que puede representarse su propia existencia. La concepción del ser racional implica que, por su misma naturaleza, el ser humano debe ser tratado como una persona y no meramente como un medio para un fin.

De acuerdo con Scheler, esta formulación conformó la doctrina del *homo sapiens* como única dominante. Se consolidó en la época de la ilustración obteniendo grandes resultados y, señala el autor, fue así dado que *casi* toda la antropología filosófica desde Aristóteles,

características de cada zoológico moderno, en efecto, evidencian particularidades que se pueden observar en las colecciones, en las diferencias en el número de zoológicos que tiene cada país, en las políticas medioambientales y las legislaciones que los rigen. Sin embargo, ruego al lector que ponga atención en esta base ideológica común.

²³ Scheler, M., *La idea del hombre y la historia*, Buenos Aires: Editorial La Pleyade, 1972, pág. 28.

²⁴ De acuerdo con Max Scheler, hay dos conceptos de hombre, por un lado, el sistemático-natural influido por la teoría de la evolución, que parte del reconocimiento de nuestra comunidad con el reino animal y el concepto esencial del hombre, que nos otorga un puesto singular en el cosmos.

hasta Kant y Hegel ha permanecido esencialmente invariable en lo que se refiere a la doctrina del hombre²⁵.

Para efectos de esta tesis, esa doctrina pone de manifiesto el antropocentrismo moral y puede explicar que de ella se derive el acto de esclavizar a otros individuos de nuestra especie o de una diferente. Sobre los efectos de esta doctrina Scheler no reflexiona sobre la posibilidad del sometimiento, pero sí puntualiza que “es de capital importancia el darse bien cuenta de que esta doctrina del *homo sapiens* ha tomado en toda Europa el carácter más peligroso que una idea puede tomar: el carácter de evidencia.”²⁶

No es necesario volver a explicar que en Europa y Norteamérica se desarrollaron intentos para evidenciar la supuesta inferioridad de otros animales humanos a través de la craneometría, pero sí es necesario destacar que esta clase de discursos sobre la inferioridad de unos y la superioridad de otros sí posibilitan tanto la producción de pretendidas evidencias científicas como el sometimiento de aquellos que no comparten esas características privilegiadas.

En el comienzo histórico del zoológico moderno, el antropocentrismo moral enfatizó el carácter instrumental de la relación entre aquellos entes que se conciben radicalmente distintos, los humanos y los no humanos. Los zoológicos modernos, aunado a lo anterior, albergan animales no humanos que en su mayoría son animales silvestres.²⁷

Esto es fundamental para ubicar la línea de selección de los individuos cautivos que subsiste en las colecciones modernas. Como veremos, el dualismo fundamental civilización/barbarie se ha reformulado de diversas maneras. Cuando las potencias europeas mostraron diversas colecciones que contenían las riquezas de América, Asia y África, su poder y dominio sobre los humanos cautivos considerados salvajes tenía la finalidad de cumplir una misión civilizatoria. Ahora, los zoológicos modernos no cuentan

²⁵ Scheler, M., *op. cit.*, pág. 30.

²⁶ *Ibidem.*, pág. 33.

²⁷ En México, de acuerdo con la Ley General de Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación, 3 de julio de 2000, art. 3, fracción XLIX, la vida silvestre se define como los organismos que subsisten a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran *bajo el control del hombre*, así como los ferales. Las cursivas son mías.

esa historia, ni siquiera se relacionan con ella, los zoológicos modernos afirman que los animales no humanos cautivos son silvestres y que por ello son objeto de la ciencia de la conservación.

Actualmente es el estado silvestre del animal, humano y no humano, el que delimita la diferencia con el animal doméstico²⁸ en un entorno urbano y civilizado. Los zoológicos no tienen gatos domésticos, tienen cautivos a felinos exóticos como los tigres y los leones, tampoco tenían cautivos a grupos humanos conformados por hombres blancos, reyes y emperadores, sino que exhibían a los esclavos, los conquistados, los “descubiertos”.

Al igual que en las aldeas negras, donde los humanos eran presentados en ambientes artificiales que tenían el objetivo de representar su lugar de origen, la colonia de la que fueron extraídos, hoy los zoológicos modernos presentan a los animales en “exhibidores” diseñados para evocar sus hábitats naturales. Cabe mencionar que los animales más comunes de las colecciones de animales, a menudo pertenecen a especies distribuidas en América, Asia y África, tal es el caso del elefante africano y asiático, los grandes felinos y los grandes carnívoros.

A menudo, los voceros de los zoológicos modernos enfatizan que es incorrecto llamar salvajes a los animales en cautiverio. En cambio, han adoptado el concepto científico de vida silvestre, ligado a la conservación de las especies. Al respecto, Gustavo Ortiz Millán señala que salvaje tiene distintas connotaciones y que la literatura dominante utiliza el término *wild* que en la traducción al español se produce una ambigüedad que no considera estas otras connotaciones.

Siguiendo la investigación de Karen Altamirano sobre el zoológico de Chapultepec, la literatura dominante sobre el tema no muestra que el comienzo colonial está aún superpuesto al comienzo moderno, sino que explica el origen del zoológico como una idea

²⁸ Por domesticación entenderemos la adaptación de las plantas y animales a la vida en asociación íntima con el hombre. En Lincoln, R. J., Boxshall, G. A., y Clark P. F., *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía*, México: CFE, 2009, pág. 186.

plenamente moderna que retoma la casa de las fieras del emperador Moctezuma como un antecedente²⁹.

En este tipo de discursos radica una contradicción importante que afecta el proceder de los zoológicos modernos. En primer lugar, estos discursos asumen que estos espacios tienen antecedentes, es decir, le agregan una carga con el carácter de evidencia que ya decía Scheler, es algo peligroso. En segundo lugar, promueven una comprensión lineal de estos diferentes tipos de encierro.

Retomando la diferencia entre el concepto de origen y el de comienzo histórico, podemos apuntar que estos espacios no son antecedentes, sino otros resurgimientos, de otra geografía, en otro tiempo y con un nombre distinto. Propongo que en vez de mirarlos como antecedentes y establecer a su alrededor una línea que va a de A a B, pensemos que estos espacios son irrupciones azarosas del ejercicio del poder, al que subyace la idea de que unos son superiores a otros en el sentido moral.

Es difícil que los tomadores de decisiones sean conscientes del ejercicio de poder que implica encerrar animales en zoológicos, pero se han dado casos. Para explicar esto la siguiente anécdota es muy útil. En 1990, el gobierno keniano contempló la construcción de un zoológico a las afueras del Parque Nacional de Nairobi, pero Richard Leakey, el entonces director del Servicio de Vida Salvaje (KWS por sus siglas en inglés) de Kenia, suspendió con toda seguridad su construcción.

Sus motivos fueron los siguientes: un zoológico no era una prioridad para el Servicio, un zoológico pondría en riesgo la integridad del parque y a la vida silvestre, además de que un zoológico daría pie a la corrupción. Leakey en ese entonces rompió con la tendencia del momento, que era considerar a los zoológicos modernos como arcas de Noé que contienen y guardan a los animales para salvarlos de una destrucción.

Richard Leakey, adelantado a su tiempo, entendió que la protección de la vida era donde se desarrollaba y no en muros artificiales. En ese sentido, el deber del Servicio consistía en

²⁹ Altamirano, K., Alonso R. y Zamora H., *El zoológico de Chapultepec: poder, cautiverio y exhibición*, Tesis de licenciatura. México: UAM, 2016, pp. 34-36.

trabajar con la gente para construir una buena relación con los demás animales, en patrullar eficientemente los parques nacionales, arrestar a los traficantes y dismantelar las redes de tráfico de fauna silvestre.

Leakey defendía que la prioridad era dismantelar el comercio de los animales y aunque en un principio lo hizo movido por el amor a Kenia, pronto entendió el valor de los elefantes y de la vida silvestre de Kenia en conjunto.

“Todavía pensaba en los elefantes. Me habían tocado algo en mi interior, aunque no estaba seguro de lo que era. Por primera vez me di cuenta de que mi trabajo implicaba mucho más que asegurar que cierto número de elefantes continuara existiendo en nuestros parques nacionales. El KWS estaba haciendo mucho más que eso: estábamos protegiendo criaturas conscientes con hijos, hermanos y familia.”³⁰

Los zoológicos modernos pueden ser arcas de Noé, pero no son el lugar donde la vida tiene lugar. El problema de los zoológicos modernos es que conservan la base ideológica que también se presentó en el comienzo colonial, que implica tratar a los cautivos como esclavos, o en un sentido más racional, como meros medios y no como fines en sí mismos.

Para Irus Braverman, el zoológico moderno concebido como la institución del cautiverio, consiste en ejercer un poder pastoral sobre el rebaño que, en última instancia, afirma el poder de cuidar a través de la vigilancia y el disciplinamiento de los animales cautivos. Este disciplinamiento significa que se reproduce la práctica de someter a los animales a revisiones médicas, a prácticas de registro de sus cuerpos como bienes, a su traspaso de un zoológico a otro, a su intercambio total o parcial (se intercambian sus fluidos y otras partes de ellos) al control de su reproducción y en general cada aspecto de su vida.

Dicha disciplina incluye además del intercambio de los animales de zoológico a zoológico, el proceso de defaunación que implica sacarlos de su de su hábitat natural para llevarlos al zoológico. En su recuento de las formas en las que se ejerce este poder sobre los animales cautivos, Braverman nos dice cuál es la relación que reproduce el zoológico moderno:

³⁰ Leakey, R. y Morell, V., *En defensa de la vida salvaje: Mi lucha por salvar las riquezas naturales africanas*, Barcelona: RBA Libros, 2002, pp. 171-172.

“En tercer lugar y finalmente, el poder pastoral es un poder que individualiza. ‘El pastor cuenta las ovejas; las cuenta al anochecer para asegurarse que todas están ahí, y las cuida individualmente. Hace de todo por la totalidad de su rebaño, pero también para cada oveja del rebaño.’ En el zoológico, el proyecto de cuidar es tanto global como particular. Como bióloga del zoo, Sara Hallager aclara: ‘Cuidar a un flamenco es muy diferente que cuidar a un perico.’ Con esto llegamos a la paradoja esencial del poder pastoral, la cual es altamente relevante a los zoos como instituciones de cautiverio. Esta paradoja pastoral se manifiesta en los distintos conflictos de todos los días entre las preocupaciones de los zoos por el animal individual cautivo *versus* las preocupaciones por la población animal colectiva. Aunque esta paradoja existe detrás de todas las operaciones zoológicas, parece que los zoos, rápidamente sacrifican al animal individual por el bienestar del rebaño en lugar de que sea de la otra forma.”³¹

Esta cita puede ser algo compleja de entender para quien no ha trabajado en un zoológico y no conoce ciertos aspectos de la logística interna. La autora está describiendo un día a día en un zoológico moderno. Comenzando por las palabras que utiliza, son una jerga común incluso en el zoológico de Chapultepec, donde la palabra cuidador se aplica a los trabajadores del zoológico que tratan directamente con los animales y se encargan de alimentarlos, moverlos y checarlos.

Cada día los cuidadores se aseguran de que el animal individual del cual están a cargo tenga lo que necesita y sea encerrado en su casa de noche. La casa de noche es el resguardo donde el animal pasa de hecho, la mayor parte del tiempo, este encierro se ubica normalmente detrás del exhibidor que los visitantes conocen. Es un encierro contiguo totalmente artificial que no pretende emular la vegetación del hábitat natural del animal, oscuro y con celdas diseñadas para el control del animal.

Aunado a lo anterior, en el zoológico es fundamental realizar el cuidado de la colección entera del zoológico, para hacerlo homologan el trato a un protocolo básico. Este

³¹ Braverman, I., *Zooland: The institution of captivity*, Stanford: Stanford University Press, 2013, pág. 22. Traducción de Tamara Blázquez Haik.

protocolo puede observarse en detalles que son invisibles para el público que no cuenta con esta clase de experiencia.

A continuación describo algunos de estos detalles:

En el zoológico hay animales que son muy distintos entre sí, algunos son de hábitos nocturnos y otros de hábitos diurnos, sin embargo, sin excepción y a pesar de que tengan hábitos particulares, todos los animales deben encontrarse en sus exhibidores para cuando el zoológico abre las puertas al público.

Las casas de noche son un encierro básico para todos los animales, son celdas cerradas que limitan el movimiento de los animales e incluso oscuras y pequeñas en comparación con los exhibidores. Sin excepción todos los animales deben estar en sus casas de noche para cuando el zoológico cierra sus puertas al público.

En el zoológico hay muchos carnívoros de diferentes especies, pero todos comerán la misma carne que el zoológico les proporciona, ninguno cazará por sí mismo su alimento ni se comportará naturalmente en lo que a alimentación respecta. Esto les genera incluso impronta alimenticia a los animales que dificulta su liberación en sus hábitats naturales.³²

Estos son sólo algunos ejemplos de la paradoja del encierro de los animales, que no ha sido lo suficientemente examinada por los críticos de la ciencia de la conservación en relación con las anotaciones que preciso en este trabajo. Esto se debe a que a menudo, el problema ético de la libertad de los animales, es presentado como un conflicto entre el interés del animal cautivo y el interés de la especie a la que pertenece. No obstante, otro tipo de conflictos se dan entre los animales cautivos y sus cuidadores quienes deciden por la vida, la libertad y la integridad corporal de los primeros.

³² De acuerdo con el Dr. Constantino Macías, la crianza en cautiverio genera una serie de consecuencias conductuales en los animales que a menudo dificultan su desarrollo natural, estas son:

- a) impronta o aprendizaje programado
- b) impronta alimentaria
- c) dificultad para el reconocimiento de depredadores
- d) desarrollo de conductas mal adaptativas
- e) influencia en la conducta sexual y otras conductas anormales

Disponible en: 2017, Dr. Constantino Macías- Consecuencias conductuales de la crianza en cautiverio, formato .wmv, México. Consultado el 5 de marzo de 2018. Recuperado desde: https://youtu.be/JHqez_eFv2g

Lo anterior no ha sido aceptado por la comunidad pro zoológicos, por ello, ven en los movimientos en defensa de los animales un atentado en contra de los esfuerzos por la conservación de las especies. Sin embargo, es menester hacer explícito que lo que se denuncia de los zoológicos modernos es el comienzo del ejercicio del poder pastoral sobre los animales cautivos y las consecuencias que tiene este poder para los individuos y, en ciertas ocasiones, para las especies también.

Las denuncias del movimiento en defensa de los animales cuestionan activamente el papel de los zoológicos modernos en la promoción y defensa de la autonomía de los animales en cautiverio³³. Irus Braverman identificó correctamente una disputa entre dos formas de ver el mundo, entre dos formas de concebir a los animales. Empero, erró en considerar que lo que los defensores de los animales claman, es el derecho a ser los pastores de los animales.

Lo que los defensores de los animales claman es que los animales tenemos el mismo derecho a la libertad, a la vida y a la integridad corporal. Defienden que el cautiverio de los animales es éticamente incorrecto, no por el acto de encerrarlos, que es un mero síntoma, sino por considerarlos moralmente inferiores a los seres humanos. Sostienen, que mientras la base del zoológico moderno siga siendo el especismo, no podrá dar los resultados científicos que pretende, pues habrá una discriminación operando al interior de estas instituciones.

Un ejemplo emblemático del discurso que establece que los zoológicos modernos tienen un origen, una esencia está en la historia oficial del zoológico de Chapultepec. Este

³³ Por cautiverio entendemos tres conceptos fundamentales, el primero es la cría en cautividad (*captive breeding*) que es la reproducción de animales silvestres bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas pueden incluir desde el mantener a los animales en corrales o exhibidores relativamente pequeños, exhibidores interiores, hasta el uso de enormes corrales o recintos. (ej. en zoológicos o inclusive en parques nacionales pequeños y cercados o sus reservas equivalentes), el segundo concepto es el de animal silvestre cautivo (*captive wild animal*) esto es, el animal no domesticado que se mantiene bajo condiciones controladas; por último, el animal silvestre (*wild animal*) es aquel animal o especie de animal que no ha sido influenciado sustancialmente por los efectos de la domesticación o la selección artificial. Hemos tomado los conceptos vertidos en: Norton B, G., Hutchins M., Stevens E. F. y Maple T. L. (eds.), *Ethics on the Ark: Zoos, animal welfare and wildlife conservation*, Atlanta: Smithsonian Institution Press, 1995, pp.329-330. Traducción de Tamara Blázquez Haik.

espacio fue construido a imagen y semejanza de las edificaciones europeas como parte de las grandes urbes modernas.

En el caso de México, el zoológico de Chapultepec, es una de las la instituciones recreativas más populares y más antiguas del país. Este zoológico fue diseñado por el naturalista Alfonso Luis Herrera, quien, inspirado en el Jardín Zoológico y el Museo de Zoología de Roma, Italia, y en la colección del famoso emperador Moctezuma Xocoyotzin destruida por Hernán Cortés, colocó la primera piedra en 1923.

El zoológico de Chapultepec se originó con un objetivo recreativo, un espacio de acceso gratuito para la población. Se ubicó en el interior del Bosque de Chapultepec con una pequeña colección de animales. Sin embargo, hacia los años setenta, el zoológico de Chapultepec comenzaría a adoptar el modelo de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA por sus siglas en inglés)³⁴.

El discurso oficial de los zoológicos, enarbolado por la WAZA, menciona que estas instituciones sirven a cuatro propósitos: la conservación de las especies, la investigación científica, la educación ambiental y la recreación.

Dale Jamieson aborda de manera breve y concisa el impacto real de estos cuatro propósitos, y concluye que el cautiverio no solo niega la libertad de los animales, sino que va en detrimento de su salud y que los zoológicos nos enseñan un falso sentido de nuestro lugar en el orden natural a través de la reproducción de la idea del animal como un mero medio.³⁵

Respecto al primer objetivo, cronológicamente es bastante reciente. Fue a partir de la construcción del Parque Zoológico Nacional Smithsonian, fundado en 1889 en Washington, DC, Estados Unidos, que el objetivo de conservación de especies se plantó firmemente en la historia de los zoológicos. Este zoológico surgió por iniciativa del cazador y taxidermista William Temple, en un esfuerzo por conservar al bisonte americano antes de que se extinguiera debido a la caza que padecía. Cabe aclarar que fue a raíz de la

³⁴ Altamirano, K., Alonso R. y Zamora H., *op. cit.*, pp. 27-29.

³⁵ Jamieson, D., *Morality's Progress: Essays on humans, other animals and the rest of nature*, Nueva York: Oxford University Press, 2002, pp. 168- 175.

misma cacería que ya en ese entonces esta especie se encontraba cerca de la extinción que se estableció el objetivo de conservar a las especies. Cuando el director del Museo Nacional de Estados Unidos lo nombró curador de la colección de especímenes vivos, William Temple coleccionó distintas especies hasta que el Congreso decidió crear con dicha colección el parque zoológico.

La mayoría de los zoológicos modernos se crearon con fines de entretenimiento y recreativos, pensados para las masas de las ciudades. Su fenómeno eminentemente urbano ha influido en la selección de los animales cautivos, pues el énfasis en el estado silvestre y exótico, continúan operando en la clasificación que estos espacios realizan de los seres vivos.

A la captura de los grupos cautivos se ha sumado un ejercicio de biopoder, que incluye la incorporación de importantes avances científicos tales como la reproducción *ex situ* de los animales cautivos. Sin embargo, a pesar de los elementos que se le han ido sobreponiendo a las instituciones modernas, los zoológicos conservan el postulado de la superioridad moral de unos sobre otros.

El zoológico de Chapultepec ha sido criticado duramente por diversos grupos de protección animal debido a la falta de transparencia en el manejo de los animales cautivos, poniendo en entredicho su credibilidad como institución al servicio de la educación, la investigación y la conservación de las especies.

Entre las diversas denuncias de estos grupos en relación con los zoológicos de la Ciudad de México está la referente al objetivo de conservación de especies. Diversos grupos mencionan que este objetivo se cumple sólo con el uno por ciento de la población cautiva, mientras que el resto de la colección zoológica no forma parte de programas de conservación *in situ*. La mayoría de los animales del zoológico no tienen las mismas oportunidades de ser liberados, a diferencia de los lobos mexicanos o los cóndores de California, que continuamente son reinsertados a sus hábitats naturales.

En suma, esta es la denuncia de los movimientos en defensa de los animales:

En la base de los zoológicos modernos persiste un antropocentrismo moral que resulta insostenible cuando se le observa de manera crítica. Para transformar estos espacios es necesario arrancar esta raíz del zoológico, lo que no será posible sin señalarla, discutirla y debatirla.

A pesar del tiempo que ha pasado desde la primera vez que examiné este problema, como miembro de este movimiento todavía me surge la siguiente pregunta, ¿puede existir un zoológico sin especismo o veremos el cierre definitivo de estos espacios por su incapacidad de desprenderse de ese antropocentrismo moral? Dale Jamieson también reflexionó sobre esta pregunta en “Zoos Revisited”.

El autor piensa que surgirá una tensión constante entre dos de los objetivos principales, el entretenimiento y la conservación de las especies, lo que enfrentará a las instituciones zoológicas realmente interesadas en la conservación de las especies de aquellas meramente interesadas en los ingresos económicos.³⁶ Considero que como en otros momentos de la historia, sucederá lo que ya he señalado en este trabajo, el zoológico moderno orillado por la denuncia social y colectiva cambiará de nombre, algunos cerrarán, otros se mantendrán firmes en su postura abiertamente especista. Pero también sé que algún día es posible que así como tras 146 años de existencia, el circo más grande y poderoso de todo el mundo el *Ringling Bros. and Barnum and Bailey Circus* bajó finalmente el telón, otras generaciones jóvenes vean a los zoológicos modernos más poderosos y longevos de todo el mundo, cerrar finalmente sus puertas.

1.3 El asilo de la ignorancia

Desprenderse de ese antropocentrismo moral es posible, por lo que conviene hacer una distinción de los diferentes tipos de antropocentrismo para esta reflexión.

Es pertinente aclarar que los seres humanos estamos constreñidos a un antropocentrismo epistémico-ontológico, porque nuestra forma de ser y estar en el mundo está determinada por los órganos de los que disponemos para percibir la realidad. Los seres

³⁶ Jamieson, D., *Morality's Progress: Essays on humans, other animals and the rest of nature*, Nueva York: Oxford University Press, 2002, pp. 176- 189.

humanos percibimos la realidad con nuestros cinco sentidos, mientras que otros animales poseen capacidades de las que carecemos, como la ecolocalización propia de los murciélagos o los cetáceos, que les permite orientarse produciendo, recibiendo e interpretando sonidos y ecos.

Ahora bien, no se sigue de este antropocentrismo epistémico-ontológico que deba ser moral. El antropocentrismo moral está enraizado en la tesis de la excepción humana. Su expresión ha sido formulada por Kant y mantenida en nuestros sistemas legales sin excepción, para el filósofo los animales “existen únicamente en tanto que medios y no por su propia voluntad, en la medida en que no tienen consciencia de sí mismos”³⁷.

De acuerdo con Rivero Weber, Baruch Spinoza fue uno de los filósofos que cuestionó la idea de que el hombre tiene un puesto singular en el cosmos. Al decir que el ser humano es pensamiento y extensión, nos asegura que éstos no son los únicos atributos de la naturaleza, sino los únicos que *nosotros* los humanos podemos conocer, dado que somos una modificación finita de esos atributos.³⁸ Esta interpretación de Spinoza nos sirve para distinguir el antropocentrismo moral del antropocentrismo epistémico-ontológico al que estamos anclados, el antropocentrismo epistémico-ontológico significa que no podemos conocer de otra manera el mundo, lo vemos siempre a través de nuestros anteojos humanos y no puede ser de otra manera.

Lo importante de esta concepción del ser humano como totalidad unitaria es que sostiene que mente y cuerpo son modos finitos, derivados del Pensamiento y la Extensión, dos atributos eternos e infinitos de Dios (o la Naturaleza) y que no están subordinados uno al otro, sino que poseen la misma dignidad en tanto que todo es la Naturaleza expresándose de diferentes formas.

De allí que, “los seres humanos, no somos capaces de sondear ni conocer algunas cosas porque nuestro conocimiento se encuentra limitado a dos esferas: el pensamiento y la

³⁷ Kant, I., *Lecciones de ética*, Barcelona: Crítica, 2002, pág. 287.

³⁸ Rivero Weber, P., *Ética: Un curso universitario*, México: UNAM, 2015, pág. 125.

extensión.”³⁹ El problema es cuando ese antropocentrismo epistémico-ontológico se transforma en moral y esto, según Spinoza, es ignorancia.

En la proposición XXXVI de la primera parte de la *Ética*, Spinoza describe cómo funciona este antropocentrismo moral, aunque el autor no usa ese concepto aquí lo aplicamos para continuar el argumento. “Los hombres suponen comúnmente que todas las cosas naturales actúan, como ellos mismos, en vista de un fin, e incluso dan por cierto que Dios mismo orienta todo a determinado fin: en efecto, dicen que Dios lo hizo todo en función del hombre, y que hizo al propio hombre para que le rindiera culto.”⁴⁰

Esta postura revolucionaria en su tiempo indica que el mundo no está hecho de manera exclusiva *para nosotros* ni *para nuestro* provecho. La idea de que la Naturaleza dispone todas las cosas en nuestro beneficio es antropocentrismo moral, un producto de la ignorancia. Así pues, no hay un imperio dentro de otro imperio, sino que el humano es un ser vivo entre muchos, es parte de la Naturaleza, mas no es su dueño.⁴¹

Esta distinción es importante porque, como ha señalado Alejandro Herrera, el antropocentrismo a menudo está ligado al antropomorfismo, que consiste en atribuir características humanas a los demás animales.⁴² Sin embargo, como ya hemos dicho, los humanos somos animales por lo que inevitablemente compartimos características con los demás, tales como vivir, respirar, movernos, comer, sin que al atribuirles a los demás animales estemos siendo antropomórficos.

En cambio, otras capacidades, como la capacidad de razonar, se encuentran en el espectro de propiedades que nos atribuimos como exclusivas porque no tenemos acceso mediante la experiencia directa, a la vida intelectual y emotiva de los demás animales. Aún hay

³⁹ *Ibidem.*, pág. 128.

⁴⁰ Spinoza, Baruch, *Ética demostrada según el orden geométrico*, I, prop. XXXVI, apéndice.

⁴¹ Es importante mencionar que aunque Spinoza no escribió como tal sobre antropocentrismo moral, ya en el siglo XVII este autor reflexionó sobre lo ignorante que es pensar que el resto del mundo, que el mundo mismo ha sido creado por Dios, o la Naturaleza, para nosotros los seres humanos. Esta es la razón por la que brevemente lo hemos retomado en este trabajo, porque esa ignorancia sigue presente entre los seres humanos y es reproducida en algunos dogmas que hemos sostenido, como aquel que concibe a los animales no humanos como medios de producción y objetos para nuestro consumo.

⁴² Herrera, A., “El antropomorfismo y el no antropocentrismo”, en González Valenzuela, J. y Jorge E. Linares (coords.) *Diálogos de bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*, México: UNAM, 2013, pp. 234-245.

quienes ven como un signo claro de antropomorfismo, atribuirles vidas mentales a los demás animales, sin embargo, el estudio de la cognición animal ha avanzado en las últimas décadas mostrando que los animales piensan, aunque es cierto, la recepción que estos trabajos han tenido no ha logrado rebatir el antropomorfismo.⁴³

Como señala Alejandro Herrera, “el ser humano necesariamente no puede prescindir de sus anteojos conceptuales en su intento de entender el mundo. En este sentido, está condenado a ser ontológica y epistémicamente antropocéntrico.”⁴⁴ Es evidente que términos como moralidad o cognición son plenamente humanos, nosotros los inventamos, pero la observación de estos fenómenos, reales en otras especies, dota al contenido de esos conceptos de legitimidad científica, aunque estemos hablando de moralidad o de cognición en otras especies. Sobre esto Alejandro Herrera agrega:

“El enemigo del antropomorfismo no puede, por tanto, sino aceptar su condición antropocéntrica; pero, el cargo contra el enemigo del antropomorfismo fuerte es que su posición lo lleva a un antropocentrismo moral, pues al negar que otros seres tengan una moralidad, afirmará que el único sujeto de derechos morales y el único objeto de obligaciones morales es el ser humano.”⁴⁵

La salida a este problema es dejar de ser antropomorfista en sentido moral y abrirse a la evidencia de cualidades tan complejas como las que ya hemos mencionado en otras especies. Nunca podremos dejar de ser antropocéntricos porque nunca tendremos otros órganos que nos permitan vivir el mundo de una manera distinta, pero sí es posible pensar de manera ética sin considerar a los animales no humanos como seres inferiores.

En su libro *¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?*, Frans de Waal, plantea precisamente que hay muchos experimentos destinados a comprobar la inteligencia animal que están sesgados por un antropocentrismo epistémico. Es decir, queremos que prueben que pueden vivir el mundo como nosotros.

⁴³ De Waal, F., *¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?*, Buenos Aires: Tusquets Editores, 2016.

⁴⁴ Herrera, A., “El antropomorfismo y el no antropocentrismo”, en González Valenzuela, J. y Jorge E. Linares (coords.) *Diálogos de bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*, México: UNAM, 2013, pág. 239.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 239.

De acuerdo con el autor, “a lo único que ha contribuido esto es a medir las capacidades de los animales según estándares humanos, ignorando la inmensa variación de sus *Umwelten*. Parece muy injusto preguntar si una ardilla es capaz de contar hasta diez cuando contar no forma parte de la vida de una ardilla. En cambio, las ardillas son muy buenas a la hora de recuperar nueces escondidas, y algunas aves son absolutas expertas.”⁴⁶

La pregunta que planteo es: ¿tenemos la suficiente inteligencia para entender que la inteligencia de los animales es diferente, que no necesitan probarnos que razonan ni cuentan hasta 10 ni viven el mundo como nosotros? Considero que a partir de la distinción entre antropocentrismo epistémico, ontológico y moral, podemos respetar la riqueza de la vida y en atención a ella relacionarnos de manera ética con los demás animales.

Sin embargo, hubo varios intentos para fundamentar que los animales tienen valor moral. En 1983 se publicó *The Case for Animal Rights*, un libro paradigmático de Tom Regan que cambiaría la fundamentación de los derechos de los animales.

En ese entonces, el autor hablaba del “el argumento acumulativo a favor de la conciencia animal”, con el que sostendría una posición deontológica de los derechos de los animales, y la tesis de que algunos animales son conscientes y tienen valor moral. Para Regan “cuanto mayor es la similitud anatómica y fisiológica entre determinados animales y los seres conscientes paradigmáticos (esto es, seres humanos normalmente desarrollados), más fuertes son nuestras razones para considerar que estos animales son seres como nosotros en lo que se refiere a tener una base material para la conciencia, cuanto menos se parecen ciertos animales a nosotros en estos aspectos, menos razones tenemos para considerarlos poseedores de una vida mental. Puesto que algunos animales con frecuencia difieren de nosotros en formas bastante fundamentales en estos aspectos, no sería poco razonable considerarlos como faltos de conciencia.”⁴⁷

⁴⁶ De Waal, F., *op. cit.*, pág. 24.

⁴⁷ Regan, T., *En defensa de los derechos de los animales*, México: FCE, IIF, PUB, UNAM, 2016, pág. 104.

Sus argumentos a favor de la consideración de los animales no humanos son restringidos a unos cuantos animales y su posición no es viable para la defensa de todos los animales, pero sí es viable para la defensa de la mayoría de los animales que en la actualidad están cautivos en zoológicos. El autor considera que los animales que tienen creencias y deseos, poseen memoria y expectativas sobre (y por tanto un sentido de) el futuro y son capaces de actuar intencionalmente en la búsqueda de cumplir sus deseos o propósitos son conscientes. Estas características se han observado en mamíferos principalmente⁴⁸, lo cual es útil para nuestro argumento dado que los zoológicos tienen colecciones de animales que en su mayoría, son mamíferos.

Tom Regan parte de cuatro supuestos fundamentales para sostener que los animales, como pacientes morales, merecen respeto. Estos supuestos son: el postulado del valor inherente, el principio de respeto, el análisis de los derechos como pretensiones válidas y el argumento del derecho a un trato respetuoso por parte de los agentes morales.

De acuerdo con el autor, si aceptamos los cuatro elementos anteriores, es arbitrario negar que los animales tengan el derecho a ser respetados. Esta posición deontológica es fundamental en esta tesis para demostrar que los animales tienen valor moral.⁴⁹

En primer lugar, Regan apunta que los animales poseen valor inherente, es decir, que tienen valor por derecho propio, por lo que es deber de los agentes morales respetarlos. Regan considera de manera categórica⁵⁰ que el principio moral de respeto es válido tanto

⁴⁸ El libro ¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales? de Frans de Waal recopila décadas de investigación en el campo de la etología y la cognición animal, por lo que no ahondaremos en ejemplos que pueden encontrarse en esta obra.

⁴⁹ Si bien la tesis de los derechos de los animales de Tom Regan es útil para nuestros argumentos, considero que es una tesis de su época y que por lo mismo, está limitada en la medida en que recoge la evidencia de la inteligencia, cognición y el comportamiento animal que se obtuvo desde una mirada todavía antropocéntrica. Retomo esta teoría con reservas, ya que no encuentro hasta la fecha una teoría de los derechos de los animales con la que me comprometa totalmente. Es probable que, a la luz de los señalamientos de expertos como el primatólogo Frans de Waal, quien ha modificado claramente su actitud en el transcurso de su propia experiencia, surjan nuevas reflexiones en el campo de la ética y la filosofía. Ahora mismo, sin embargo, no contamos con una teoría de los derechos de los animales que adopten estos cambios en el pensamiento, por lo que retomo la de Tom Regan que me parece la más adecuada.

⁵⁰ Para auxiliar al lector en su comprensión del texto, Tom Regan construye una teoría de los derechos de los animales deontológica y a su vez, la deontología se basa en el imperativo categórico de Immanuel Kant. Aunque se ha debatido que la ética kantiana sea realmente una teoría deontológica, aquí retomaremos esa relación tradicional entre la deontología y la ética kantiana. Para ver más al respecto puede consultarse a

para agentes como para pacientes morales puesto que ambos ostentan el mismo valor. Lo anterior implica que no hay grados menores de valor inherente, este valor se tiene o no se tiene.

El postulado subyacente a la tesis de Regan es que los seres humanos tienen valor inherente. Ese valor es consecuencia de la dignidad, que si hablamos de dignidad humana se funda en la racionalidad y la libertad, esta dignidad conlleva la no instrumentalización de los seres humanos sino su tratamiento como fines en sí mismos.

Para Kant no basta ser humano, sino el actuar racional de los individuos. Al gozar de dignidad, por nuestra naturaleza, surge el deber de respeto como consecuencia de la dignidad humana, pues “la deshonra a la humanidad en la propia persona rebaja la humanidad a la animalidad”⁵¹ Sobre este punto es importante acotar que Regan se distanciará de la idea kantiana respecto de los animales⁵², para sostener que su valor no recae en la capacidad de actuar racionalmente.

Los animales no humanos, han demostrado los biólogos y la teoría evolucionista, tienen un modo de ser distinto al nuestro, poseen sentidos de los que nosotros carecemos y pueden comportarse de maneras notablemente distintas, pero esas formas de ser en el fondo no son excluyentes, compartimos también una base conmensurable, compartimos sentidos, tenemos los mismos instintos de agresión o sobrevivencia.

Para efectos de esta tesis los argumentos de Regan son útiles para destacar que los animales sí tienen valor moral. Incluso Regan le responde a Peter Carruthers, quien lo señala de caer en una versión del intuicionismo ético, entendiendo que el valor existe de manera objetiva en el mundo, argumentando que la igualdad basada en el valor inherente es un postulado, no una afirmación sobre la realidad.

Zamora, A., “¿Deontología kantiana?” en *Revista de Filosofía*, Universidad de Costa Rica, XLIII, 108, Enero-Abril 2005: 147-151.

⁵¹ Kant, I., *Lecciones de ética*, Barcelona: Crítica, 2002, pp. 80-83.

⁵² Para Kant los seres humanos sólo tenemos deberes indirectos hacia los animales, “los deberes para con los animales son tales en la medida en que nos conciernen” en Kant, I., *Lecciones de ética*, Barcelona: Crítica, 2002, pág. 235. En todo caso, la única obligación que tenemos hacia ellos es no ser crueles, pero no por un deber directo, sino por un deber del hombre hacia sí mismo.

La teoría de Regan parte de que es preciso encontrar los puntos de semejanza en vez de las diferencias. Así, Regan promueve una fundamentación de los deberes directos de los agentes morales hacia los pacientes morales, incluyendo a los animales. En lo que sigue nos servimos de los argumentos de Regan para mostrar el valor de la mayoría de los animales que actualmente están cautivos en zoológicos.

Para fundamentar que los animales son sujetos de consideración moral Regan postula el concepto de sujeto de una vida. Respecto de los seres humanos, Tom Regan formula el postulado del valor inherente de la siguiente manera: “Los humanos poseemos valor inherente porque somos nosotros mismos los sujetos de una vida que es más o menos valiosa para nosotros.”⁵³

Los individuos son sujetos de una vida en la medida en que poseen creencias, deseos, memoria, percepción, intención, autoconsciencia y sentido de futuro. Así, los mamíferos mentalmente normales de un año o más son titulares de una vida y por lo tanto tienen valor inherente⁵⁴. En su argumentación contra la posición utilitarista, Regan insiste en que el valor inherente no puede referirse al estado mental de placer o gozo del agente puesto que ningún estado mental es un objeto apropiado para el respeto.⁵⁵

El concepto de sujeto de una vida se refiere a capacidades mentales no necesariamente racionales como en el caso de Kant. Esto se debe a que Regan ofrece una alternativa al criterio kantiano de la autonomía racional a través de la noción de sujeto de una vida,

⁵³ Regan, T., “Derechos animales, injusticias humanas”, *Los caminos de la ética ambiental: una antología de textos contemporáneos*, Kwiatkowska, T. y Jorge I. (comps.), México: Plaza y Valdés-CONACYT, 1998, pág. 258.

⁵⁴ En este tipo de argumentación el lector puede preguntarse qué pasa entonces con los que no son “mentalmente normales”, según el autor, los seres humanos pueden perder la familia de capacidades, es cierto, pero el punto para él es que “los pacientes morales humanos, iguales a los animales en los aspectos pertinentes, ocupan una posición del mismo tipo que estos animales desde el enfoque de deberes indirectos. Al empeñarnos en dismantelar estos enfoques de tal modo que podamos llegar a reconocer la significación moral directa de los animales, también nos estamos empeñando en hacer lo mismo por estos seres humanos. Aunque algunos críticos de la preocupación por el estatus moral de los animales evidentemente no se dan cuenta de esto, estar “por” los animales no es estar “contra” los humanos.” En Regan, T., *En defensa de los derechos de los animales*, México: FCE, IIF, PUB, UNAM, 2016, pág. 187.

⁵⁵ Regan, T. “¿Se basa en un error la ética ambiental?”, *Naturaleza y valor: una aproximación a la ética ambiental*, Margarita M Valdés (comp.), México: FCE, 2004, pág. 127.

entendiendo por esto, a grandes rasgos que el individuo tenga una identidad psicofísica que se despliegue a lo largo del tiempo y que tenga así, experiencias benéficas.⁵⁶

Desde el punto de vista moral, cada paciente y cada agente es un igual, un alguien en tanto que “todos somos iguales porque todos somos conscientes del mundo”, por consciencia más que dar una definición el autor menciona características que razonablemente nos llevan a pensar que un animal es consciente. Estas características son percepción, memoria, deseo, creencia, autoconciencia, intención, un sentido de futuro, que en conjunto, son atributos de la vida mental de un animal mamífero normal de uno o más años de edad.⁵⁷

El gozar de estos atributos “es decisivo para la calidad y duración de nuestra vida”.⁵⁸ Regan amplía su rango de consideración moral a las aves y los peces como sujetos de una vida, cuando en principio declaraba que esto aplicaba para todos los mamíferos mentalmente normales de un año o más y reconoce que es muy difícil trazar la línea.

El segundo supuesto de Regan es el principio de respeto, con el cual hace referencia al modo en que consideramos a los demás animales. En la actualidad, la relación instrumental que mantenemos sobre ellos conlleva explotación, sufrimiento y muerte, independientemente del contexto en el que se les utilice: vestimenta, alimento, entretenimiento, experimentación y compañía.⁵⁹

⁵⁶ *Ibidem.*, pág. 136.

⁵⁷ El autor retomará diferentes nociones de cada atributo en su obra *En defensa de los derechos de los animales*, por lo que se recomienda al lector una lectura detallada de este libro.

⁵⁸ Regan, T., “Derechos animales y ética medioambiental”, *De animales y hombres: studia philosophica*, Asunción Guerrero G., Universidad de Oviedo: Biblioteca Nueva, 2007, pág. 122.

⁵⁹ Esta clasificación de los tipos de explotación animal obedece a los tipos que menciona Peter Singer en su obra *Liberación Animal*, para el lector familiarizado con la noción de mascota, la compañía también debe comprenderse como un tipo de explotación animal en tanto que hay detrás una industria que encierra y reproduce animales para venderlos como mascotas. En nuestro país esto ha resultado en un grave problema de sobrepoblación de animales en situación de calle, debido al extendido abandono de las “mascotas”. El lector que haya optado por adopción de un animal que fue rescatado de la condición de calle, comprenderá que existe una gran diferencia entre comprar un animal y adoptar uno. Las organizaciones protectoras de animales en nuestro país, han integrado elaborados protocolos de adopción al momento de entregar a un animal a una familia, esto, con la finalidad de evitarles pasar por abandono u otras situaciones de maltrato. En cambio, para obtener un animal mediante un contrato de compra-venta lo único que se necesita es tener dinero y pagar por el animal, sin ningún tipo de seguimiento del vendedor sobre el bienestar del animal.

El principio de respeto nos marca un imperativo moral como agentes morales, el deber directo de tratarlos de una forma distinta a la instrumental. El que los animales sean pacientes morales y no agentes, no los exime de una consideración moral basada en el respeto.

No es éticamente correcto disponer de los animales como si fueran objetos. La validez de este trato respetuoso aplica de manera igual, para pacientes y agentes morales, porque ambos tienen valor inherente. No todos los animales satisfacen el criterio de sujeto de una vida, pero sí la mayoría de los animales cautivos en zoológicos, por lo que la mayoría de los animales cautivos en zoológicos tienen valor inherente⁶⁰ y son capaces de ostentar una pretensión válida de un trato respetuoso.

Lo anterior es de suma importancia, porque para Regan “uno, o bien es sujeto de una vida, en el sentido explicado, o bien no lo es. Todos aquellos que lo son, lo son por igual”.⁶¹ Este sentido categórico del autor conlleva una especie de indefensión de aquellos animales que no entran en los criterios mencionados, puesto que no tenemos certeza del valor de la mayoría de los animales. Sin embargo, sí protege a la mayoría de los animales en cautiverio lo que puede tener importantes implicaciones en el quehacer de los zoológicos modernos.

De este principio de respeto aplicado a los animales no humanos se deriva la pretensión válida a ser tratados con respeto. En este punto surge el tercer supuesto de Tom Regan, que es el análisis de los derechos como pretensiones válidas. Vale la pena rescatar la diferencia entre los derechos morales y los derechos legales, ya que los primeros son pretensiones válidas que tienen deberes correlativos.

Para Regan los derechos morales difieren de los legales en tanto que son universales, es decir, si se tienen los atributos pertinentes, cualquier animal en este caso, tiene el mismo derecho a ser tratado con respeto. Los derechos morales se tienen o no se tienen, y

⁶⁰ Recordemos que percepción, memoria, deseo, creencia, autoconciencia, intención, sentido de futuro, entre otros, son los criterios destacados por Regan.

⁶¹ Regan, T., *En defensa de los derechos de los animales*, México: FCE, IIF, PUB, UNAM, 2016, pág. 281.

cuando se tienen, los animales los tienen por igual. Por último, el reconocimiento de los derechos morales conlleva implicaciones concernientes a lo que otros deben o no hacer.

Decir que los animales tienen derecho implica que es una pretensión que justifica reclamarle algo y reclamarle a alguien que respete ese derecho. Implica que podemos afirmar, en nuestro objeto de estudio, que los animales no merecen estar cautivos en zoológicos modernos. Dado que “está dentro del poder de todos los agentes morales tratar a todos los pacientes morales, con quienes tienen o podrían tener que ver, con el respeto que se merecen como poseedores de valor inherente [...], los pacientes morales tienen pretensiones válidas contra los agentes morales.”⁶²

Además, “debido a que los agentes morales tienen este derecho independientemente de los actos legislativos (las leyes) de esta o aquella nación, lo mismo es verdad en el caso de los pacientes morales. Por lo tanto, en el caso de los animales en particular uno no puede argumentar en contra de que detenten el derecho moral básico en cuestión sobre la base de que no está reconocido como un derecho legal en ninguna nación”.⁶³

Más importante en nuestro tema, en el que a menudo se dice que el cautiverio de los animales está justificado por su utilidad para la conservación de las especies, cosa que además es debatible, es lo siguiente: “Para el enfoque de derechos, los derechos morales básicos son más básicos que su utilidad e independientes de ésta”⁶⁴, de modo que la principal razón por la cual encerrar a un animal en un zoológico es incorrecto es la violación a sus derechos morales y no las consideraciones sobre todos los otros que van a obtener algún tipo de beneficio. El enfoque de derechos hace del tercer supuesto de Tom Regan un asunto de estricta justicia, como algo que puede y se debe exigir. Hasta aquí estos tres argumentos: el postulado del valor inherente, el principio de respeto y el análisis de los derechos como pretensiones válidas son básicos en la teoría reganiana. El último supuesto se deriva de los demás, este es que los agentes morales tienen el deber

⁶² *Ibidem.*, pág. 316.

⁶³ *Ibidem.*, pág. 317.

⁶⁴ *Ibidem.*

de tratar respetuosamente a los animales y que los animales tienen el derecho a un trato respetuoso por parte de los agentes morales.

Atendiendo entonces a que los animales tienen percepción, sentido de futuro, memoria, deseo, etc. Lo dicho hasta ahora tiene valiosas consecuencias para nuestros propósitos, ya que “el conocimiento racional es una puerta humana: no es “el” conocimiento de las cosas “en sí”, sino la limitada manera humana de conocer el mundo.”⁶⁵

Como ha señalado el etólogo Marc Bekoff, “la idea de que los animales tengan moralidad podría revolucionar nuestras nociones sobre quiénes son los animales y cómo deberíamos relacionarnos con ellos de manera responsable y correcta.”⁶⁶ Afortunadamente los estudios sobre la vida mental de los animales van en aumento y este viejo y anquilosado prejuicio comienza a derrumbarse.⁶⁷

En primer lugar, estos trabajos han abonado al reconocimiento de nuestra propia animalidad, como un rasgo del que no es posible desanclarnos. En segundo lugar, una parte importante de los estudios etológicos ponen de manifiesto la importancia de la capacidad de locomoción, fundamental en la discusión sobre si es ético o no tener animales en cautiverio. Al observar animales en libertad, es posible observar el desarrollo de capacidades complejas como la moralidad, demostrando que la mente animal está estrechamente relacionada con la capacidad de locomoción.⁶⁸

⁶⁵ Rivero Weber, P., *Ética...*, 134.

⁶⁶ Bekoff, M. y Jessica P., *Justicia salvaje: la vida moral de los animales*, Madrid: Turner Publicaciones, 2010, pág. 68.

⁶⁷ Las expresiones mente y vida mental se han utilizado por décadas en la etología, aunque no tienen un único significado, han resultado útiles para hablar de la inteligencia de los animales y el comportamiento de los animales. Además de que no es probable de que en realidad exista una sola mente o una sola vida mental de todos los animales. Como Frans de Waal menciona “la mente del perro, si es que existe, sigue siendo una caja negra”. Por lo que en este trabajo usamos estos conceptos sin pretender definirlos, sino para hablar de algunas pruebas que tenemos para razonablemente afirmar que los animales tienen procesos mentales.

⁶⁸ Joyce Poole es una etóloga que ha destacado por su labor con los elefantes africanos, a quienes ha estudiado minuciosamente durante décadas. La organización Elephant Voices cuenta ahora con diversas plataformas en línea que muestra los distintos tipos de comunicación de estos animales, destacando los movimientos que realizan y la emoción del animal. Disponible en www.elephantvoices.org/elephant-communication.html

En todos los estudios sobre moralidad animal abundan los ejemplos en los que los animales se están moviendo. A través del movimiento, los animales sociales son capaces de lidiar con las violaciones del código moral. Así, en la conducta de juego de los perros, una violación consistiría en aprovecharse del juego para morder demasiado fuerte o intentar aparearse. En esos casos, dice Marc Bekoff, los animales emplean conductas sancionadoras, como negarse a compartir en el futuro y negarse a jugar.⁶⁹

Los animales cuando engañan, castigan y huyen de los demás, están moviéndose y la observación científica parte en gran medida de esta capacidad para identificar cuáles son las reglas del juego de cada sociedad animal. En suma, los animales se comportan moralmente moviéndose de maneras muy específicas.

Aquí hay que hacer una acotación: no estamos hablando de sociedades anónimas como los bancos de peces, sino de sociedades individualizadas, esto es, sociedades animales en las que los individuos tienen personalidades particulares, en el sentido de biografías. Aun a los mejores científicos en su ramo les tomó décadas que este tipo de lenguaje se tomara en serio. La primatóloga Jane Goodall fue blanco de burlas y duras críticas.

“Cuando, a comienzos de los años sesentas, empecé a usar sin reparo palabras como “infancia”, “adolescencia”, “motivación”, “excitación” y “estado de ánimo”, fui objeto de muchas críticas. Todavía fue peor el delito que cometí al sugerir que los chimpancés tienen “personalidad”. Estaba atribuyendo características humanas a animales no humanos y era en consecuencia culpable del peor de los pecados etológicos: el antropomorfismo.”⁷⁰

La capacidad de moverse permite a los animales entenderse entre ellos, aprender a llevarse bien. Así, una madre que cuida a su cría se mueve constantemente cerca de ella, para tomarla en brazos e incluso defenderla de sus depredadores. También hace posible que los animales nos alejemos para evitar conflictos que podrían resultar fatales. Precisamos del movimiento para tener relaciones sanas, como los orangutanes machos,

⁶⁹ Bekoff, M. y Jessica P., *op. cit.*, pág. 47.

⁷⁰ Goodall, J., “Los chimpancés: llenando el vacío”, en P. Cavalieri y P. Singer (comps.), *El Proyecto Gran Simio. La igualdad más allá de la humanidad*, Madrid: Trotta, 1998, pág. 21.

que se repelen mutuamente en el espacio y evitan conflictos de agresión abierta que podrían fácilmente llevarlos a la muerte.

Todo el espectro de la agresión, tan estudiado por Konrad Lorenz, nos demuestra que los animales, mientras nos movemos, más cerca de unos o más lejos de otros según sea el caso, moldeamos nuestras personalidades y formamos las moralidades que nos permiten a las distintas especies vivir en sociedad.

Incluso se han observado casos en los que la limitante de movimiento marcada por un contexto artificial desequilibra las inhibiciones de la agresión y produce episodios fatales.⁷¹ Lo anterior es importante, puesto que la capacidad de movernos no nos permite únicamente sobrevivir. Es cierto que movernos, efectivamente, nos permite escapar de nuestros depredadores y conservar la vida, pero también nos es fundamental para tener una vida rica en emociones y sensaciones con los nuestros.

Movernos nos da ventajas no sólo en el sentido interespecie (como cuando una liebre logra escapar del inminente ataque de un lobo), también nos las da a nivel intraespecie (en las relaciones chimpancé-chimpancé, lobo-lobo, cuervo-cuervo, esto es, al interior de la sociedad a la que pertenece cada uno).

Por lo que la capacidad de movernos no es baladí, los animales necesitamos movernos para desarrollarnos plenamente, para hacer uso de nuestras capacidades y experimentar vidas complejas. Esta no es una mera cuestión mecánica, atender en su justa medida esta capacidad que compartimos los animales, que incluso nos define, es un asunto ético.

Actualmente el debate está más claro cuando se trata de humanos; hoy por hoy sabemos que privar de la libertad a otra persona es un delito que genera un daño sobre la víctima en tanto que le tratamos como un mero medio y no como un fin en sí mismo. No obstante, el encierro de los demás animales para nuestros fines sigue en discusión, puesto que en la mayoría de las sociedades los animales no humanos siguen siendo considerados meros medios para nuestros fines, cosas y no personas.

⁷¹ Fedigan, L. M., *Primate paradigms: sex roles and social bonds*, Chicago: University of Chicago Press, 1992.

1.4 Nosotros los animales

Los seres humanos de Occidente tradicionalmente han sostenido lo que Baruch Spinoza llamaba, “un imperio dentro de otro imperio”. Aquí retomamos la expresión en un sentido similar. En el mundo de los animales no hay un imperio dentro de otro. Entre nosotros los animales, no hay una separación radical.

Este trabajo no comparte la concepción dualista del ser humano, que involucra dos entidades distintas y separadas una de la otra: mente y cuerpo. La separación radical entre humanos y no humanos es reemplazada por la preponderancia de nuestra comunidad con el reino animal. Siguiendo a Regan, a través de una defensa de la teoría de los derechos de los animales, deseamos este dualismo propio de la tesis de la excepción humana.

En lo anterior no estamos solos; ya en el siglo XIX, Charles Darwin era un defensor de la continuidad mental⁷² en el reino animal. Para el naturalista, la selección natural opera tanto en nuestros caracteres físicos como en los pensamientos y los sentimientos. Es decir, que la mente como el cuerpo, son un producto de la selección natural y que están en evolución constante.

Es interesante que, aunque Darwin era firme al respecto, la visión dominante hasta ahora es la que sostenía el también estudioso de la selección natural, Alfred Russel Wallace. Para Wallace, “la naturaleza moral e intelectual superior del hombre es un fenómeno tan singular como lo fue la vida consciente en su primera aparición en el mundo.”⁷³

Actualmente la concepción de los animales está más influida por los nuevos resultados de la ciencia en la indagación de la cognición animal. Lo que Tom Regan denomina, “la

⁷² Por continuidad mental entendemos esta comunidad de los animales que hace de ciertos procesos mentales algo que compartimos entre nosotros. El concepto reconoce que el hecho de que los seres humanos pensemos, tengamos una mente, es porque somos el resultado de un largo proceso evolutivo, no porque espontáneamente hayamos desarrollado cualidades intelectuales que son únicas en todo el reino animal. Si somos mente y no solo cuerpo es porque nuestros ancestros también lo fueron, es una cualidad heredada no exclusiva de nuestra especie. Para más información consulte Griffin, D. R., *The Question of Animal Awareness: Evolutionary Continuity of Mental Experience*, Nueva York: The Rockefeller University Press, 1976.

⁷³ Wynne, Clive D. L., *Animal cognition. The mental lives of animals*, Basingstoke, Hampshire, Inglaterra: Palgrave, 2001, pág. 6.

negación de Descartes” que sostiene que los animales carecen de conciencia, que no piensan y que las sensaciones en *ellos* “no son nada más que aquello que los objetos exteriores causan inmediatamente en el órgano corpóreo”⁷⁴, ahora es activamente cuestionada.

Con la teoría de la evolución hemos comprendido aún más de los animales. Ahora sabemos que los animales estamos hechos de células eucariotas, que somos multicelulares, que compartimos un ancestro común cuyo origen se remonta a la era geológica conocida como Cámbrico, un periodo en el que se produjo una explosión de vida. En suma, los animales nos parecemos porque estamos conectados a través de las líneas de descendencia.

También la ciencia nos está mostrando que no sólo nos parecemos físicamente, sino que aspectos tan complejos como la moral de los animales, dan cuenta del amplio abanico de las cualidades adaptativas, enraizadas en esas mismas líneas de descendencia. Ahora sabemos más sobre la cooperación, la empatía y la justicia entre los animales que antes, ya que este ámbito ya comenzó a expandirse en la literatura.

Sin embargo, aun con todas las evidencias científicas de por medio, la visión cartesiana de los animales como autómatas inconscientes, reconocidos como máquinas durante el siglo XVII, no ha sido superada del todo. El estatus jurídico de los animales no humanos en las sociedades industrializadas es el de “cosas” susceptibles de apropiación. Las leyes reflejan esta concepción al considerarlos propiedades⁷⁵ del ser humano, objetos susceptibles de intercambios comerciales. Las instituciones jurídicas y políticas están construidas sobre la idea de que *ellos* son nuestros, que nos pertenecen.

⁷⁴ Regan, T., *En defensa de los derechos de los animales*, México: FCE, 2016, pág. 26.

⁷⁵ En el sentido jurídico, dentro de la propiedad están los animales como bienes semovientes. Al decir que los animales son propiedad, significa que forman parte del patrimonio de la persona, por lo que la persona puede usarlos, disfrutar de ellos y disponer de ellos en el sentido jurídico. Recordemos que el poder sobre la cosa, en este caso el animal, gravita directamente sobre el sin que en su dinámica haya dependencia de la conducta de personas ajenas. La posesión no necesariamente va de la mano de la propiedad pero sí es uno de sus atributos. La propiedad implica tres cosas, el uso, el goce y el dominio, que son características de los animales del zoológico. Es decir, que propiamente, en sentido jurídico, los animales forman parte del patrimonio del Estado, como persona moral, en tanto son sus propiedades. En el caso de los animales del zoológico de Chapultepec por ejemplo, la propiedad de los animales es del gobierno del Estado y la posesión la tienen los funcionarios públicos.

Esta configuración de la separación radical consiste en sabernos animales, pero atribuyéndonos signos de singularidad. La conciencia, la razón, el lenguaje, la cultura, son sólo algunas de las cosas que utilizamos para justificar la idea de que tenemos derechos sobre *ellos*. Esta separación conforma la tesis de la excepción humana que consta, como ya vimos, de dos rupturas fundamentales: la ruptura óptica y el dualismo ontológico.⁷⁶

De acuerdo con Jean-Marie Schaeffer, esta tesis ha influido nuestras formas de ser y de estar en el mundo, nos ha llevado a que actuemos basados en la idea de que los animales no humanos están excluidos respecto de todo lo que hemos privilegiado como rasgos humanos.

Previamente mencionamos la negación de Descartes respecto a la conciencia de los animales. Con la teoría de la evolución, la conciencia⁷⁷ dejó de ser vista como un rasgo exclusivamente humano para concebirla como un rasgo evolucionado. Charles Darwin pensaba que la siguiente proposición era probable en grado sumo:

“Cualquier animal dotado de instintos sociales bien marcados, que incluyan los afectos paternos y filiales, adquirirá inevitablemente sentido moral o conciencia, tan pronto como sus capacidades mentales se hubieran desarrollado tanto, o casi tanto, como en el hombre”.⁷⁸

Algo similar sucede con el lenguaje como rasgo adecuado para atribuir conciencia a un animal. Descartes, por ejemplo, pensaba que la conciencia era exclusivamente humana, por lo que fundamentó esta idea en la prueba del lenguaje. Para él, los animales expresan pasiones, mientras que los humanos expresamos pensamientos. La posición inicial de Descartes está en una carta enviada al marqués de Newcastle. En esta carta afirma que “la

⁷⁶ Schaeffer, J. M., *El fin de la excepción humana*, Buenos Aires: FCE, 2009.

⁷⁷ El término conciencia es ambiguo, sin embargo, hay dos sentidos ordinarios de conciencia que no están en disputa cuando se aplican a los animales y son el sentido de conciencia involucrado cuando una criatura está despierta y el sentido de conciencia implicado en la capacidad básica de los organismos para percibir y responder a ciertas características de sus entornos, haciéndolos conscientes o conscientes de esas características. La conciencia en ambos sentidos es identificable en organismos que pertenecen a una amplia variedad de grupos taxonómicos. En Allen, C. y Trestman, M., “Animal Consciousness” en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2017. Consultado el 1 de septiembre de 2019. Recuperado desde: <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/consciousness-animal/>

⁷⁸ Darwin, C., *El origen del hombre*, Trad. Joandomènec Ros, Barcelona: Crítica, 2009, pp. 126-127.

razón por la cual los animales no hablan como nosotros no es que carezcan de los órganos, sino que no tienen pensamientos⁷⁹; más tarde, en una carta a Henry More suavizaría esta posición.⁸⁰

De acuerdo con Schaeffer, la tesis de la excepción humana deja de lado el hecho de que el hombre es un ser biológico y el hecho de que tenemos una historia en la Tierra. Al mismo tiempo, afirma que somos los dueños del mundo y de los animales.

En la misma línea que la prueba del lenguaje, está la cultura como rasgo para sostener la singularidad de nuestra especie, según Carlos Beorlegui:

“[...], lo que nos ha hecho humanos es tanto un proceso de evolución que nos entronca con el resto de las especies vivas (hominización), como también el salto al mundo de la cultura, como consecuencia de la emergencia de un sistema cualitativamente nuevo de vivir, *el específico de la especie humana, que nos ha permitido desprendernos de los automatismos biológicos* para poder hacernos cargo de nuestra vida e ir conformándola a través de nuestras decisiones libres (humanización).”⁸¹

La postura de Beorlegui es muy común, a menudo la idea de que por ser animales culturales implica no sólo un distanciamiento de los demás animales, sino la idea de que nos hemos desprendido de ellos. Sin embargo esto es bastante inexacto, los primatólogos han demostrado que la cultura no es una cualidad exclusiva de los seres humanos, sino una cualidad extendida entre los grandes simios.⁸²

El dualismo ontológico tiene varias formas: mente/cuerpo, racionalidad/afectividad, necesidad/libertad, naturaleza/cultura, instinto/moralidad. Este dualismo se reproduce al interior del hombre, es posible verlo en la tradición de la antropología filosófica que va de Aristóteles a Hegel como ya mencionaba Scheler, en el pensamiento precristiano y en la

⁷⁹ Regan, T., *op. cit.*, p. 34.

⁸⁰ *Ibidem.*, pp. 25-35.

⁸¹ Beorlegui, C., *La singularidad de la especie humana: de la hominización a la humanización*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2011, pág. 25. Las cursivas son mías.

⁸² Sabater Pi, J., *Gorilas y chimpancés del África Occidental*, México: FCE, 1984.

tradición humanista.⁸³ Cada tradición privilegiará un cierto tipo de dualismo sobre otro, por lo que vale la pena reflexionar, cuál o cuáles son los dualismos centrales en los zoológicos modernos y si en todo caso, se producen nuevas rupturas.

1.5 Nuestra relación con los demás animales y con nuestro entorno

Para nuestros propósitos, y para esta reflexión, es importante mencionar que la situación en Occidente es notoriamente antropocéntrica. Nuestros dualismos ontológicos, entre ellos el de naturaleza y cultura, nos han hecho pensar que estamos separados de la naturaleza, no que debamos actuar conforme a ella.

Por ese motivo nos hemos apropiado de ella, extraemos lo que queremos, la destruimos, en cierta forma no nos pensamos parte de ella, sino que nos asumimos dueños de la naturaleza. Para Occidente la naturaleza es aquello en donde el hombre no participa, puesto que el ambiente del hombre es el que se construye a sí mismo en el zoológico humano⁸⁴, que es la ciudad.⁸⁵

El zoólogo y etólogo Desmond Morris desarrolla en *El zoo humano* todo un análisis de los comportamientos que desarrollan los seres humanos en las ciudades y compara los comportamientos de los animales no humanos en jaulas a los de los seres humanos en las ciudades. Para el etólogo, que los humanos seamos obesos, nos mutilemos a nosotros mismos, ataquemos a nuestra prole, desarrollemos úlceras de estómago forman parte del “creciente precio” que tenemos que pagar para satisfacer nuestros impulsos exploradores e inventivos.

En una conferencia dictada en el Foro “Cautiverio, conservación y ética” en la Facultad de Ciencias de la UNAM, Constantino Macías explicó que el cautiverio conlleva una serie de

⁸³ Singer, P., *Liberación animal. El clásico definitivo del movimiento animalista*, Barcelona: Taurus, 2018, pp. 215-243.

⁸⁴ Casi al inicio de este trabajo mencioné que la expresión zoológicos humanos aplicada al encierro de seres humanos para exhibirlos era una noción que no comparto. En este particular caso estoy retomando la expresión del zoólogo Desmond Morris para referirse al modo de vida del ser humano que habita la ciudad que se construye a sí mismo.

⁸⁵ Morris, D., *El Zoo Humano*, México: De Bolsillo, 2016.

consecuencias conductuales para los organismos.⁸⁶ El cautiverio, indica el investigador, conduce a alguna forma de domesticación cuando afectamos las condiciones de crianza natural de los animales. La impronta por ejemplo, determina la conducta social y reproductiva de los organismos y dificulta la reintroducción de los individuos.

La impronta en términos de preferencias alimentarias se genera cuando la dieta típica de la especie suele no estar presente en cautiverio o no estar presente en la forma adecuada. Como consecuencia de ello, los herbívoros no siempre reconocen las plantas comestibles en forma congénita y los depredadores requieren entrenamiento para alimentarse.

Este tipo de impronta ha hecho que a nivel mundial deban tomarse medidas para contrarrestar sus efectos negativos. De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés), los animales contemplados para estrategias de liberación, deben aclimatarse al área donde serán liberados, pasar por un entrenamiento etológico que incluya cacería y alimentación.⁸⁷

Destaca el caso del hurón de patas negras (*Mustela nigripes*), una especie que se extinguió en Norteamérica incluyendo nuestro territorio a finales de 1974 y recuperada posteriormente. Este animal por su íntima asociación alimentaria con los perritos de las praderas del género *Cynomys* (que componen un 90% su alimentación), se vio afectado una vez que fueron considerados plaga. Los perritos de las praderas entraron en conflicto con el ser humano debido a que estos animales realizan hoyos para sus madrigueras, el ganado por su parte caía en dichos hoyos rompiéndose las patas y como consecuencia en Estados Unidos se iniciaron campañas de erradicación de los perritos de las praderas.

Fue así que a falta de alimento, el hurón de patas negras estuvo al borde de la extinción, pues sus poblaciones descendieron en un 98%.⁸⁸ Como parte de la estrategia de

⁸⁶ 2017, Dr. Constantino Macías- Consecuencias conductuales de la crianza en cautiverio, formato .wmv, México. Consultado el 5 de marzo de 2018. Recuperado desde: https://youtu.be/JHqez_eFv2g

⁸⁷ UICN, *Guías para reintroducciones del a UICN. Preparadas por el Grupo Especialista en Reintroducción de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN*, Reino Unido: UICN, Gland, Suiza y Cambridge, 1998, pág. 9.

⁸⁸ Pacheco J., Ceballos G. y List R., "Reintroducción del hurón de patas negras en las praderas de Janos, Chihuahua" en *BIODIVERSITAS*, CONABIO, año 6, núm. 42, mayo 2002: 1-5. Consultado el 1 de septiembre de 2019. Recuperado desde: <https://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv42art1.pdf>

recuperación de la especie, fueron capturados los últimos 18 animales para una estrategia de reproducción en cautiverio que, aunque fue exitosa, se generó una conducta de impronta alimentaria que complicó su liberación.

Por otro lado, la capacidad de movimiento de los animales cautivos puede resultar tan afectada que los organismos desarrollan conductas y problemas para reconocer a sus depredadores. En poblaciones cautivas de peces *Ameca splendens* se ha observado una mayor tendencia a la agresión abierta entre los organismos. Con esas tendencias, los animales cautivos pueden desarrollar un sentido más agudo de la territorialidad, esto es, que al estar expuestos a más competidores los animales cautivos se vuelven más agresivos. Si este tipo de animales en cautiverio son liberados a su hábitat natural con esas tendencias agresivas serán más propensos a infecciones, a perder oportunidades para alimentarse e incluso podrían atraer más depredadores debido a su elevada agresividad.

En suma, el cautiverio puede afectar la reproducción de los organismos, uno de los objetivos primarios de las instituciones zoológicas. No sólo produce efectos ontogenéticos en los organismos, indica Constantino Macías, también conlleva efectos a largo plazo, como el sufrimiento de los animales en cautiverio.

En este capítulo, hemos abordado los diferentes tipos de supuestos que subyacen al cautiverio de los animales, los comienzos coloniales del encierro de los seres humanos y los comienzos modernos de la institución zoológica y algunas de las injusticias documentadas: la esclavitud de los pueblos originarios y la defaunación y explotación comercial de los animales no humanos.

Hemos señalado, cómo el antropocentrismo moral se ha conformado en una expresión común: el especismo. También recuperamos la diferencia entre antropocentrismo epistémico y moral para reflexionar sobre nuestra relación con los demás animales y con nuestro entorno. En el siguiente capítulo nos dedicamos exclusivamente al estatus de los animales de zoológico, tras haber mencionado brevemente en este, que estas aportaciones podrían ampliarse con la investigación de otros tipos de cautiverios.

Capítulo 2. El estatus de los animales de zoológico

1.2 ¿Qué es el animal?

Hablar del cautiverio de los animales nos exige tener clara la respuesta a la pregunta sobre lo que un animal es. No es difícil hallar personas que no tienen clara la respuesta si se les pregunta qué características tienen los animales o qué es un animal. En su libro *¿Qué es el animal?*, el biólogo y filósofo Georges Chapouthier responde una de las preguntas básicas para quienes nos hemos involucrado en la defensa y protección de los animales.

Un animal, dice el autor, es un ser animado, un ser vivo que se mueve. A diferencia de otras entidades, como los virus⁸⁹ un ser vivo se alimenta, se desarrolla, respira, elimina desechos y se reproduce.

Históricamente, la diferencia entre seres vivos como las plantas y los animales, ha sido la capacidad de desplazarse por sí mismos cuando las condiciones ambientales lo exigen, pero esto es cuestionable.⁹⁰ Las plantas por su parte, están enraizadas en el suelo, por lo que deben adaptarse al ambiente de otras maneras. Las plantas se mueven mientras crecen, así, reaccionan a la falta o presencia del estímulo de la luz, lo que se conoce como fototropismo. Pero también presentan otras reacciones, que, aunque no necesariamente aumentan su masa vegetal, sí dan cuenta de la sensibilidad de las plantas, por ejemplo, las reacciones de la *Mimosa pudica* al cerrar las hojas al contacto con un objeto sólido.

No es cierto que *todos* los animales puedan desplazarse por sí mismos, ya que en el medio acuático hay animales marinos que no se pueden mover o que su capacidad de locomoción es limitada. Entre estos se encuentran los corales, que viven en las aguas

⁸⁹ De acuerdo con Chapoutier a los seres carbonados más simples como los virus o los priones no se les puede aplicar con exactitud el calificativo de vivientes. Antonio Lazcano los virus no están vivos, pero tampoco están muertos, se replican utilizando el aparato enzimático de las células que infectan, pueden mutar y adquirir genes de sus hospederos. Al igual que los seres vivos evolucionan, pero no son seres vivos. Lazcano sostiene que los virus son el resultado de un proceso de evolución extraordinariamente sofisticado que estamos lejos de describir del todo. Consultar Lazcano, A., "Origen y evolución de los virus: ¿Genes errantes o parásitos primitivos?" en *Mensaje Bioquímico*, 34, 2010: 73- 84. Consultado el 1 de septiembre de 2019. Recuperado desde: <https://bglab109.files.wordpress.com/2017/08/origen-de-los-virus1.pdf>

⁹⁰ Para Aristóteles, el animal se define por su facultad sensitiva, los animales se lanzan a moverse y a actuar cuando sienten o imaginan, por lo que el deseo es causa última del movimiento.

tropicales de todo el mundo, generalmente cerca de las costas. Su importancia ecológica radica en que dan cobijo a una cuarta parte de las especies marinas. Los científicos han alertado sobre el peligro de extinción que enfrentan, debido a la presión antropogénica producto de las emisiones contaminantes.

Los arrecifes de coral son uno de los ecosistemas más importantes del planeta, aportan importantes beneficios para la humanidad, como la protección de las costas, mitigando los embates de las olas y los efectos de la erosión. Lamentablemente, desde el 2014 enfrentan uno de los episodios de blanqueamiento más graves. Se espera que, durante este siglo, el 99% de los arrecifes de todo el mundo sufran esta misma tendencia de no materializarse los compromisos de reducción de emisiones.⁹¹

En el medio terrestre la situación es distinta, los animales se ven obligados a desplazarse para vivir, alimentarse y reproducirse. La adaptación al medio es distinta a la de los organismos sésiles marinos. La capacidad de movimiento de los animales, esencial para su supervivencia, fue ampliamente estudiada por Aristóteles. Respecto al principio del movimiento, menciona que éste se encuentra en el corazón, donde también se hallan la facultad sensorial y la de nutrición. Entre las cosas que definen a un animal destacó, la facultad sensitiva, la cual es posible por tener corazón.⁹²

En su estudio de las partes de los animales, Aristóteles reconoce que todos los animales son sensibles y que la sede de la sensación puede estar en lugares distintos. En los animales sanguíneos la sede de esta capacidad es el corazón, en los no sanguíneos, la sede es el hígado y en los insectos está entre la cabeza y la cavidad abdominal. Estas diferencias de grado, como que unos tengan sangre o no, es un rasgo definitorio del género de los animales, que influyen, sea produciendo más fuerza cuando la sangre es espesa y caliente o favoreciendo la sensibilidad e inteligencia cuando es más ligera y fría.⁹³

⁹¹ van Hooijdonk, R. *et al.* "Local-scale projections of coral reef futures and implications of the Paris Agreement" en *Sci. Rep.* 6, 2016.

⁹² Aristóteles, *Partes de los Animales, Marcha de los animales, Movimiento de los animales*, trad. Elvira Jiménez Sánchez-Escariche y Almudena Alonso Miguel, Madrid: Editorial Gredos, 2000, 666b-66b20.

⁹³ Aristoteles, *op. cit.*, 648a10.

Es importante remarcar que la manera en la que Aristóteles concibió estas diferencias, dice el polímata, son de grado y no de esencia, es decir, no dejan de ser animales a pesar de esas diferencias, todos siguen teniendo un alma sensitiva. Para Aristóteles cuando los animales tienen sangre caliente, ligera y pura tienen mejores ventajas frente a otros, pues son animales bien dotados para la valentía y la inteligencia.

Respecto al movimiento de los animales, Aristóteles indica que “lo que mueve al animal es la inteligencia, la imaginación, la elección, la voluntad, el apetito. Todas estas cosas se refieren a la mente y al deseo.”⁹⁴ Esta atribución de una psique, esto es, mente o alma, debiera ser evidente si tomamos en cuenta la derivación de la palabra animal de *ánima*, por cuestiones de espacio no entraremos en detalle por lo que recomendamos al lector remitirse a la bibliografía citada.⁹⁵

Al decir que, el movimiento de los animales está íntimamente ligado a la inteligencia, Aristóteles concedía que los animales tienen un alma motriz, donde cada una de las partes del cuerpo se mueve según corresponde.⁹⁶ Las observaciones que realizó, tenían como base la intuición de que los organismos son afines entre sí, lo que dio origen al campo de la zoología comparada.

La capacidad de movimiento ha sido fundamental para la sobrevivencia del reino animal, al respecto, Clive Wynne menciona que:

“Una sensibilidad a causas y efectos, a advertencias, señales, presagios, precursores y similares, puede ser de utilidad para cualquier animal en casi cualquier entorno. No tiene caso que un árbol aprenda a temer el sonido de la motosierra, pero para cualquier especie que pueda moverse (y eso cubre a la mayoría de los animales) normalmente hay una ventaja en poder aprender acerca de las señales y sus consecuencias.”⁹⁷

⁹⁴ *Ibidem.*, 700b15-700b20.

⁹⁵ Ferrater, M., *Diccionario de filosofía*, Tomo I, A-K, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965, pp. 74-84.

⁹⁶ Las plantas en cambio tienen un alma vegetativa.

⁹⁷ Wynne, Clive D. L., *op. cit.*, pág. 33.

Los árboles no pueden desplazarse por sí mismos, pero la mayor parte de los animales sí, por lo que la capacidad de moverse está estrechamente ligada a su capacidad de sentir. Esta sensibilidad inteligible de los animales nos ha llevado a estudiarlos de manera amplia. Lo que hoy llamamos cognición animal ha tenido un impacto en la concepción del valor de la vida de los animales. Esto ha cobrado relevancia en el otorgamiento de recursos jurídicos (tales como los *habeas corpus* para la defensa de los derechos de los animales).

El filósofo Peter Singer argumenta que se ha vuelto importante saber si un ser dado es persona, cuestión que para efectos jurídicos es fundamental, mas no resulta imprescindible en esta tesis puesto que aquí seguimos los argumentos de Regan y no la posición utilitarista de Singer. Sin embargo, vale la pena destacar que por “persona”, Singer entiende un ser que tiene la capacidad de percibirse a sí mismo como un ente distinto y existente en el tiempo. El debate en torno al valor de la vida de las personas implica preguntarnos si tienen derecho a la vida. Las consideraciones al respecto han tenido consecuencias prácticas que han transformado la situación de algunos animales, para quienes se ha conseguido su liberación de instituciones zoológicas.

Sin embargo, estas transformaciones comienzan a quedarse cortas, ya que los abogados litigantes están pasando de aplicar estos recursos únicamente a grandes simios a incluir especies no convencionales como leones y osos. De esta manera, la defensa de los derechos de los animales comienza, ya no a recaer en la capacidad de autoconciencia de los animales, sino en su existencia consciente, abriendo la puerta a la defensa de los mamíferos en general.

El grado de conciencia de los animales es importante en materia jurídica para distanciarlos de la consideración tradicional de bienes semovientes y por tanto, para distanciarlos de la categoría de propiedad que les damos. Estos fallos positivos nos muestran que el animal merece una consideración moral distinta a la de un mero objeto, al decir que el animal es un ser vivo, que siente, se mueve y tiene una mente comenzamos a pensar en qué deberes tenemos hacia ellos.

2.2 La animalidad y la humanidad

Entre los animales, los humanos somos mamíferos, del orden de los primates y de la familia de los homínidos. En el cierre de una de sus obras más importantes *Sobre la agresión: el pretendido mal*, el Premio Nobel de Medicina, el etólogo y médico Konrad Lorenz, tras haber explorado “el instinto que lleva al hombre y al animal a combatir contra los miembros de su misma especie”⁹⁸, decía lo siguiente:

“La enseñanza hábil de la biología es la única base sobre la cual se pueden edificar opiniones sanas sobre la humanidad y sus relaciones con el universo. Porque hay una antropología filosófica que descuida los hechos biológicos y que ha hecho mucho daño inculcando a la humanidad ese orgullo que no sólo precede a la caída sino que es su causa.”⁹⁹

Basados en cualidades como la razón hemos dibujado, implementado, sistematizado e institucionalizado una separación sin fundamento científico alguno, entre nosotros y los demás animales. A menudo hablamos de *ellos*, como una otredad de la que no participamos, en vez de un *nosotros los animales*.

Lo anterior se debe a que la ruptura óptica es doble, por un lado, se produce al interior de la humanidad, desplazando a los pueblos originarios, encubriéndolos y sometiéndolos y por otro, la que genera una exclusión mutua entre los animales no humanos y los seres humanos y la humanidad. La relación estrecha de ambas rupturas se hace evidente en las proposiciones morales sobre el estatus del animal como un ente inferior al ser humano.

En su defensa del derecho de conquista sobre los indios de América, Juan Ginés de Sepúlveda sostenía, desde una interpretación aristotélica, que la esencia humana se actualiza en diversos grados de plenitud. Durante el siglo XVI, su participación fue fundamental para la imposición de una cosmovisión que ubicó a Europa en el centro del mundo y a América en la periferia. En la invención de América nació el eurocentrismo, que

⁹⁸ Lorenz, K., *Sobre la agresión: el pretendido mal*, México: Siglo XXI, 1971, pág. 3.

⁹⁹ *Ibidem.*, pág. 334.

formalizó una visión de los indios como “sub-humanos”, como “animales que hablan”. Desde esta perspectiva, los indios son humanos, pero no iguales.¹⁰⁰

Algo similar sucede en las colonias africanas, donde los africanos fueron llamados “animales”, incluso “más salvajes que los animales que cazan”. En su estudio sobre la famosa obra *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, Sven Lindqvist, indica que la frase “Exterminad a todos los salvajes” implicaba apartar de la vida a estos *otros*. “La continuación –*all the brutes*– se tornaba en la vieja traducción sueca en *odjuren* (el monstruo). Y realmente *brute* puede significar eso. Pero significa, sobre todas las cosas, “animal”, con el acento puesto en la animalidad del animal.”¹⁰¹

Como ha señalado Mario Ruiz Sotelo, el descubrimiento de América reconfiguró la concepción del lugar del humano en el mundo. “Entre las consecuencias de los viajes de Colón se encuentra el hecho de que el ser humano dejó de concebirse como un ‘inquilino’ del mundo para transformarse en su amo y señor.”¹⁰²

La expansión imperialista se pensaba como un imperativo ético, mientras que la carrera armamentista que la acompañó contribuyó a que los conquistadores se pensarán como dioses. Así, Kurtz el personaje de *El corazón de las tinieblas* escribía en su “Informe a la Sociedad Internacional para la Supresión de las Costumbres Salvajes” que las armas les dieron el poder de Dios.¹⁰³

En América, la explotación de los indios fue parte del proyecto de conquista, promovido después por los encomenderos quienes se dedicaron a la esclavitud y la explotación valiéndose del proyecto colonial de los reyes de Castilla y Aragón. La creencia en la inferioridad del indio se debía a tres cosas: su relativamente sencilla esclavización, las

¹⁰⁰ Ruiz Sotelo, M., *Crítica de la razón imperial. La filosofía política de fray Bartolomé de Las Casas*, México: Siglo XXI, 2010, pág. 97.

¹⁰¹ Lindqvist, S., *Exterminad a todos los salvajes*, México: Océano, 2004, pág. 28.

¹⁰² Ruiz Sotelo, M., *op. cit.*, pág. 61.

¹⁰³ Lindqvist, S., *op. cit.*, pág. 92.

diferencias en las costumbres y encontrarse en un continente del cual no daba cuenta la tradición histórica.¹⁰⁴

Por ello, fray Bartolomé de Las Casas, relativizó los conceptos de “bárbaro” y “esclavos por naturaleza”, para denunciar que la aparente ruptura ontológica era en realidad, la justificación para la matanza impune de los indios. “Las Casas advirtió que el concepto nodal a interpretar era el de esclavo por naturaleza, pues era en éste donde se advertía esa aparente bifurcación ontológica de la cual se desprendió la creencia de que a los indios les faltaba el ser de hombres o, en el mejor de los casos, la plenitud de ese ser.”¹⁰⁵ Las Casas denunció la ignorancia culpable de los reyes y la ilegitimidad del imperio español sobre las Indias mediante su crítica a la razón imperial.¹⁰⁶

Siglos después, en 1891 a finales del siglo XIX, Leopoldo II expidió un decreto en el Congo en el que daba a sus representantes el monopolio de la goma y el marfil e impuso a los africanos la obligación de trabajar sin que los conquistadores pagaran nada por ello. A través de la explotación de los pueblos originarios, aumentaron las riquezas de los europeos. “Las ganancias así logradas fueron utilizadas, entre otras cosas, para construir algunos de los espantosos monumentos que todavía afean a Bruselas: Arcade de Cinquanteaire, Palais de Laeken, Château d’Ardennes. Pocos se acuerdan hoy día de cuántas manos cortadas han costado.”¹⁰⁷

La consecuencia más violenta de la tesis de la excepción humana es que tiene en su raíz un *contra-qué*, que en su institucionalización genera desplazados y excluidos. La idea que sostiene que el humano es un ente superior a los demás, niega su historia en la Tierra y promueve, por esa misma superioridad moral que se ha atribuido a sí mismo, actuar como dueño de todas las demás cosas en el mundo.

¹⁰⁴ Este asunto es sumamente complejo, sin embargo, por motivos de espacio no entraremos en detalles. Basta para efectos de este trabajo, que el lector comprenda que en diferentes geografías y tiempos, los seres humanos han sido utilizados por ser considerados inferiores a otros humanos.

¹⁰⁵ Ruiz Sotelo, M., *op. cit.*, pág. 104.

¹⁰⁶ *Ibidem.*, pág. 200.

¹⁰⁷ Linqvist, S., *op. cit.*, pág. 49.

En *Normas para el parque humano. Una respuesta a la Carta sobre el humanismo de Heidegger*, Peter Sloterdijk habla de la concepción de la humanidad como una comunidad que se encierra a sí misma en parques temáticos políticos. Dicha concepción produjo una organización social orientada a la crianza sistemática de ejemplares humanos, basada en un arquetipo y produciendo efectos de verdad en los individuos.

Así, entre los hombres, hay reyes que son reconocidos como los dueños de la ciencia del pastoreo real. El rey es un humanista, es el gobernante platónico que ejerce la antropotécnica real. Esto es, “que sólo encuentra la razón de ser de su gobierno en un saber propio de reyes en materia de crianza, es decir, en un saber experto”¹⁰⁸. Este saber experto tiene una función muy específica: que el hombre de Estado se afirme sobre sí mismo mediante la exclusión de las naturalezas que no encajan en el arquetipo humanista.

La institución política y colonial económica más importante del siglo XVI, la encomienda, fue la más difundida en toda América. A partir de este sistema se instauró una explotación esclavista de la mano de obra indígena que diluyó la etnicidad de los cautivos. En no pocos casos, la explotación implica en última instancia, la muerte.

Cabe mencionar que tanto Sloterdijk como Lindqvist, señalan en sus obras un punto fundamental: la misión del humanista es civilizatoria. Su tarea consiste en someter al animal, amansarlo y finalmente domesticarlo. No obstante, Sloterdijk menciona que esta domesticación falló, pues a lo único que nos llevó fue a la conquista del poder sobre todo lo existente.¹⁰⁹ La voz del humanista remite constantemente al miedo de retornar a nuestro estado salvaje, animal. Siendo ese miedo tan grande, el humanista recurre a la violencia como el método más eficaz de la misión civilizatoria.

Esta narrativa es explícita en *La isla del doctor Moreau* de H. George Wells. De acuerdo con Lindqvist, esta obra puede ser leída como una fábula sobre el colonialismo. Allí, dice el doctor Moreau: “Cada vez que sumerjo a un ser vivo en la tinaja de los dolores ardientes,

¹⁰⁸ Sloterdijk, P., *Normas para el parque humano. Una respuesta a la Carta sobre el humanismo de Heidegger*, Madrid: Siruela, 2008, pág. 80.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, pág. 52.

me digo a mí mismo que esta vez arrancaré, quemándola, toda la animalidad, que esta vez llegaré a crear un ser racional que me pertenece.”¹¹⁰

De esta manera, el colonizador, mediante la tortura, produce una clase de seres que son civilizados, el salvaje civilizado. Este saber experto excluye, manipula y desplaza a los animales, a las plantas, a todo *el resto* que no es digno como lo es el hombre.

La dignidad del hombre radica en la diferencia ontológica entre el hombre y el animal, que consiste, según Heidegger, en que el hombre tiene mundo, mientras que *los animales* y las plantas *están* puestos en el mundo. A diferencia de estos últimos, el hombre es interpelado por el ser. Lo cual, de acuerdo con Pilar Gilardi, no otorga superioridad alguna al hombre porque no se trata de una consideración jerárquica.

De acuerdo con Gilardi, la frase “el animal es pobre de mundo” se enuncia en las lecciones que Heidegger impartió entre 1929-2930. En la ubicación del contexto de esta frase la autora nos remite a la interrogante por el mundo, en la que mundo y animalidad son dos cuestiones que aparecen a partir de una consideración comparativa.¹¹¹

El hombre es un ser para la muerte, el animal un viviente, el hombre muere, el animal perece. El *dasein* nos abre al mundo, a las cosas del mundo, a los demás, a nosotros mismos, al ser en general, mientras que el animal tiene el mundo de un modo distinto.

Advierte la autora que la ciencia y la metafísica tienen una forma muy diferente de proceder al respecto, la ciencia y se ha visto en esta tesis, parte de una jerarquía, quiera aumentar o reducir la distancia entre el humano y los demás animales, parte de una gradación tasadora. Así, se forman enunciados sobre la inteligencia mayor o menor de los animales respecto d los seres humanos, mientras que la metafísica procede de manera circular para llegar a lo esencial.

La característica esencial del hombre es que es un ente determinado en su ser por la existencia. El animal tiene un modo de ser que expresa la irreductibilidad del animal

¹¹⁰ Linqvist, S., *op. cit.*, pág. 105.

¹¹¹ Gilardi, P., “Una lectura deconstructiva de la frase “El animal es pobre de mundo” en *Ápeiron. Estudios de Filosofía, monográfico “Heidegger: caminos y giros del pensar”*, núm. 9., 201: 100.

respecto del hombre y del hombre respecto del animal.¹¹² La autora menciona que a lo largo del pensamiento de Heidegger se mantiene la diferencia radical entre hombre y animal.¹¹³ No hay más ni menos en estos enunciados, sólo diferencia.

El animal es pobre de mundo en este caso porque tiene un modo de ser distinto, “el mundo animal está determinado absolutamente por el sentido de los entes que lo rodean. Lo que el animal le está vedado es la posibilidad de resquebrajamiento de sentido y, en esta medida, la posibilidad de acceder al mundo como concepto metafísico. Precisamente, porque está irremediabilmente orientado hacia lo ente, no tiene noticia del tiempo originario, aquel que ha sido entendido como nihilidad, aquel que es otro nombre de la nada (y del ser)”.¹¹⁴

Es interesante pensar lo que tienen que decir los estudiosos del comportamiento animal. El zoólogo Konrad Lorenz, explica que hay diferentes tipos extremos de animales. Por una parte están los animales especialistas, que poseen amplias adaptaciones especiales de los órganos del cuerpo y del comportamiento innato.

Estos animales nacen con los mecanismos desencadenantes innatos de la especie que son altamente diferenciados, los cuales le permiten responder a su medio ambiente. Si llegara a encontrarse con un objeto nuevo, el animal responderá con todas las formas de comportamiento posibles que conoce.

Por otro lado, están los animales especialistas de la no especialización, que a diferencia de los otros son polifacéticos.¹¹⁵ Es decir, que tanto las propiedades físicas como los comportamientos de esos animales carecen de adaptaciones específicas. Estos animales son animales curiosos pues “nacen siempre con muy pocos y muy amplios mecanismos desencadenantes –o sea, *pobres* en caracteres- y relativamente pocas formas de movimiento innatas”.

¹¹² *Ibidem.*, pág. 102.

¹¹³ *Ibidem.*, pág. 101.

¹¹⁴ *Ibidem.*, pág. 114.

¹¹⁵ Lorenz, K., *Consideraciones sobre las conductas animal y humana*, Barcelona: Plaza y Janés, 1974, pág. 207.

Entre los animales especialistas de la no especialización está la rata emigrante que “se halla lejos de haberse adaptado a la maravillosa forma de nadar del castor, trepa peor que la ardilla, excava peor que la rata arvícola y no corre tan bien como el jerbo egipcio; pero supera a todos estos parientes en tres actividades que *no* son su especialidad.”¹¹⁶

El ser humano es un animal de este tipo. “No hay duda alguna de que el modo en que el hombre resuelve los problemas de la conservación de la especie es, básicamente, el mismo que presentan en su adaptación los especialistas de la no especialización. La solidez que el ser humano ha de agradecer, ante todo, a su éxito evolutivo biológico y a su cosmopolitismo, se basa, sin duda, en su diálogo activo con el medio ambiente, intento de entendimiento que podemos denominar, simplemente, “investigación””.¹¹⁷

Es muy distintivo de estas formas sus grandes posibilidades de aplicación, gracias a su escasa especialización. Debido a que tales animales tratan, de momento, todo cuanto es nuevo para ellos, como si tuviera una enorme importancia biológica, acaban por descubrir, en las más diversas y extremas esferas de vida, cualquier pequeño detalle que pueda ser útil para la conservación de su vida.¹¹⁸

Entre los especialistas de la no especialización, el ser humano es un gran ejemplo, pero no el único. Según Lorenz, el ser humano es como es debido al estado doméstico en el que hemos vivido y forzado a otros a vivir, nos ha abierto al mundo y nuestro afán investigador del entorno perdura hasta que nos hacemos viejos. Otros animales, como nuestros familiares biológicos, los grandes simios, muestran esa apertura al mundo cuando son jóvenes, pero también los cuervos o las ratas poseen dicha curiosidad objetiva por su entorno.

Los zoólogos Konrad Lorenz y Desmond Morris han señalado que esta diferencia ontológica del hombre puede atribuirse en gran medida a la neotenia que caracteriza

¹¹⁶ *Ibidem.*, pág. 207.

¹¹⁷ *Ibidem.*, pág. 208.

¹¹⁸ *Ibidem.*, pág. 208.

nuestra especie. De acuerdo con Desmond Morris, el mono desnudo¹¹⁹, es decir, nosotros, conservamos un estado prenatal después del nacimiento y en la vida adulta, que se observa no sólo en nuestras características físicas, sino en nuestros comportamientos.¹²⁰

La tesis de Heidegger de que el ser humano es un ente determinado en su ser por la existencia es correcta y bastante acertada desde un punto de vista etológico porque es un animal especialista de la no especialización, curioso, que investiga, que se abre al mundo. Sin embargo, es menester acotarla a nuestra especie, pues como los zoólogos explican, no somos los únicos animales que construimos activamente el medio y mantenemos un diálogo con él.

Heidegger plantea que el hombre es formador de mundo, mientras que el animal carece de él, lo que ya vimos es discutible desde el punto de vista biológico. Sin embargo, Heidegger sí establece una diferencia radical entre el hombre y el animal. Aquí vale la pena recordar la lectura de Pilar Gilardi, que apunta que es a través de los templos de ánimo fundamentales que el hombre puede llevar a cabo las preguntas fundamentales de la metafísica, mientras que el animal está totalmente acaparado por los entes con los que tiene una relación.¹²¹

Esto no implica una jerarquía en sentido moral, nos dice la autora y concuerdo. Sin embargo, al establecimiento de radicales diferentes ha sido uno de los rasgos característicos del dualismo ontológico, propio de la tesis de la excepción humana. Para ejemplificar esto vuelvo a la cita previa de Clive Wynne, quien menciona que:

“Una sensibilidad a causas y efectos, a advertencias, señales, presagios, precursores y similares, puede ser de utilidad para cualquier animal en casi cualquier entorno. No tiene caso que un árbol aprenda a temer el sonido de la motosierra, pero para cualquier especie

¹¹⁹ La expresión hace alusión a nuestra historia biológica, nuestra condición de primates, sin embargo vale hacer la precisión siguiente. Los seres humanos no somos monos, ahora bien, a veces, con la expresión “mono” vulgarmente la gente piensa en un chimpancé. Los chimpancés son nuestros parientes evolutivos y tampoco descendemos de ellos, sino que compartimos un ancestro común. Los seres humanos en efecto somos primates, pero no somos monos, somos simios.

¹²⁰ Morris, D., *El mono desnudo*, México: De Bolsillo, 2004, pág. 37.

¹²¹ Gilardi, P., *op. cit.*, pág. 113.

que pueda moverse (y eso cubre a la mayoría de los animales) normalmente hay una ventaja en poder aprender acerca de las señales y sus consecuencias.”¹²²

En la cita anterior se menciona que a un árbol de nada le sirve aprender a temer el sonido de la motosierra, es así porque el árbol no se desplaza por sí mismo. Al árbol no le sirve aprender a temer ese sonido porque para empezar, tiene un modo de ser distinto al de la mayoría de los animales. Preguntémosnos entonces, ¿de qué le sirve a un ave o un mapache hacerse la pregunta por el mundo?

Así como al árbol no le sirve aprender a temer ciertos sonidos porque tienen una forma de ser distinta, así a los animales como los mapaches o las aves no les sirve de nada formularse las preguntas que le interesan a Heidegger porque tienen una forma de ser distinta.

Considero que la forma en la que escribimos sobre los animales ha formulado enunciados que se reproducen, en este caso, un lector podría formular un dualismo del tipo: los animales que se hacen la pregunta por el mundo y los que no lo hacen o incluso el siguiente los animales que no pueden hacerse la pregunta por el mundo y los que no. No es casualidad que Tom Regan insistiera en escribir desde las semejanzas y no las diferencias.

Sin duda podría decirse que al hablar del argumento acumulativo Tom Regan cayó en el juego de la gradación tasadora que Pilar Gilardi menciona, pero más allá de eso y de los intereses particulares de esos autores, aquí recuperamos esta parte del trabajo de Heidegger como un enunciado que con el paso de los años los lectores reproducen y con el tiempo pueden servir a forjar rupturas radicales que se transforman en grilletes en las patas de los animales.

En el destino histórico de Occidente se da la gestación de la tesis de la excepción humana y los efectos de la domesticación del *resto*, esta domesticación precisamente despoja al animal de su ambiente, le arrebatada esa cualidad distintiva del animal que ya mencionaba

¹²² Wynne, Clive D. L., *op. cit.*, pág. 33.

Pilar Gilardi, la de estar totalmente acaparado por los entes con los que tiene una relación. La domesticación rompe con esa relación y le impone una muy básica, la que el ser humano decida.

Dichas jerarquías, que siguen afectando a los animales no humanos, se remontan al comienzo colonial del encierro, en el que la cultura humanística es fundamental para la formación del cautiverio. “De la misma manera que el colonizador trata de crear una nueva especie de seres: el salvaje civilizado, trata el doctor Moreau de crear el animal humanizado. El medio es, en ambos casos, el terror.”¹²³

El cautiverio de los animales, por su raíz política, va contra las naturalezas que no tienen dignidad: los animales no humanos, las plantas, el planeta mismo, *rescatándolos*. En ese rescate se forma el cautiverio, la institución en la que los animales son puestos a disposición de sus cuidadores. En su comienzo colonial, a disposición del rey. En su comienzo moderno, a disposición de la ciencia de la conservación de las especies.

Al poner a disposición a los cautivos vemos fenómenos que hay que mencionar. En el seno del humanismo se halla una técnica de pastoreo que implica un poder exclusivo para cuidar, vigilar, castigar, proveer el alimento, cuidar a los heridos y aparejar al rebaño para que se reproduzca. La conservación de las especies, un fenómeno propio de la Modernidad, también implica una técnica de pastoreo de los animales cautivos que ostenta la finalidad de extraerles información genética, demográfica y conductual *como si* fuera la primera vez que se pretende obtener algo así de los animales en cautiverio.

Es decir, el cautiverio implica un poder de cuidado que implica no sólo el manejo de los cuerpos sino la extracción de partes de ellos, partes muy pequeñas. En los zoológicos modernos hablamos de semen, sangre, pelo, uñas, genes incluso. Nos hemos atribuido el permiso de hacerlo porque para nosotros, es una forma de cuidado. La captura que sostiene la tesis de la excepción humana se piensa como un rescate, una obra benéfica.

¹²³ Linqvist, S., *op. cit.*, pág. 105.

A la par, en dicho rescate el *resto* es concebido como un no-ser. Los enunciados de la tesis de la excepción humana no sólo implican que los animales no tienen conciencia de sí mismos ni del mundo que les rodea; también implican la atribución de un derecho sobre esos animales.

Tom Regan ya explicaba cómo la teoría de los derechos de los animales abarca una pretensión que se puede y debe exigir, en tanto los animales no sean reconocidos como lo planteaba Regan no estamos obligados a tratarlos con respeto, no conoceremos los deberes que tenemos hacia ellos. Hasta que los derechos de los animales no sean reconocidos, están a merced de lo que la ley disponga.

En cada comienzo la injusticia de usar a otros ha tenido que ser denunciada. En el comienzo colonial, “nadie antes de fray Bartolomé planteó la injusticia de la conquista y la colonización del África subsahariana.”¹²⁴ Las Casas defendió a los indios de la ignorancia culpable de los reyes, defendió que no eran esclavos por naturaleza y sostuvo la ilegitimidad del imperio español sobre las Indias.

Algo similar ocurre ahora, ya que en el comienzo moderno de los zoológicos modernos, mucho se ha escrito para defender que los animales no son cosas en el sentido jurídico. Se ha escrito sobre sus derechos y nuestra obligación a reconocerlos y respetarlos. Desde distintas disciplinas científicas, naturales y sociales, se ha buscado romper con el cerco que construimos. Las pruebas realizadas a los demás grandes simios, los elefantes y hasta los delfines han dado cuenta de lo anterior.

2.3 Los efectos de la cultura humanística

En diversos enunciados, los efectos de la cultura humanística reflejan la violencia y el sometimiento de los animales cautivos.

El cautiverio del comienzo colonial no es entonces el mero encierro de los animales, es un *rescate* que tiene la función de desarrollar la cultura humanística, misma que es propia del hombre europeo, blanco y colonial. La creencia de la superioridad europea que “niega la

¹²⁴ Ruiz Sotelo, M., *op. cit.*, pág. 123.

existencia al ser que está antes de Europa”¹²⁵ no solo asimila a los pueblos, sino que tiene en su raíz la intención de exterminar a todos los salvajes¹²⁶.

Siguiendo a Lindqvist:

“La frase “exterminemos a todos los salvajes” no está más alejada del corazón del humanismo de lo que Buchenwald lo está de la casa de Goethe en Weimar. Este conocimiento ha sido casi completamente reprimido aun por los alemanes, que tienen que pagar los platos por una idea de exterminio que, como obra, es propiedad común europea.”¹²⁷

En nuestro caso, las culturas prehispánicas sufrieron el desconocimiento de su modo de ser, formando lo que Enrique Dussel ha llamado “el mito de la modernidad”¹²⁸ Dussel advierte que esta frase tiene significados distintos en Adorno o Horkheimer, por lo que el sentido con el que lo retomamos aquí es el que él sostiene.

El mito se forjó a través de la conquista que es “un proceso militar, práctico, violento que incluye dialécticamente al Otro como “lo Mismo”. El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la Totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como “encomendado”, como “asalariado” (en las futuras haciendas), o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales).”¹²⁹

Este mito se basa en la creencia de la superioridad de la cultura europea y en que en ella reside la responsabilidad de civilizar a todas las demás. El mito de la modernidad concibe la colonia como una liberación, la conquista como una necesidad de los pueblos originarios y a las víctimas de la invasión como los culpables de su situación, en tanto que no actúan conforme al ser de Europa, sino como salvajes.

¹²⁵ Ruiz Sotelo, M., *op. cit.*, pág. 57.

¹²⁶ Lindqvist, S., *op. cit.*, pág. 31.

¹²⁷ *Ibidem.*, pág. 30.

¹²⁸ Dussel, E., 1992. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*, Bolivia: Plural, 1994, pág. 22.

¹²⁹ *Ibidem.*, pp. 41-42.

La misión civilizatoria fue instituida en América a partir de las Bulas Alejandrinas del siglo XV a favor de los reyes de Castilla y Aragón. Así, la misión de evangelizar a los indios de América impulsó la llegada de misioneros y conquistadores que despojaron a los pueblos originarios de sus tierras y de su cultura mediante la encomienda, la principal institución política y económica del siglo XVI.

La explotación de los pueblos originarios, duramente criticada por fray Bartolomé de Las Casas, se forjó en tres momentos: la invención de América como el encubrimiento del ser prehispánico, que negaba la existencia del otro que no era europeo. La conquista, entendida como el despojo, la instrumentalización y la esclavitud de los pueblos originarios; y el establecimiento de la civilización, que desconoció el ser prehispánico dando paso al “descubrimiento” de América.¹³⁰

Los viajes de Cristóbal Colón sirvieron a la extensión colonial que avanzó mediante la esclavitud de los pueblos originarios. A su vez, estos eran concebidos como animales salvajes, subhumanos a los que había que “salvar” mediante la crianza, el gobierno, la evangelización y finalmente la asimilación. Fue entonces que el cautiverio de los animales, esto es, aquellos humanos que no entraban en el modelo de humanidad ideal, sirvió como un dispositivo para la dominación y el sometimiento de los pueblos originarios.

Más tarde, el colonialismo se transformó en imperialismo, desarrollándose en el último tercio del siglo XIX. De acuerdo con Daniel Kent, “en América, el término colonialismo cobra pleno sentido, pues los europeos quisieron hacer de estas tierras su hogar, exterminando o sometiendo a las poblaciones y formas de vida indígenas. Por otro lado, en la India sería más exacto hablar de imperialismo ya que nunca fue el interés de los británicos poblar las tierras conquistadas, sino extraer de ellas recursos y crear mercados para sus productos entre las poblaciones sometidas.”¹³¹

¹³⁰ Las tres figuras que Dussel en 1492. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”* identifica son la invención, el descubrimiento y la conquista, forman parte del mito de la Modernidad, por lo que instamos al lector a consultar la obra para una exposición detallada de cada figura.

¹³¹ Kent Carrasco, D., “La India y Latinoamérica: fronteras distantes” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 15, núm. 3, pág. 88.

Cruzando los mares, el dominio político se impuso en el África y en Asia, que fueron explotados por las potencias europeas. En África Central, la práctica genocida del rey Leopoldo II se impuso en el Congo, haciendo de Bélgica una potencia imperialista. Allí, en uno de los lugares más recónditos del planeta se instauraría una práctica de aniquilación que formó parte del reparto de África que se adjudicaron las potencias en su lucha por la carrera armamentista y la ocupación territorial.

Los efectos de la colonización se manifestaron mediante la formación de jerarquías dentro del espectro de los oprimidos. Así “el europeo juega con este antagonismo entre el negro y el indio, desviando así la agresividad de los negros [...] en contra de los indios.”¹³² Mientras que las mujeres sufrirían los efectos de la violencia machista, como indica Dussel “el conquistador mata al varón indio violentamente o lo reduce a la servidumbre, y ‘se acuesta’ con la india (aun en presencia del varón indio), se ‘amanceba’ con ellas se decía en el siglo XVI.”¹³³

De acuerdo con Marc Ferro, las esclavas negras tendrían una suerte mucho peor que la de los esclavos. “Esposas blancas, concubinas negras, el hecho es frecuente desde luego, y las mujeres blancas se vengan como pueden de una afrenta que se comete a menudo. Con su marido ausente muchas veces, ejercen su poder con dureza.”¹³⁴ Las distintas formas de discriminación unidas por una raíz común, replicarían la ruptura óptica y el dualismo ontológico en *el resto*, de tal forma que al interior del resto habría también diferencias.

Otros efectos fueron la segregación y la exclusión racial de los pueblos originarios, mismos que fueron esclavizados sistemáticamente. “En la India, región caracterizada históricamente por su numerosa población, millones de trabajadores fueron sustraídos del subcontinente y llevados a trabajar a otros puntos del Imperio británico.”¹³⁵ Además, “la presencia de pueblos exóticos entre los monstruos de las ferias y los mercados itinerantes – y hacia el siglo XIX sus formas urbanas no itinerantes- puso a los pueblos indígenas no occidentales en contacto con las masas más amplias de Europa. Además de las

¹³² Ferro, M., *La colonización: una historia global*, México: Siglo XXI, 2000, pág. 150.

¹³³ Dussel, E., *op. cit.*, pág. 51.

¹³⁴ Ferro, M., *op. cit.*, pág. 148.

¹³⁵ Kent Carrasco, D., *op. cit.*, pág. 88.

tradicionales apariciones de subsaharianos y norteafricanos, los sami y otros grupos del Nuevo Mundo habían todos hecho apariciones en Europa antes de mediados del siglo XIX, mucho antes de que las exposiciones de Hagenbeck comenzaran en la década de 1870.”¹³⁶

Para Sven Lindqvist, “la destrucción europea de las ‘razas inferiores’ de cuatro continentes abrió el camino para que Hitler aniquilara a seis millones de judíos de Europa.”¹³⁷

2.4 *El animal no humano cautivo*

En *Exterminad a todos los salvajes*, Sven Lindqvist sostiene que, si bien cada genocidio tuvo sus características propias, “dos eventos no necesitan ser idénticos para que uno de ellos allane el camino para el otro”¹³⁸. El Holocausto Nazi por ejemplo, tomó como inspiración a los mataderos de Chicago para ‘procesar cuerpos’.

Los individuos cautivos finalmente exterminados todavía se cuentan por billones en el mundo. Las granjas industriales donde asesinamos a billones de cerdos, vacas, pollos, pavos, gallinas, peces cada año siguen funcionando, aunque los campos de concentración nazi ya no.

En la actualidad, la ruptura óptica de la excepción humana se sostiene mediante la captura y el exterminio del *resto*. El dualismo ontológico y sus diversas formulaciones: civilización/barbarie, humanidad/animalidad, sigue de pie, produciendo modelos de explotación animal basados en el estatus de propiedad del Otro, que tienen en común los mecanismos básicos del cautiverio: aislamiento¹³⁹, confinamiento¹⁴⁰ y marginación¹⁴¹.

¹³⁶ Rothfels, N., *Savages and beasts. The birth of the modern zoo*, Baltimore: The John Hopkins University Press, 2002, pág. 87.

¹³⁷ Lindqvist, S., *op. cit.*, pág. 14.

¹³⁸ *Ibidem.*, pág. 15.

¹³⁹ Decíamos previamente que el animal es pobre de mundo porque está determinado absolutamente por el sentido de los entes que lo rodean. El zoológico lo aísla de esa determinación, lo incomunica de su ambiente y los demás entes que lo componen y le impone un ambiente artificial.

¹⁴⁰ Por confinamiento hemos de entender el encierro del animal en dos espacios básicos, el exhibidor y la casa de noche, ambos son espacios artificiales en los que los animales no deciden estar, sino que se les impone.

¹⁴¹ Los animales están marginados en tanto que están aislados de su ambiente, confinados en uno artificial y, como ya mencionamos, improntados a distintos niveles por ese mismo encierro: genético, alimentario, conductual. Estas consecuencias representan para los animales un obstáculo a vencer en caso de que se

En *Zooland: The institution of captivity* Irus Braverman apunta que “el supuesto fundamental que subyace a la institución del cautiverio es la clasificación de los animales del zoológico como salvajes y, por tanto, como representantes de sus congéneres no confinados.”¹⁴²

Desde que el rapto de humanos comenzó, los individuos cautivos fueron considerados ejemplares que representaban al *resto*. Durante el siglo XVI las casas de fieras incluían a distintos grupos humanos, Hipólito de Médicis exhibía africanos, turcos, mongoles e indios provenientes de Asia y hasta el siglo XIX, las exposiciones exclusivamente antropozoológicas fueron comunes.

Carl Hagenbeck Jr. realizó su primera exposición en 1874, mientras que en 1881 los mapuches y fueguinos eran exhibidos en el *Jardin des Plantes* de París. La manera de referirse a los seres humanos en cautiverio enfatizaba un supuesto estado de barbarie y su calidad de salvajes, subhumanos, inferiores al modelo ideal. Sujetos de un proceso de asimilación.

En la actualidad los zoológicos modernos usan jerga similar para referirse a los animales no humanos que permanecen cautivos tales como: ejemplares exóticos, colección zoológica o el término *living founder* que es el animal nacido en libertad y puesto en cautiverio para convertirse en “pie de cría”.

En su raíz todavía está activa la tesis de la excepción humana, cruzándose con discursos superpuestos, algunos recientes como el de la conservación de las especies que se instaló desde la década de 1970 y otros más antiguos como el de la investigación científica, que ya desde la época colonial trajo consigo el racismo científicista.¹⁴³ De allí que en la literatura sobre el tema encontremos la afirmación extendida de que “los zoológicos

decida reintroducirlos, pues deben reaprender conductas para estar en condiciones de ser lo suficientemente hábiles para sobrevivir por sí mismos.

¹⁴² Braverman, I., *op. cit.*, pág. 6.

¹⁴³ “Para los científicos de todos tipos no sólo antropólogos o médicos, sino etnólogos, lingüistas, musicólogos, y toda clase de especialistas, incluyendo al menos un experto en calzado indígena, las exhibiciones de indígenas proveían repetidas oportunidades para investigar a los pueblos poco conocidos sin el gasto y el peligro de viajar alrededor del mundo y con los recursos técnicos para completar las que eran consideradas, las más profundas observaciones.” En Rothfels, N., *op. cit.*, pág. 93.

irónicamente refuerzan los ideales detrás de la alienación de la naturaleza y su destrucción, los mismos ideales que combaten como instituciones de conservación.”¹⁴⁴

A menudo los zoológicos modernos ostentan tener un rol importante en la conservación de las especies y es posible hacer una lista de casos en los que estas instituciones efectivamente han servido para tal objetivo¹⁴⁵. Este papel en la conservación de las especies es en realidad reciente, ya que las bases de lo que hoy es, se plantearon durante la década de 1970 y fue hasta que, por decreto del Congreso, se inauguró en 1889 el Zoológico Nacional de Estados Unidos, como una división del Instituto Smithsonian, se asentó el objetivo de preservar a las especies amenazadas.

Dicho rol se sostiene en el mito de la primera naturaleza, que sostiene que aquello que no ha sido tocado por la mano del hombre conserva su pureza, su carácter prístino y abundante.¹⁴⁶ Así, los zoológicos modernos no exhibirían por ejemplo, a un perro de raza pura, creada por el hombre, sino a aquellos animales que consideramos pertenecientes a esa naturaleza: el animal salvaje.

Los animales domesticados son puestos en contextos más cercanos: nuestros hogares y nuestros platos¹⁴⁷, provienen de centros en los que se les utiliza como medios de producción de sus propios cuerpos, se les reproduce, cuida y conllevan una técnica de pastoreo que concluye con su matanza y exterminio a través del consumo directo. Debido a lo anterior, pensamos que estos animales “tienen una función”, un uso concreto para el cual han sido criados y exterminados como alimento.

¹⁴⁴ Braverman, I., *op. cit.*, pág. 29.

¹⁴⁵ El hurón de patas negras, el cóndor de California, el caballo de Prezewalski, el lince ibérico, el oso panda gigante, son algunos de los ejemplos de especies que han sido sometidas a un programa de conservación utilizando el cautiverio como herramienta para su preservación de manera exitosa.

¹⁴⁶ Braverman, I., *op. cit.*, pág. 68.

¹⁴⁷ En esta tesis estoy abordando un tipo de cautiverio muy particular, el de los zoológicos modernos, sin embargo, es plausible que otros tipos de cautiverio estén en los mataderos, en los corrales, en los antirrábicos, en los circos, cada uno tendrá que ser analizado detenidamente.

De manera similar algo sucede con los perros y los gatos a quienes consideramos compañía en nuestro hogar a través del mascotismo¹⁴⁸, medios de trabajo cuando se les utiliza para la localización y rescate de personas en situaciones de desastre, de asistencia como los perros guía, etc. En cambio el animal silvestre se presenta cautivo en un sitio que simula ser su hábitat natural, estos parques temáticos han sido diseñados durante siglos para transmitir concepciones sobre la naturaleza.

El concepto de inmersión, desarrollado en la arquitectura, está basado en la idea de que es preciso “naturalizar” a los animales cautivos, de manera que el visitante se sienta integrado al espacio y no eso, un simple visitante. Los espacios de los zoológicos más modernos buscan emular la vida en libertad de los animales mediante el diseño arquitectónico, por lo que esta tecnología produce un efecto fundamental en la vida de los animales: la idea de que estos animales son *rescatados* de los peligros de la vida libre.

A través de la clasificación del animal cautivo como silvestre o *wild*, este se convierte en un “embajador de su especie”. Tal como sucedió con los humanos cautivos, los animales no humanos se convierten en representantes del *resto* en libertad. La noción del cautivo como salvaje funciona para legitimar, no sólo la normalización de la privación de la libertad de los individuos, sino el cautiverio en general.

De acuerdo con Irus Braverman:

“el encarcelamiento de los animales cautivos y la libertad de sus pares similares genéticamente o idénticos, en vida silvestre, es lo que hace a estos animales tan fundamentalmente atractivos. Sin el aspecto salvaje, no habría nada emocionante en el cautiverio, el zoológico sería tan doméstico como un corral.”¹⁴⁹

El rol reciente de la conservación de las especies ha llamado la atención sobre una de las prácticas más antiguas del cautiverio: el tráfico de especies. Durante siglos el rapto de

¹⁴⁸ Considero que los perros y gatos se encuentran cautivos en nuestros hogares y que es un tipo de cautiverio muy problemático. Precisamente por el conflicto en el que entran con los animales silvestres en términos ecológicos, se les ha tratado como plagas, dicho más propiamente, se les considera fauna nociva. Debido a lo anterior, se han puesto en marcha prácticas de exterminio implantadas en el encierro y discreción a la mirada del público de los antirrábicos.

¹⁴⁹ *Ibidem.*, pág. 60.

grupos humanos para su exhibición fue normalizado, la misión civilizatoria sobre los bárbaros justificó el secuestro y la asimilación de estos grupos, incluso su asesinato. Todas las grandes colecciones de animales se formaron mediante el rapto, la captura, sin embargo, en la actualidad el grave problema de defaunación y la consecuente pérdida de biodiversidad han generado un enfoque distinto sobre esta antigua práctica.

Hoy, los zoológicos modernos buscan que los ejemplares de sus colecciones zoológicas sean valiosos, esto es, que los animales cautivos valgan como bancos de genes. Esta visión se desarrolló a finales del siglo XX y desde entonces, persiste una actitud utilitaria que trata a los animales cautivos como medios para la conservación de las especies.¹⁵⁰

El asesinato del animal cautivo todavía es una práctica común, que aplicada a no humanos se conoce como *culling*. El *culling* es definido como la práctica que consiste en segregar a individuos de un grupo en función de características arbitrarias como falta de espacio, genética, edad, enfermedad, y a menudo, el proceso concluye con la matanza del animal segregado.

No son pocos los ejemplos de zoológicos en el mundo que desechan a los individuos cautivos que no sirven para el *rescate* de los animales a través de la conservación de las especies. Los animales híbridos, por ejemplo, son considerados excedentes y en muchos casos, sacrificados. Esta clase de prácticas son indicadores de que los zoológicos son establecimientos que todavía discriminan por motivos de raza o condición física en aras de una misión de *rescate*.

Una de las siete tecnologías que operan en el proceso de institucionalización del cautiverio y determina el nivel de variabilidad genética que un zoológico posee es la clasificación de los animales. En la década de 1990 se inició un debate sobre la clasificación de los tigres de acuerdo con sus orígenes geográficos. Se determinó que

¹⁵⁰ Esto va a tener una importancia fundamental en la investigación científica y en la relación del zoológico con la experimentación de laboratorio que utiliza a los animales. El lector interesado en este tema en específico puede consultar la tesis de licenciatura de una servidora, "Raíces de la actual relación hombre-fauna: representaciones de los animales no humanos en la experimentación de laboratorio", disponible en el repositorio de la UNAM. En el tercer capítulo de esa tesis abordé el zoológico como un espacio que promueve la experimentación de laboratorio y el uso de animales para este fin.

había seis subespecies vivas y tres extintas de *Panthera tigris* y que cada subespecie debía ser reproducida por separado para mantener sus especializaciones. Como resultado, en el 2010 el zoológico de Magdeburgo en Alemania mató a tres crías híbridas de tigre que se encontraban sanas. En general, las prácticas de “control natal” son comunes en los zoológicos modernos.

Estas medidas son avaladas por las instituciones que legitiman la labor de los zoológicos modernos otorgando certificaciones de bienestar animal. La Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA), la Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios (EAZA) o la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM) reconocen el *culling* como método válido de segregación.¹⁵¹

De acuerdo con Irus Braverman:

“Permitiendo que el público humano vea animales en ciertas situaciones pero no en otras insta la postura pública apropiada sobre las relaciones animal-humanas. Desde la perspectiva de los zoológicos, su deber no sólo es cuidar de sus animales, sino también educar a los seres humanos en la forma de cuidar la vida silvestre y la naturaleza. En el cumplimiento de esta misión, los funcionarios de zoológicos creen que pueden ayudar a salvar a los seres humanos y la naturaleza.”¹⁵²

David Hancocks, ex director del Woodland Park Zoo, ubicado la ciudad de Seattle, en el estado de Washington, respondió a la pregunta de si los animales cautivos pueden clasificarse como *wild animals*, refiriéndose a los animales silvestres como agentes libres.

Sobre esto añadió:

¹⁵¹ En el 2014, el zoológico de Copenhague mató a una jirafa llamada Marius de 18 meses perfectamente sana. Según el director del zoológico esta práctica es normal y avalada por la Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios (EAZA). De acuerdo a la administración del zoológico, el sacrificio de la jirafa fue una medida para evitar la endogamia, esto es, la reproducción en individuos de ascendencia común. Aunque otros zoológicos ofrecieron albergar a la jirafa las autoridades se negaron dado que ello representaría poner en tela de juicio la legislación europea en materia de conservación de especies. Ese mismo año el zoológico mató a cuatro crías de león que estaban sanas para tener espacio para un macho que les serviría como pie de cría. En Redacción, *Marius, la jirafa condenada a muerte por sus genes*, 2014. Consultado el 5 de Septiembre de 2019. Recuperado desde www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140210_ciencia_porque_mataron_la_jirafa_amv

¹⁵² Braverman, I., *op. cit.*, pág. 22.

“Este es un factor especialmente importante para las especies grandes, sociales e inteligentes, que son las que típicamente son exhibidas en zoológicos. Los animales en zoológicos, en contraste, tienen cada aspecto de sus vidas regulado: cuándo comer, dónde dormir, con quién convivir, cuándo estar afuera, etc. También, cuanto más tiempo una especie permanece en cautiverio, más biológicamente diverge de muchas maneras importantes de una especie silvestre, hasta que finalmente los animales no pueden ni siquiera sobrevivir en la naturaleza.”¹⁵³

Los mecanismos del cautiverio funcionaron en el pasado y funcionan en la actualidad. Una vez que Tenochtitlán fue destruida, Hernán Cortés fundó sobre sus ruinas la capital de la Nueva España y aunque la edificación corrió a cargo de los indios, la ciudad estaba destinada a los blancos. Fernando Benítez apunta que “era una ciudad destinada exclusivamente a los blancos. Fuera de sus límites se establecieron las comunidades indígenas con sus mercados, sus templos, sus leyes y sus autoridades. Dos mundos concebidos para mantenerse aislados.”¹⁵⁴

El aislamiento del captor es fundamental en la institución del cautiverio, permite la impunidad y la reproducción de las rupturas que justifican la violencia sistemática en contra de los animales cautivos. De acuerdo con Lindqvist:

“Aquellos que en las colonias representaban a la civilización eran “invisibles”, no sólo en el sentido de que sus armas mataban a distancia, sino también en otro sentido: nadie en sus patrias sabía qué era lo que hacían. Aislados de su patria por enormes distancias, malas comunicaciones y junglas casi impenetrables, ejercitaban el poder imperial sin que ninguna opinión doméstica pudiese controlarlos.”¹⁵⁵

Así como en la actualidad pasa con los animales no humanos, en la época colonial se reprodujo una concepción sobre la relación entre el animal cautivo y el humano, puesto que los españoles tenían ballestas, arcabuces, cascos, puentes levadizos, almenas y contrafuertes que a la mínima señal de rebelión de los indios se hubieran alzado para

¹⁵³ *Ibidem.*, págs. 58- 59.

¹⁵⁴ Benítez, F., *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México: Era, 1962, pág. 11.

¹⁵⁵ Lindqvist, S., *op. cit.*, pág. 106.

mantenerse aislados. Desde aquella época los zoológicos humanos¹⁵⁶ ya servían para segregar y oprimir la autonomía de los Otros.

Empero, hoy la situación con los animales no humanos es incluso más diferenciada, puesto que el mantenerlos en zoológicos durante tanto tiempo ha tenido profundos impactos en el desarrollo de los individuos. Constantino Macías, biólogo experto en conducta animal, indica que no hay forma de tener organismos cautivos que no conduzca a algún tipo de domesticación. Entre los muchos tipos de domesticación se encuentra la impronta de los animales. El ejemplo más conocido de este fenómeno es el de los gansos que eclosionan y fijan como imagen materna al organismo grande que se mueve por encima de ellos, esto fue lo que le ocurrió a Konrad Lorenz mientras los estudiaba. Este fenómeno, agrega el especialista, puede ser irreversible, dificultando los intentos de reintroducción al hábitat natural de las especies y el desarrollo pleno de los individuos en libertad. Los efectos en los animales no humanos son ontogenéticos, a largo plazo y pueden producir de manera inmediata sufrimiento en los animales en cautiverio.

De esta manera, ya sea intencional o históricamente, el exterminio de los salvajes se produce por la vía de la domesticación que caracteriza a la crianza en cautiverio. La autonomía del animal humano es contraria a la misión civilizadora de la Colonia, siendo la asimilación la única vía de salida este problema; mientras que la actual práctica de conservación de las especies que ostentan tener los zoológicos modernos, según se ha documentado, llega a truncar la autonomía en los animales no humanos.

En este capítulo, hemos abordado cuestiones relativas al estatus ético y ontológico de los animales cautivos en zoológicos y los distintos tipos de discriminación del Otro. Señalamos los efectos de la cultura humanística, que plantearon un modelo de humanidad ideal que funcionó para excluir, dominar y exterminar. Por último, reflexionamos sobre el uso y explotación de los animales no humanos en las instituciones zoológicas modernas.

¹⁵⁶ Desmond Morris se refiere a los parques temáticos del ser humano, como las ciudades, como zoológicos humanos. En este trabajo retomamos la expresión en ese sentido.

En el siguiente capítulo mostramos las formas en las que se traduce el estatus ético y ontológico de los animales como inferiores.

Capítulo 3. ¿En qué se traduce el estatus actual de los animales?

3.1 La forma de tratar a los animales

La evaluación de los matices de la relación del ser humano con los demás animales es crucial para comprender en qué se traduce el estatus ético y ontológico de los animales como seres de índole inferior al ser humano.

El cautiverio del animal es característico de una relación desigual, teniendo distintos comienzos, de los cuales, el moderno es actualmente su más evidente manifestación. Los zoológicos modernos aun dependen de la relación entre el cautiverio y el estado salvaje de los animales. En su estudio sobre la institución del cautiverio, Irus Braverman destaca, que es precisamente esta categoría de “estado salvaje” la que sirve, tanto a la comunidad científica para justificar el cautiverio de los animales, como a las organizaciones en defensa de los derechos de los animales para criticarlo.

Sin embargo, Braverman no analiza a profundidad las razones de las organizaciones en defensa de los derechos de los animales, para criticar dicha institución. Estos grupos organizados, se abocan a la categoría de salvaje de los animales cautivos debido a que en ella, se encuentra una de las raíces de la tesis de la excepción humana.

La justificación del cautiverio de los animales establece una concepción jerárquica de la creación de los seres y su lugar en el mundo. En la República y principalmente durante el Imperio romano, el cautiverio era la fuente más antigua y más importante de la esclavitud, los esclavos devenían en propiedad del Estado quien los destinaba a servicios públicos o los vendía a particulares en subasta pública. En la actualidad, el cautiverio de los animales no humanos aun funciona con el dogma que los considera mercancías, bienes y propiedades del Estado.

La antropotécnica y la biopolítica son aquí entendidas como el conjunto de técnicas del ser humano que reproducen el cautiverio. Este requiere hacer vivir y dejar morir a unos y a otros animales cautivos.

Los zoológicos modernos son la expresión de una actitud utilitaria que trata a los animales cautivos como medios para la conservación de las especies. Para dicho fin, en cada comienzo el pastoreo y la cría del animal cautivo es el mecanismo por el cual se mantiene el dispositivo.

Con enunciados distintos, desde el colonial hasta el moderno, vistos desde el gris de la genealogía, el dispositivo del cautiverio se reproduce en la forma en la que tratamos a esa otredad de la que nos pensamos ajenos: los animales.

Platón, en la Grecia Antigua, formuló uno de los enunciados fijistas. El esencialismo platónico sostiene una concepción jerárquica, donde las demás criaturas son degradaciones del hombre. En esta jerarquía, los tipos ideales eran caracterizados por atributos fijos, por lo que la variación biológica, como hoy la llamaríamos, era entendida como una desviación.¹⁵⁷

Otro de los enunciados fijistas corresponde a la jerarquía medieval, en la que el hombre es entendido como uno e indivisible, creado por Dios, a su imagen y semejanza. En esta jerarquía colocándolo en el estadio superior de la escala de la Creación. Posteriormente, “en el siglo XVIII se creía todavía en un universo creado de una vez y para siempre, donde nada podía ser agregado”¹⁵⁸ y la idea de que existen unas razas superiores a otras cobró fuerza. En el siglo XIX, la idea de que nada podía ser ya agregado a la naturaleza se mantuvo viva.¹⁵⁹

Cabe destacar, que esta concepción fijista del mundo también se debe ubicar en un contexto histórico en el que el conocimiento del mundo natural era todavía limitado. Como Richard Conniff señala: “La gran era de los descubrimientos sobre el mundo de la

¹⁵⁷ Chaos Cador, A., *¡Hay un dinosaurio en mi sopa! Una guía rápida sobre evolución biológica*, México: FCE, SEP, CONACyT, 2014, pp. 33-34.

¹⁵⁸ Linqvist, S., *op. cit.*, pág. 135.

¹⁵⁹ Esta idea tiene que ver con la recepción que tuvieron los descubrimientos de Georges Cuvier hacia 1796 que presentó en el *Institut National de France*. Cuvier habló sobre las especies extintas, de catástrofes, de revoluciones de la tierra, todo ello rompió con la idea de la Creación de Dios, que no podía desaparecer de la faz de la Tierra. La idea de que nada podía ser agregado a la naturaleza era precisamente esta noción creacionista.

naturaleza fue un periodo de menos de 200 años, del siglo XVIII al XX.”¹⁶⁰ Así, personalidades como Linneo, Lamarck, Buffon, Darwin, Wallace, Cuvier, Humboldt “cambiaron nuestra manera de ver el mundo y nuestro lugar en él.”¹⁶¹

Lo relevante de estos enunciados fijistas es que adquieren sentido moral. Así lo mostró el descubrimiento del gorila, realizado por los misioneros protestantes Wilson y Savage. Tras un trabajo de recolección de restos, los británicos los enviaron a Jeffries Wyman y Richard Owen con la finalidad de que se les realizaran exámenes anatómicos. Owen, que describió a la especie como una “diabólica criatura”, fue influenciado por el relato de Savage, que fijó el modelo descriptivo de estos *salvajes* animales durante el siglo siguiente.¹⁶²

La figura del gorila “amenazaría la posición especial del *Homo sapiens* en un universo ordenado por Dios, de una manera casi tan profunda como la comprensión de que el sol no giraba alrededor de la Tierra”.¹⁶³ Hacia 1863 se sostenía una correlación entre el lugar de las llamadas “formas inferiores” en el mundo, en sentido biológico, y el valor moral de las formas inferiores y superiores.

Durante el siglo XIX, la revolución darwiniana vino acompañada de un enunciado en el mismo sentido jerárquico. En una carta al geólogo Charles Lyell, Darwin lanzó la idea de que entre las razas humanas como entre las especies animales, ocurre un desplazamiento por las nuevas especies, mejor adaptadas a la lucha por la existencia. Este proceso aplicado a las razas humanas explicaba también el exterminio de los pueblos que sucumben ante las razas mejor adaptadas.

En su obra *El Origen del Hombre* Darwin dice: “En algún período futuro, no muy distante si se mide en siglos, las razas civilizadas del hombre casi con toda seguridad exterminarán, y sustituirán, a las razas salvajes en todo el mundo. Al mismo tiempo, los simios antropomorfos, como ha señalado el profesor Schaaffhausen, serán exterminados sin

¹⁶⁰ Conniff, R., *Cazadores de especies. Héroes, locos y la delirante búsqueda de la vida sobre la Tierra*, México: FCE, 2016, pág. 13.

¹⁶¹ *Ibidem.*, pág. 23.

¹⁶² Schaller, G. B., *La vida del gorila*, México: FCE, 1982, pág. 13.

¹⁶³ Conniff, R., *op. cit.*, pág. 25.

duda.”¹⁶⁴ El dualismo ontológico civilización/barbarie, que conlleva la extinción de aquellos ubicados en el estrato inferior de la jerarquía, tiene otras formulaciones.

En el comienzo colonial, la concepción del hombre ya ubicaba a los seres humanos que encajaban en el modelo de humanidad ideal en la cúspide de una jerarquía. En el comienzo Moderno, esto se repite. La concepción que los europeos tenían de sí mismos en plena Segunda Guerra Mundial, fue desarrollada por Arnold Gehlen, figura del Partido Nacionalsocialista, en su tesis filosófica del hombre como *Mängelwesen*: el ser deficitario que a falta de garras, colmillos y fuerza para adaptarnos al medio ambiente, devenimos culturales.¹⁶⁵

Esta visión del hombre como aquel que se encierra a sí mismo en parques temáticos debido a la escasa ferocidad del cuerpo humano, establece una diferencia ontológica con los demás animales. Nos convierte en los dueños de la antropotécnica.¹⁶⁶

Desde esta perspectiva del ser humano, la técnica nos constituye en el marco de nuestra deficiente adaptación al medio ambiente. Esta compensa nuestra escasa especialización biológica y con ella logramos disponer de las cosas. Así por ejemplo, en la Alemania de la Segunda Guerra Mundial, se pensaba que la cultura “no es otra cosa que el resultado de unas técnicas de distanciamiento frente a la naturaleza.”¹⁶⁷

El dualismo ontológico y la ruptura óptica establece un distanciamiento en el grado de consideración moral que reconocemos para el *ellos, los animales*, hasta volverse excluyente. Este problema fue duramente criticado por Peter Sloterdijk, quien señala que “lo que el humanismo olvida es que el hombre ha pasado el 95% de su vida sobre este planeta habitando en mundos que nada en absoluto tienen que ver con las culturas superiores.”¹⁶⁸

¹⁶⁴ Darwin, C., *op. cit.*, pág. 203-204.

¹⁶⁵ Gehlen, A., *El hombre: su naturaleza y su lugar en el mundo*, Salamanca: Sígueme, 1980.

¹⁶⁶ En el segundo capítulo esta visión ya fue examinada filosóficamente y etológicamente, aquí se examina políticamente.

¹⁶⁷ Castro Gómez, S., “Sobre el concepto de Antropotécnica en Peter Sloterdijk”, en *Revista Estudios Sociales*, núm. 43, Bogotá, agosto de 2012, pág. 66.

¹⁶⁸ *Ibidem.*, pág. 66

Dicho de otra forma la tesis de la excepción humana está formada de ideas que también son prácticas. En esas prácticas hay ejercicios de poder que se ejercen sobre los animales. La discriminación por criterios arbitrarios precisamente desplaza la importancia de la comunidad biológica, de mejorar nuestra relación con el medio ambiente y con los diferentes seres vivos que habitan el mundo, como si fuéramos los únicos.

La crítica a los zoológicos modernos no va centrada en el discurso de la conservación de las especies, como ha juzgado la comunidad científica. No es la institución del zoológico moderno como tal el problema, que no es más que un síntoma, sino lo que ha dado pie a su existencia misma: la destrucción y el exterminio de todos los salvajes que continúa reproduciéndose desde hace siglos. La genealogía nos muestra que el zoológico moderno es la irrupción azarosa del ejercicio del poder.

Vale la pena examinar cómo es la vida diaria del animal cautivo y distinguirla del animal libre, acotando estas consideraciones a la vida de los animales en zoológicos de la capital de México y gorilas de montaña en Uganda, a los que he observado directamente.

Para empezar, la vida del animal en cautiverio es conocida a profundidad, únicamente por las personas que trabajan directamente en el zoológico. El público cuenta con un horario de visita en el que observa al animal en su exhibidor. En condiciones normales, el animal en cautiverio ocupa otros espacios, como la jaula de noche en donde se le ubica cuando no está en exhibición, ocupa recursos del almacén de alimentos, atención médica veterinaria y, además, requiere atención por parte del área administrativa y no sólo médica.

En cada uno de estos espacios el animal es tratado de una forma distinta, como paciente, como ejemplar, como objeto, por lo que a menudo, el animal en cautiverio tiene una vida artificial. En todos los aspectos de su vida es dependiente del ser humano, para comer, defecar, descansar, reproducirse, etc., todo está mediado por el ser humano.

En condiciones favorables, el animal cautivo puede participar de un programa de conservación, directa o indirectamente. Si lo hace directamente, el animal puede ser parte de un programa de reintroducción, y de forma indirecta, las partes o derivados de ese

animal pueden destinarse a la conservación de la especie. En condiciones desfavorables, los animales en cautiverio enfrentan situaciones de explotación.

En libertad es muy distinto, los animales no encuentran impedimentos para su movimiento, no hay muros, ni horarios establecidos por el ser humano. La población de gorilas de montaña se ha recuperado gracias a la protección medioambiental de los parques nacionales donde habitan en Ruanda, Uganda y la República Democrática del Congo, en donde el turismo de conservación ha jugado un papel importante. De acuerdo con Anna Behm Masozera, directora del Programa Internacional de Conservación del Gorila con sede en Ruanda los visitantes pagan hasta mil 500 dólares por hora para observarlos y esos fondos financian la labor de los guardabosques.

Los santuarios y áreas naturales protegidas son fundamentales para proteger no sólo especies de manera aislada, sino para mantener la flora, la fauna, la vegetación, el clima, los servicios ambientales, el medio ambiente en su conjunto y la variedad de relaciones que allí se desarrollan. Y, todavía más importante en el contexto de la crisis ambiental, son muy importantes para evitar y mitigar los efectos del cambio climático.

En mi observación de los gorilas de montaña en el Parque Nacional Impenetrable Bwindi en Uganda, visité a la familia Mukiza, una de las familias de gorilas que alberga el Parque Nacional. Las otras familias son la de Bitukura con 11 miembros, la de Kyagurilo con 9 miembros y la familia de Oruzogo con 19 individuos.

El grupo de Mukiza está conformado por Mukiza, el macho alfa de espalda plateada, tres infantes, dos de nombre Gorodi, Nyakabara, dos juveniles hembras, Tonvi y Kanoel, una subadulta hembra, Kanywani y seis hembras adultas, Mugwere, Bwebisha, Mugenyi, Korugyez y Twijukye.

Estos animales habitan libremente el espacio protegido, son completamente independientes del ser humano, se alimentan por sí solos y protegen a sus familias sin incidencia externa. En todo el parque, sólo se admite la presencia de pequeños grupos humanos conformados cada uno por no más de ocho personas, que deben seguir al pie de la letra todas las indicaciones de los guardabosques.

Esto incluye ser mayor de 15 años, no hablar, no hacer movimientos bruscos, no tomar fotografías con flash, no separarse del grupo, no romper la fila de la formación, llevar el material, agua, comida y ropa adecuada, no estar enfermo, no mirarlos a los ojos y haber pagado el permiso de 600 dólares americanos para poder acceder. Los animales una vez identificados siguen moviéndose libremente, mientras que los grupos humanos que están de visita deben moverse entre la densa vegetación para poder verlos, siguiendo las indicaciones es posible estar en su espacio, cerca de ellos, sin tocarlos, durante una hora. Pasado ese tiempo, el grupo debe salir.

El grado de exposición de los animales cautivos es mayor al de los animales en libertad, dado que los primeros se encuentran en exhibición y los segundos se encuentran en su hábitat natural la vía de acceso no es en ningún sentido similar. En el caso del animal en el zoológico están dispuestos para el público, mientras que, en libertad, somos meros visitantes de criaturas que se mueven sin ningún impedimento y que habitan el espacio que les pertenece.

Personalmente, una de las grandes diferencias que observé en el gorila Bantú, cautivo en México, y los gorilas de montaña en Uganda, fue su comportamiento. Bantú solía mirar al público, no tenía otra cosa a su alrededor que pudiera ver, o con quien pudiera interactuar. Los gorilas de montaña, en cambio, se comportaban naturalmente, esto es, que ni siquiera nos miraban estando tan cerca de ellos. Esta es la conducta normal de un gorila, puesto que no son animales que hagan contacto visual entre ellos, considero que es antinatural que un gorila mire al ser humano, en condiciones naturales, el contacto entre los gorilas es más bien físico. Bantú no tenía contacto físico con nadie y en cambio hacía contacto visual con los seres humanos.

Esto también arroja una reflexión sobre el valor educativo de estas experiencias. La artificialidad del zoológico no solamente afecta al animal en cautiverio, sino a la persona que visita estos espacios y aprende una situación que no es normal, que de hecho, es antinatural. El valor de la visita a estos animales en su hábitat natural es tal que muestra

que estos animales tienen una realidad completamente distinta a la que representa el zoológico.

Estas experiencias, aunque son personales, sirven como ejercicio de comparación principalmente para reflexionar sobre el tipo de relación que construimos en México con animales exóticos y el tipo de relación que construyen, por ejemplo, en Uganda con los gorilas. El respeto demostrado por los guardabosques en el ejercicio de su labor es fundamental, la consideración de la libertad de los gorilas de montaña involucra no sólo la protección de esos animales sino un sentido de protección de la riqueza biológica del mundo, un sentido de coexistencia, no de pertenencia, respecto de los animales con los que compartimos el planeta y que, en este caso, animales que forman parte de nuestra familia biológica.

3.2 La enfermedad

Los animales cautivos, humanos y no humanos, que han sido sometidos al encierro durante la colonización y más recientemente, como parte de la misión de la conservación de las especies, tienen una cosa más en común. Además del exilio, el aislamiento y el señalamiento constante de su condición inferior, los animales cautivos tienden a enfermarse y esa enfermedad no sólo coarta la posibilidad de algún día ser libres, sino que los lleva a la muerte. La enfermedad ha jugado un papel central en el desenlace de las resistencias a la conquista.

A finales del siglo XV, en 1495 la enfermedad daría un giro triunfal a la conquista del archipiélago. Luego de que los aborígenes guanches se enfrentaran contra las tropas de Alonso Fernández de Lugo y obtuvieran la victoria matando a la mayoría de los castellanos, los pobladores enfermaron. Los dolores musculares y las fiebres, diezmaron a la población, matando a más de 4000 personas¹⁶⁹, mientras que la Victoria del Acentejo de los castellanos, mató a otras 1700 personas.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Rodríguez Martín, C. y Martín Oval M., *Guanches. Una historia bioantropológica*, Canarias: Organismo Autónomo de Museos y Centros, 2009, pág. 242.

¹⁷⁰ Veyra y Clavijo, J., *Historia de Canarias. Vol III*, Tenerife: Ediciones Idea, 2016, pp. 34-36.

Su rendición vino acompañada de la destrucción del bosque y en marzo de 1496 culminó la conquista de las Islas Canarias. La modorra guanche era una gripa que causaba somnolencia y las complicaciones producían neumonía y encefalitis letárgica. En tres meses los guanches se vieron reducidos por una enfermedad que no afectaría a los europeos.¹⁷¹

A comienzos del siglo XIX, durante la llamada Guerra Negra fue sometido y aniquilado el grupo étnico de los tasmanos a manos del gobierno británico en el marco de la colonización de Australia. El explorador Abel Tasman Jansen, de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, llegó a la isla en 1642 y la bautizó en su nombre. En 1803 se estableció la colonia penal y para 1828, la Ley Marcial autorizó la captura, secuestro y matanza de los aborígenes.

Los últimos 47 supervivientes fueron enviados en 1847 a la isla de Tasmania luego de haber sido exiliados a la isla Flinders donde las enfermedades fueron reduciendo sus números. Trugernanner, la última aborigen, murió en 1876, con ella, se acabó el genocidio de los tasmanos.¹⁷²

No son los únicos casos. En 1838 Herman Merivale presentó en Oxford la disertación “Colonización y colonias”, en la que sostuvo que “el simple contacto con los europeos es, por razones desconocidas, mortal para *ellos*.”¹⁷³ Junto con la enfermedad, la violencia mermó las poblaciones allá donde alcanzó la expansión europea.

3.3 Poder existir

En *El rescate* de Joseph Conrad, el personaje Mister Trivers dice: “Y si las razas inferiores tuviesen que perecer, esto sería un beneficio, un paso hacia la perfección de la sociedad, lo cual es el objetivo del progreso.”¹⁷⁴ Es decir, que “sólo expulsando a la naturaleza

¹⁷¹ Rodríguez Martín, C. y Hernández González, J. P., *El enigma de la modorra. La epidemia de los guanches*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005.

¹⁷² Sanz, J., *Caballos de Troya de la Historia: Engaños e ingenios de todos los tiempos que vencieron en la paz y en la guerra*, Madrid: La esfera de los libros, 2014, pág. 214.

¹⁷³ Lindqvist S., *op. cit.*, pág. 166. Las cursivas son mías.

¹⁷⁴ Lindqvist, S., *op. cit.*, pág. 118.

pueden los hombres compensar su infradotación biológica, como bien lo señaló Gehlen.”¹⁷⁵

De acuerdo con Peter Sloterdijk, la antropotécnica significa la mejora del mundo (*Weltverbesserung*) y la mejora de uno mismo (*Selbstverbesserung*).¹⁷⁶ La antropotécnica real requiere no sólo la crianza, sino la matanza de las naturalezas inadecuadas para los intereses públicos.

Para Sloterdijk la antropotécnica, entendida como mejora, es un mecanismo que se adquiere culturalmente y del que no es posible deshacernos por una simple voluntad política ni mediante una revolución social. Sin embargo, el movimiento en defensa de los derechos de los animales podría estar en desacuerdo con esa postura respecto a las antropotécnicas. Si nos hacemos conscientes de ellas y de cómo funcionan, a base de conciencia, tal vez, sí sea posible cambiar el curso de las cosas.

La antropotécnica real hizo vivir a la élite, desplazando y exterminando a quienes no encajaron en el modelo de humanidad ideal. Por ello, para Sloterdijk, “el humanismo no es otra cosa que una visión mentirosa del hombre, que hace derivar su “dignidad” de lo que en realidad son productos culturales bien tardíos.”¹⁷⁷ La biopolítica concibe la lucha por la existencia y la reproducción de la vida como una ecuación, hace vivir y deja morir. El orden rechaza al *otro*. Los cuerpos excluidos se van convirtiendo en una minoría aniquilada.

“Cuando los europeos marcharon hacia el este como cruzados, en los siglos XII y XIII, encontraron pueblos que les eran superiores en cultura, en astucia, diplomacia, conocimientos técnicos y, por sobre todo, experiencia con las epidemias. Miles de cruzados murieron entonces por la inferioridad de su “cultura bacteriológica”.

¹⁷⁵ Castro Gómez, S., *op. cit*, pág. 67.

¹⁷⁶ *Ibidem.*, pág. 64.

¹⁷⁷ *Ibidem.*, pág. 66.

Cuando los europeos marcharon hacia el oeste, en el siglo XV, ellos mismos eran los portadores de las bacterias superiores. Los pueblos murieron en todas partes a donde los europeos llegaron.”¹⁷⁸

En América, el exterminio de más de 70 millones de habitantes originarios fue paralelo al incremento de la población europea hasta en un 500%. En México se estima que la población descendió de 25 millones en 1519 a 2,7 millones en medio siglo.

De acuerdo con Sven Lindqvist, además de la enfermedad y los trabajos forzados, la razón de fondo del exterminio se hallaba en el valor económico de los pueblos, aquí sus números eran tan grandes que al haber tantos valían muy poco. La oferta era superior a la demanda, puesto que los indios fueron tratados violentamente como objetos.

La biopolítica de los animales hizo vivir a unos y dejó morir a otros. El valor económico del ser humano surgió hacia el siglo XVII y empezaron a escasear. Sin embargo, se les dejó morir desde el siglo XVI, es decir, que casi durante un siglo la indiferencia hacia la población indígena fue algo normal. Pero una vez que escasearon los indígenas, su valor económico aumentó y entonces se les empezó a cuidar, sólo así la población indígena aumentó.

En el siglo XIX, los nativos americanos ubicados en lo que hoy corresponde a Estados Unidos de América, fueron exterminados por motivos religiosos. Los dualismos ontológicos fueron perpetuados. En Australia, África y América del Sur las tribus y pueblos fueron, en palabras de Darwin, aniquilados.

“El que los nativos muriesen probaba que pertenecían a una raza inferior. Dejad morir a aquellos a quienes las leyes del progreso se los ordena –dijeron algunos-. Otros opinaban que había que protegerlos por razones humanitarias, desterrándolos a algunos lugares remotos, y entonces se podría, como por pura casualidad, apropiarse de sus tierras de cultivo y usarlas para los intereses propios.”¹⁷⁹

¹⁷⁸ Lindqvist S., *op. cit.*, pág. 153.

¹⁷⁹ *Ibidem.*, pág. 158.

De acuerdo con Sven Lindqvist, la ideología nazi fue sólo un modelo de aniquilamiento del otro que tomó su marco de la tradición imperialista que se extendió por los cuatro continentes. El exterminio nazi es un paralelo del genocidio practicado en las colonias. Sin embargo, en esta tesis hemos mostrado que el dispositivo del cautiverio no precisa necesariamente de un prejuicio de tipo racial, un prejuicio especista también le sirve a sus fines.¹⁸⁰

En la actualidad, nuestra relación con los animales no humanos y con el medio ambiente en general compromete de manera alarmante su existencia. Nuestra huella ecológica en el planeta es imborrable, la cantidad de animales, plantas, ecosistemas enteros en peligro de extinción se cuenta por millones.

3.4 Procesos de liberación

Las relaciones de poder y los discursos del saber que forman parte de los mecanismos disciplinarios del animal cautivo generan efectos de verdad que, en última instancia, promueven la explotación de los animales.

Como ya vimos, los dualismos ontológicos vienen acompañados de rupturas ópticas que afectan el reconocimiento del otro como un animal que tiene derecho a ser tratado con respeto. El fundamentalismo antropocéntrico y especista, que sostiene la ruptura ontológica de los animales no humanos respecto de los seres humanos, ha sido la razón por la cual se han organizado esfuerzos conjuntos para modificar esta forma de relacionarnos con los animales y alcanzar su liberación.

Podemos encontrar antecedentes en la lucha contra los prejuicios raciales, de género, sexo, orientación sexual, credo religioso, etc. En la lucha por el reconocimiento de los animales, se han logrado precedentes importantes.

¹⁸⁰ De acuerdo con Sherwood L. Washburn, las razas humanas son entidades abiertas de la especie, y ésta constituye un sistema cerrado. Juan Comas definía a las razas como poblaciones caracterizadas por sus distintas frecuencias de ciertos genes y estructuras cromosómicas. En Comas, J., *Razas y racismo. Trayectoria y Antología*, México: SepSetentas, 1972. La noción de especie es biológica y se define de distintas maneras: como el grupo de organismos, minerales y otras entidades formalmente reconocido como distinto de otros grupos; como el taxón del rango de especie; como la unidad básica de la clasificación biológica, entre otras acepciones. En Lincoln, R. J., Boxshall, G. A., y Clark P. F., *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía*, México: CFE, 2009, pág. 217.

El caso de la chimpancé Cecilia reconocida por la justicia argentina como sujeto de derecho no humano fue mundialmente conocido. Con la acción de habeas corpus interpuesta por Pablo Buompadre, Presidente de la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales, A.F.A.D.A., con el patrocinio letrado de Santiago Rauek, se dio un proceso judicial que concluyó en el 2016 con la sentencia que la declara sujeto de derecho y que dispuso su traslado a un santuario para grandes simios en Brasil.

El reconocimiento de la jueza versó en diversos sentidos puesto que reconoció el aspecto dinámico de las sociedades humanas y el aspecto progresivo de los derechos. Además, indicó que clasificar a los animales como cosas no es un criterio adecuado puesto que no son meros bienes semovientes, sino animales con habilidades y capacidades que los constituyen como sujetos de derechos no humanos.

Esta sentencia representó un cambio radical en la vida de Cecilia, quien pasó de estar cautiva en el Zoológico de la provincia de Mendoza a integrarse al grupo de chimpancés que alberga el santuario para grandes simios de Proyecto Gran Simio Brasil. Allí Cecilia enfrentó un proceso de adaptación y cuarentena antes de incorporarse con el chimpancé Marcelino, con quien entabló lazos afectivos.

En los procesos de liberación se conjugan distintos factores culturales. Respecto del derecho, existe una controversia sobre el reconocimiento de derechos para los animales o derechos de los animales. El concepto de sujeto de derecho es de carácter limitado, aplica a aquellos que tienen derechos y obligaciones, es decir, son los que tienen el poder tutelado por el derecho objetivo de exigir de otra persona el cumplimiento de determinada conducta. Por esto, se dice que los animales no pueden constituirse como sujetos de derecho en tanto que no son personas.

Sin embargo, el concepto de persona tiene distintos significados como el significado vulgar en el que se le asocia como sinónimo de hombre; el jurídico, que la define como el centro

de imputación de derechos y obligaciones, con capacidad jurídica y que distingue a las personas jurídicas de las físicas y el filosófico, que la define de diversas maneras¹⁸¹.

En la Ciudad de México, el pasado 17 de septiembre de 2018 entró en vigor una nueva situación jurídica de los animales con la Constitución Política de la Ciudad de México en donde se les reconoce como seres sintientes. A partir de entonces, los lineamientos del artículo 13 son obligatorios para el gobierno de la Ciudad de México y la sociedad capitalina. Entre estos lineamientos se encuentran los referidos a la protección a los animales que los reconocen como seres sintientes que deben recibir trato digno y como sujetos de consideración moral. En la ciudad, toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales, por lo que su tutela es de responsabilidad común.

Estos esfuerzos conjuntos por la protección de los animales se desarrollan mediante procesos largos y han resultado en la defensa de otros animales, no sólo de grandes simios. Mediante sentencia del 26 de julio de 2017, el magistrado Luis Armando Tolosa Villabona, concedió una acción de *habeas corpus* a favor de un oso de anteojos llamado “Chucho” que lo reconoció como sujeto de derechos.

El debate suscitado en el ámbito jurídico tras este fallo giró en torno a la clasificación de los animales como cosas. El ordenamiento romano, el primero en clasificarlos como cosas, parte del valor económico atribuido a los animales como objetos de comercio y los distingue de los sujetos de derecho.

Estos fallos forman parte de las distintas iniciativas para promover la abolición del estatus de propiedad atribuido a los animales. En la práctica se han adoptado diversas medidas, que van desde campañas particulares para exigir el cierre de zoológicos, acuarios y circos,

¹⁸¹ El concepto filosófico de persona es bastante amplio, algunas de sus acepciones son: el actor enmascarado; la noción de Boecio tomada por casi todos los pensadores del Medioevo como substancia individual de naturaleza racional; la noción kantiana asociada a la libertad e independencia frente al mecanicismo de la Naturaleza entera, consideradas a la vez como la facultad de un ser sometido a leyes propias, es decir, a leyes puras prácticas establecidas por su propia razón, entre otras. En Ferrater, M., *Diccionario de filosofía*, Tomo I, A-K, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965, pp. 402-405.

propuestas de reubicación de animales cautivos a santuarios, denuncias penales, campañas educativas y acciones jurídicas como las anteriormente mencionadas.

El estatus de los animales se traduce en una serie de prácticas que involucran relaciones de poder desiguales, en su utilización como objetos para nuestros fines. Los animales en cautiverio que se encuentran en zoológicos modernos son considerados todavía bienes semovientes que no tienen personalidad jurídica, por lo que no están tutelados por el derecho objetivo.

Asimismo, son utilizados para fines científicos, de conservación. Unos fines bastante recientes que se han asociado al cautiverio y que representan una serie de retos más técnicos en los que no nos detendremos.

En este capítulo vemos la manifestación moderna de un dispositivo antiguo en sus distintas consecuencias, la posibilidad de que los animales vivan o no, las condiciones que se establecen para que el animal cautivo pueda vivir, los procesos de exterminio y desplazamiento y sobre todo, algunas manifestaciones acotadas a nuestro país que pueden servir para evaluar otros tipos de cautiverios.

Conclusiones

El ser humano, un animal entre muchos, se ha denominado así mismo el animal político, el animal racional, el animal que habla, el animal que piensa. En cada uno de estos rasgos que efectivamente nos caracterizan ha formado parte importante la creencia en la superioridad de la especie humana sobre todas las demás.

En el ámbito de los derechos humanos, que son bastante recientes en la historia de la humanidad, se reconoce, en virtud de nuestra forma de ser, la igualdad moral entre todos los seres humanos. Sin embargo, esto no siempre ha sido así. La exclusión, la discriminación y la opresión de grupos enteros de humanos debido a su sexo, orientación sexual, religión y toda clase de criterios que hoy reconocemos que son arbitrarios, ha marcado nuestra historia a lo largo del tiempo.

En esta tesis hemos examinado los comienzos del cautiverio, claramente esclavistas y su relación con el estatus ético y ontológico de los animales no humanos. La conclusión de esta tesis es que el cautiverio de los animales no humanos en zoológicos modernos está enraizado a prácticas de dominación y exterminio del otro, por lo que en el zoológico moderno se conserva el cautiverio como fuente de esclavitud.

El cautiverio de los animales no humanos en zoológicos modernos merece ser sometido a reflexión interdisciplinaria dado que los retos medioambientales que enfrentamos actualmente requieren que las instituciones dedicadas a la conservación de las especies funcionen adecuadamente. Es importante reevaluar el cómo, el porqué y el para qué del cautiverio de los animales no humanos, con la finalidad de hacer transformaciones sustanciales en los zoológicos modernos, para adaptarlos a una función estrictamente de conservación que no reproduzca relaciones de poder que a lo largo de los siglos han sido dañinas para los animales. Es decir, la pertinencia de este tema no es sólo ética, sino urgente desde el punto de vista ecológico.

Esta reflexión ética ha mostrado la raíz esclavista en la práctica actual de los zoológicos modernos, en la medida en que se sirve del cautiverio para exhibir a los animales que se encuentran amenazados. Sin embargo, una ampliación de esta reflexión puede motivar y

así ha sido en algunos países, la transformación de estos espacios. Lo anterior conlleva una evaluación de la selección de los animales que no priorice coleccionar animales de todo el mundo, sino la capacidad de estas instituciones para la conservación de especies endémicas, especies bandera y especies en peligro de extinción que se encuentren distribuidas en el país y que puedan ser efectivamente reintroducidas al medio natural.

De acuerdo con el etólogo Marc Bekoff, esta tesis comparte la idea de que matar en nombre de la conservación no solo no es ético, sino contraproducente. Los programas de conservación tan importantes que hoy buscan desarrollar los zoológicos no pueden ni deben seguirse valiéndose de prácticas que no están actualizadas en la ética y que reproducen el estatuto de propiedad que se cierne sobre los animales no humanos.

Un vistazo al cautiverio de los seres humanos ha mostrado cómo operan, bajo qué supuestos y con qué fines, este tipo de prácticas tan antiguas como los imperios y es capaz de visibilizar cómo, de la misma forma que en la Nueva España no se hablaba de un saqueo sino de un “rescate”, hoy no hablamos de especismo ni de explotación animal en los zoológicos modernos, sino de “preservación y conservación de las especies”.

El desplazamiento de los seres humanos y su aniquilación trastocó la forma de ser de esos individuos, imposibilitó el curso natural de sus vidas por considerarlos infieles y promovió su conversión mediante la guerra. La legitimación del secuestro cumplió el cometido esclavista e imperial de la empresa colonial.

Sin embargo, de nuestras experiencias previas podemos extraer valiosas lecciones. En el sentido de la legitimación del secuestro podemos preguntarnos ¿qué pasa hoy en los zoológicos que ante la amenaza de desaparición de las especies insisten en su captura y reproducción? Pueden ocurrir dos cosas, que el proyecto los salve literalmente de la extinción o que el proyecto sea un completo fracaso, de esto el hurón de patas negras y la vaquita marina son excelentes ejemplos de proyectos de conservación.

Pero aquí el tema es distinto, se refiere a las razones que los zoológicos ofrecen para legitimar la extracción de los animales de su hábitat natural con la finalidad de ostentar logros en materia de conservación. Tal es el caso de los nueve elefantes extraídos de

Namibia y que fueron trasladados en el 2012 al zoológico privado Africam Safari en México.¹⁸²

El ejemplo anterior es claro para ilustrar la necesidad de elaborarnos esta pregunta de manera constante ante la adquisición de animales en zoológicos modernos. En este caso, tal exportación fue publicitada fuertemente en México como una misión de rescate de estos animales, cuyos padres se dijo, fueron abatidos por cazadores furtivos en Namibia.

La inmediata respuesta de la ministra de medio ambiente Netumbo Nandi-Ndaitwah fue la siguiente: “Ha habido informes de medios locales e internacionales inexactos que etiquetan a los nueve elefantes exportados a México como resultado de la caza y la caza furtiva. [...] De ninguna manera esta exportación puede ser considerada como una misión de rescate.”¹⁸³

De acuerdo con los reportes presentados por la ministra, estos elefantes provienen de una granja privada llamada Farm Eden, que se ubica en el noreste de Namibia y cuya reserva de animales fue comprada por el anterior propietario, que extrajo a los animales del Parque Nacional de Kruger en Sudáfrica y del Parque Nacional Etosha de Namibia en la década de 1980.

Los casos de zoológicos que extraen animales de su hábitat natural para trasladarnos a zoológicos y acuarios modernos pueden enlistarse, pero el objetivo con el ejemplo es más bien mostrar cómo, al igual que lo hicieron las empresas de conquista en otros tiempos, hoy los zoológicos anteponen el poder pastoral que se atribuyen sobre los animales cautivos.

A menudo, el discurso es similar, los animales están enfrentando riesgos, amenazas o se encuentran en una situación indigna, por lo que la solución es llevarlos al zoológico para su protección. Pero esta suerte de conversión moderna que se practica en los zoológicos es distinta del cautiverio de los indios porque no es religiosa, sino biológica. Su salvación

¹⁸² AFP, “Namibia slams poaching claims in Mexico elephants export”, *Modern Ghana*, 8 de junio 2012, Consultado el 2 de octubre 2018. Recuperado desde: www.modernghana.com/news/400284/1/namibia-slams-poaching-claims-in-mexico-elephants-.html

¹⁸³ *Ibidem*.

no se halla en que adopten o no un dogma religioso, sino en que permanezcan vivos en los zoológicos, concebidos como sitios de refugio en un mundo donde la amenaza en su hábitat natural es constante.

La historia nos ha mostrado que en esa misión civilizatoria, a menudo lo que realmente sucede es el exterminio de los salvajes. En el caso de los animales no humanos, el exterminio no viene por la vía de la guerra y la aniquilación, sino que se produce por la vía de la domesticación que caracteriza a la crianza en cautiverio. La autonomía del animal humano fue contraria a la misión civilizadora de la Colonia, hoy, en paralelo, la autonomía del animal no humano es contraria a la misión de conservación de los zoológicos modernos.

Esta comparación entre el racismo colonial, el racismo científico y el especismo tiene como finalidad mostrar cómo se forman las rupturas ontológicas y la similitud de los mecanismos que reproducen dinámicas desiguales y discriminatorias. El dualismo fundamental civilización/barbarie se ha formulado de tantas maneras distintas a lo largo de los siglos y por lo mismo, es un riesgo olvidar los dualismos que conservamos.

Como se mencionó previamente, esta tesis sostiene que el cautiverio de los animales es éticamente incorrecto, no por el acto de encerrarlos, que es un mero síntoma, sino por considerarlos moralmente inferiores a los seres humanos. Mientras la base del zoológico moderno siga siendo el especismo, no podrá dar los resultados científicos que pretende, pues habrá una discriminación operando al interior de estas instituciones.

El cautiverio paradójicamente trastoca los objetivos primarios de las instituciones zoológicas que son la preservación y la conservación de las especies ya que produce efectos ontogenéticos en los organismos como lo indica Constantino Macías y también conlleva efectos a largo plazo, como el sufrimiento de los animales.

Por esta razón, vale la pena preguntarnos ¿puede existir un zoológico sin animales?, ¿es posible un zoológico que no parta del cautiverio de los animales como su base fundamental?

Lo anterior es desde luego complicado, en la relación que tenemos con los demás animales se juega una imagen de nosotros mismos y la historia nos ha mostrado que el cautiverio de los animales humanos es una empresa que se abandona por la vía de la revolución y la independencia respecto de quienes ostentan el poder pastoral.

Por lo anterior, no son una cuestión menor los recursos jurídicos interpuestos en diversas partes del mundo en defensa de los animales no humanos cautivos, ni es mera coincidencia que a los esfuerzos de liberación se le oponga la fuerza de la costumbre antropocéntrica. En cada *habeas corpus* presentado se juega el ejercicio del poder ejercido durante siglos no sólo sobre los animales no humanos, sino el poder ejercido sobre aquel que ha sido concebido como un ente inferior en este o en otro siglo.

La ruptura óptica que hemos expuesto a través del cautiverio, es doble, por un lado, se produce al interior de la humanidad, desplazando a los pueblos originarios, encubriéndolos y sometiéndolos y por otro, la que genera una exclusión mutua entre la animalidad y la humanidad. La relación entre ambas rupturas se hace evidente en las proposiciones morales sobre el estatus del animal como un ente inferior al ser humano. Como Lindqvist menciona “dos eventos no necesitan ser idénticos para que uno de ellos allane el camino para el otro”.

Archivo Fotográfico



“Tuve suerte al tomarle esta foto a Bantú, no le gustaba que la gente lo observara. Tenía razón, quería su propia vida.” Fotografía y descripción de Karen Altamirano.

Bantú era el único gorila macho de tierras bajas cautivo en nuestro país, murió el 6 de julio de 2016 durante el procedimiento de traslado que se le sometió ese día con la finalidad de que fuera parte de un programa de reproducción con las dos hembras de la misma especie del zoológico de Guadalajara. Para trasladarlo, a Bantú se le administraron sedantes para meterlo a una transportadora dentro de un tráiler y así llevarlo hasta Guadalajara. Sin embargo, las cosas no salieron como se esperaba y durante el protocolo de contención química, Bantú sufrió un paro cardiorrespiratorio que terminó con su vida. Cerca de 20 personas, veterinarios y cuidadores estaban con él. La noticia se dio a conocer al día siguiente, la prensa informó que a Bantú le aplicaron una dosis doble de anestésicos y PROFEPA lo corroboró días después. El 22 de julio de 2016 presenté ante la Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República, una denuncia por la posible comisión de un delito en contra de Bantú. La denuncia sigue adelante.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

Fotografía tomada en el Parque Nacional de la Selva Impenetrable de Bwindi en Uganda durante mi visita. Mukiza es uno de los gorilas macho de montaña que habitan la selva. La selva es una de las zonas protegidas en Uganda, actualmente, la Autoridad de Vida Silvestre de Uganda (UWA por sus siglas en inglés), el organismo responsable del turismo en Uganda vende 152 permisos para visitar a los gorilas en su hábitat por día para visitar a las diecinueve familias de gorilas repartidas en los cuatro sectores del Parque. En el sur del bosque Bwindi se venden ocho permisos cada día únicamente para visitar a las dos familias de gorilas. El Parque Nacional Mgahinga alberga sólo un grupo de gorilas y allí se venden sólo 8 permisos diarios.

El costo del permiso es de 600 dólares americanos, pero a partir de Julio de 2020 cada permiso costará 100 dólares más, que se destinarán a proyectos de conservación para ayudar a las comunidades locales que están alrededor de los parques nacionales, con

desarrollos de infraestructura básica como escuelas, hospitales, para mejorar la calidad de vida de la población.

Las familias de gorilas se identifican por el nombre del macho dominante, en este caso, yo visité a la familia de Mukiza.



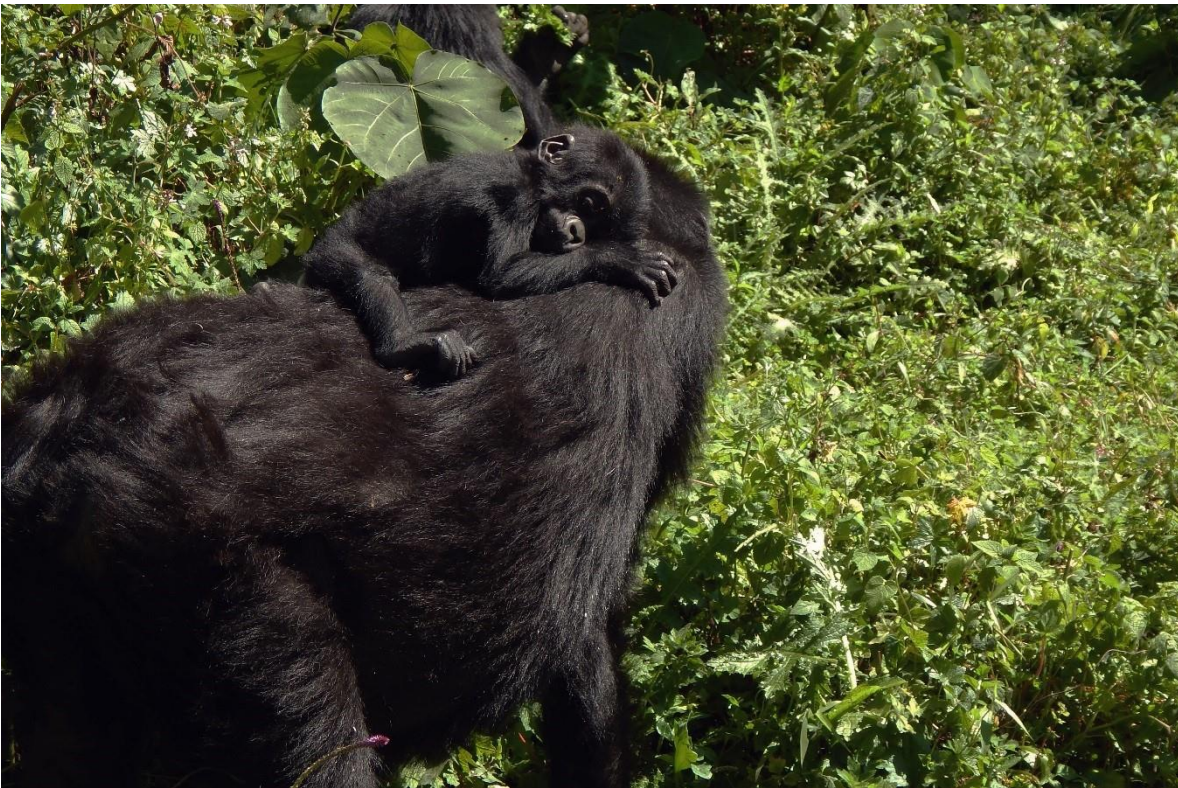
Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

Durante mi estancia, Mukiza me enseñó que los gorilas no acostumbran a mirarse directamente los unos a los otros en su ambiente natural como lo hacemos los seres humanos. La experiencia fue muy enriquecedora y totalmente distinta de lo que había experimentado hasta ahora en los zoológicos. Los filtros necesarios para entrar a la selva comenzando por el filtro económico son muy importantes. Está prohibido entrar a la selva cuando se está enfermo, hay que cuidar la ropa y el calzado que se lleva, no se permite tomar fotos con flash a los animales, es imperativo guardar silencio en todo momento y seguir todas las indicaciones del guía. Estuvimos con Mukiza alrededor de una hora, sin tocarlos, sin mirarlos directamente ni podernos acercar. En todo momento, los guías nos

dieron información sobre la importancia de respetar su espacio. En este tipo de visitas queda claro que la selva es su hábitat, que los seres humanos somos visitantes y estamos en su hogar, por lo que debemos actuar con respeto.

En un zoológico no hay límite de tiempo más allá del que establece la institución al momento del cierre, es posible pasar horas frente al mismo animal mirándolo sin ningún lineamiento. En el caso de Bantú no había ningún tipo de filtro para visitarlo, no había que pagar un permiso especial para verlo, ni el zoológico contaba con un guía que le diera información a la gente sobre su historia, sus necesidades y nuestras obligaciones.

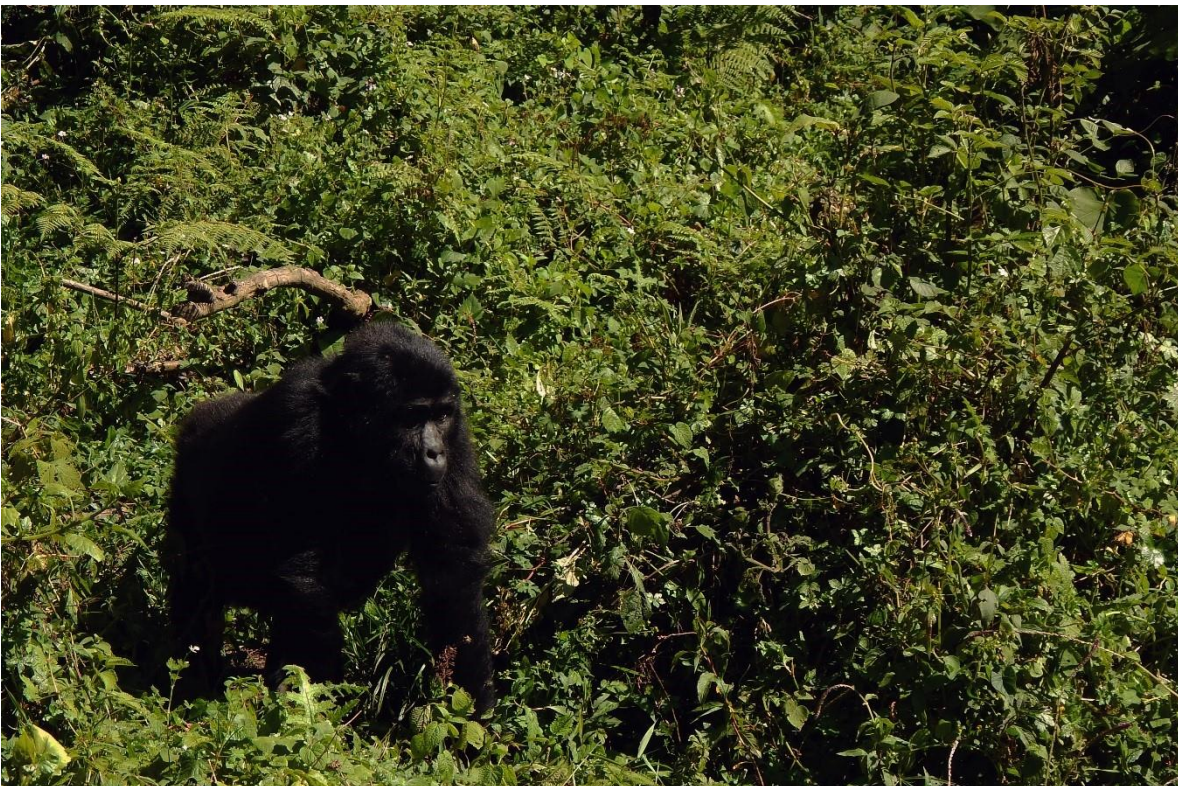
Bantú estaba expuesto a los gritos, el ruido, las fotografías con flash, todo lo que nos dijeron expresamente que no podíamos hacer en la selva. Bantú miraba a los humanos, un comportamiento que por lo que explican los primatólogos, es antinatural. En mi visita, ni Mukiza ni el resto de su familia me miró a mí o a alguna de las personas con las que compartí esa visita.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

Los gorilas de montaña son animales sumamente sociales, la familia es una estructura fundamental para su pleno desarrollo. Estos animales vegetarianos pasan la mayor parte del tiempo comiendo, por lo que la selva es un ambiente ideal para ellos. Ambos aspectos conductuales son sustraídos de la vida de un gorila en cautiverio.

Bantú era un animal aislado, muy diferente a Mukiza quien cumple un papel crucial en el grupo. Cuando Mukiza se movía para comer el resto del grupo le seguía naturalmente, era su guía natural. Bantú no tenía a nadie a quien guiar, no tenía medio ambiente con el cual interactuar, del cual poderse alimentar, no tenía familia. Era un animal enclaustrado en una jaula artificial.

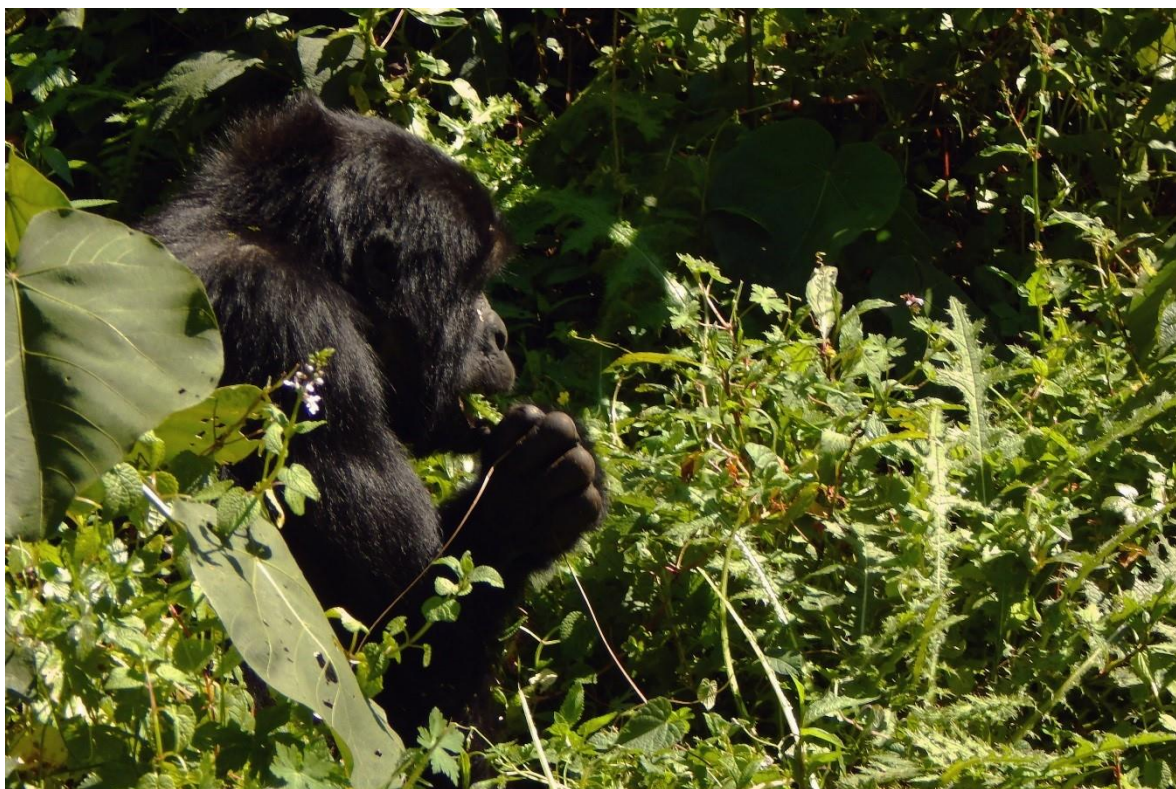


Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

En la selva los animales desarrollan las habilidades que necesitan para ser independientes, desde muy pequeños los gorilas del grupo forjarán sus relaciones a través de experiencias que enriquezcan su aprendizaje. Durante mi estancia los escuché vocalizar, los vi jugar y medir su fuerza, los vi llamar la atención de sus madres, los vi seleccionando su alimento.

El movimiento de estos animales no está constreñido para que los humanos podamos verlos. Si es necesario rastrearlos durante dos o cuatro o más horas se les rastrea, somos nosotros los que deben adaptarse y seguirlos a ellos, no al revés. Incluso el comprar el permiso para verlos no es garantía de que los puedas ver.

En el zoológico Bantú no tenía otra opción, estaba en el exhibidor. Su única forma de evitarnos era esconderse en su mismo exhibidor para evitar las miradas, pero no dejaba de estar expuesto al público.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

Uno de los principales problemas del cautiverio es la impronta alimentaria de los animales cautivos. Los gorilas de Uganda viven en la selva impenetrable, se le dice impenetrable por la densidad de la vegetación, esa misma vegetación constituye su alimento, que está disponible todo el tiempo.

Bantú tenía una vegetación artificial en su exhibidor, que no se comía, incluso muchos árboles que están en los exhibidores de los animales tienen malla ciclónica alrededor del tronco y, en algunos casos, dispositivos que emiten descargas eléctricas al contacto.

La artificialidad del zoológico genera consecuencias conductuales en los animales que dificultan la posibilidad de que sepan comportarse naturalmente en su medio natural en caso de ser reintroducidos.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

En los zoológicos modernos la reproducción de los animales es un factor controlado, Bantú perdió la vida en medio de un protocolo de contención química que tenía como objetivo trasladarlo a otro zoológico como parte de un programa de reproducción.

Estos métodos de contención química implican riesgos que pueden ser fatales como en el caso de Bantú. Sin embargo, los gorilas de montaña se reproducen de forma natural y con éxito. La población en los últimos años ha aumentado gracias a los esfuerzos de conservación *in situ*, al trabajo conjunto con las poblaciones humanas ubicadas en los

alrededores de los parques nacionales. En Uganda esta labor ha implicado la protección de los derechos humanos y en consecuencia, los animales tienen mejor calidad de vida. Vale la pena mencionar que Frans de Waal ha mencionado a lo largo de su obra que es importante que los seres humanos tengan cubiertas sus necesidades básicas para que sea más factible la ampliación de nuestra consideración moral hacia otras especies. Instamos al lector a consultar la bibliografía del autor que se menciona en el apartado “Bibliografía general”.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

El tipo de ecoturismo que se realiza en Uganda favorece a las comunidades locales y a los animales en un modelo de conservación *in situ*. En el zoológico de Chapultepec el cautiverio de Bantú estaba muy alejado de generar beneficios para la sociedad como para el mismo Bantú, pues considero que el tipo de experiencia que la gente tenía al verlo distaba mucho de la realidad. Al no comportarse naturalmente Bantú no era una fuente de aprendizaje significativo para la gente que lo veía en el zoológico y el zoológico y la gente que lo visitaba no fueron finalmente de gran ayuda para la conservación de Bantú.

Es importante que reflexionemos si el cautiverio tiene o no realmente un impacto positivo en la vida de los animales.



Fotografía de Paulina Bermúdez Landa.

La noticia de la muerte de Bantú generó descontento entre la sociedad, en Proyecto Gran Simio recibimos estas impresiones pues la gente se ponía en contacto para quejarse, para externarnos su apoyo, para decirnos cómo se sentía. Nos dimos cuenta de que había mucha gente molesta y en redes sociales nos expresaban que llevarían a cabo ciertas acciones. Con el ánimo de contener la situación, llevamos a cabo una “Consulta por el cierre del zoológico de Chapultepec”, el nombre de la consulta se anunció en redes sociales y la prensa interesada lo retomó, sin embargo la consulta integró varias preguntas y tenía como objetivo principal que las personas reflexionaran sobre lo sucedido. Estos fueron los resultados:

¿QUE PIENSA LA GENTE SOBRE EL ZOO. DE CHAPULTEPEC?



La consulta sobre el Zoo. de Chapultepec tiene como principal objetivo conocer cuál es la percepción social de este espacio.

¿PARA QUÉ UNA CONSULTA?



- ANALIZAR LAS MOTIVACIONES DE LOS VISITANTES
- DETERMINAR EL PANORAMA DE LA OPINIÓN PÚBLICA
- RECOPIRAR LAS PROPUESTAS QUE LA SOCIEDAD CIVIL TIENE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANIMALES

*DISEÑO: KAREN ALTAMIRANO



PROYECTO GRAN SIMIO MÉXICO



PARTICIPACIÓN

En la Consulta sobre el Zoológico de Chapultepec el criterio de inclusión no discrimina ni por edad, ni por sexo ni por nacionalidad, dado que el zoológico es un espacio abierto a todo público.

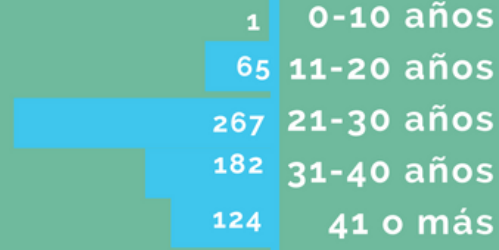
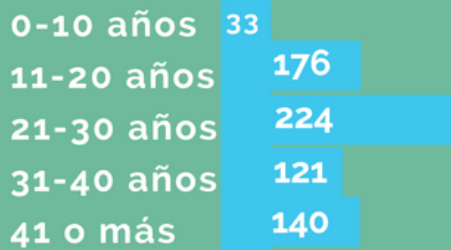
• PRESENCIAL

Participaron 694 personas



• EN LÍNEA

Participaron 641 personas



* 2 personas no contestaron.



PROFESIÓN

*Consulta en línea

Participaron profesionistas de diversas carreras universitarias, hasta público con diversas ocupaciones.

• ¿QUIÉNES PARTICIPARON?



*Sólo se agregaron las 10 respuestas más populares. La muestra estuvo compuesta por 88 ocupaciones.

*Ilustración: Freepik





LOCALIDAD

*Consulta en línea

Realizar una consulta en línea permitió que más gente pudiera participar; de esta manera la muestra estuvo compuesta por personas de distintos lugares.

Ciudad de México
351

Otros países**
20

Estados de la República Mexicana*
118

No especificaron
152

¿DE DONDE PARTICIPARON?

*Se agregaron las 3 localidades más populares

*Edomex (33), Veracruz (13), Michoacán (11)

**España (5) Argentina (4) Perú (3)

641 participantes

*Ilustración: Freepik





RENDIMIENTO DEL ZOO

En la Consulta sobre el Zoológico de Chapultepec se buscó determinar el panorama de la opinión pública y recopilar las propuestas que la sociedad civil tiene respecto a este espacio.



	* PRESENCIAL	90	490	82
	EN LÍNEA	86	552	3
PRESENCIAL	525	131	21	17
**EN LÍNEA	295	295	23	24
	Transformarse	Cerrar	Mantenerse como está	Cerrar / Transformar

*21 consideran que no pueden responder porque no han visitado el zoo. recientemente.

**11 No especificaron

**Mantenerlo como está - Transformarlo: 4 (En línea)

*Ilustración Freepik



ASPECTOS APRENDIDOS EN EL Z.C



Consulta en línea

Uno de los objetivos del zoológico moderno es el educativo. Preguntamos a la gente sobre este aspecto y estas fueron las opiniones más frecuentes:



• SÍ APRENDIERON

"Prioridad para ser un centro de investigación para la conservación de especies"

"Información sobre los animales"

"Conocer animales"

159

"Porque las condiciones de vida de los animales son deficientes y no fomentan una conservación digna de las especies."

"La gente aprende a normalizar que el encierro de un animal para nuestro entretenimiento es aceptable"

404

• NO APRENDIERON

"Es un buen lugar de entretenimiento"

"No es un espacio apto para los animales, ni las condiciones en las que viven"

78

Ilustración: Freepik



Después de la consulta ofrecimos al Gobierno de la Ciudad de México varios proyectos de transformación que podían implantarse en los zoológicos capitalinos, incluyendo la propuesta "Zoomos Cambio" que establece un cúmulo de directivas que los zoológicos deberían integrar para ser un modelo exitoso de conservación, entre las más importantes: transparencia y promoción del acceso a la información, promoción del derecho a un medio ambiente sano, terminar con el modelo económico de compraventa de animales en los zoológicos, integrar a los animales cautivos que no se encuentran considerados en programas de conservación a programas que contemplen su reintroducción, reducir el número de animales en cautiverio, entre otros.

La entonces titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Tanya Müller García nos recibió en sus oficinas debido a la presión social y aunque escuchó estas propuestas no hubo interés por parte de las autoridades para cambiar el rumbo de los zoológicos capitalinos.

Por la muerte de Bantú fue destituido de su cargo el entonces Director de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, Arturo Rivera Rebolledo y el entonces Director Técnico y de Investigación, Fernando Cortés Villavicencio.

Bibliografía general

Libros

- Aristóteles, *Partes de los Animales, Marcha de los animales, Movimiento de los animales*, trad. Elvira Jiménez Sánchez-Escariche y Almudena Alonso Miguel, Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- Bekoff, M. y Jessica P., *Justicia salvaje: la vida moral de los animales*, Madrid: Turner Publicaciones, 2010.
- Benítez, F., *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México: Era, 1962.
- Beorlegui, C., *La singularidad de la especie humana: de la hominización a la humanización*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2011.
- Braverman, I., *Zooland: The institution of captivity*, Stanford: Stanford University Press, 2013.
- Conniff, R., *Cazadores de especies. Héroes, locos y la delirante búsqueda de la vida sobre la Tierra*, México: FCE, 2016.
- Darwin, C., *El origen del hombre*, Trad. Joandomènec Ros, Barcelona: Crítica, 2009.
- Dussel, E., *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*, Bolivia: Plural, 1994.
- Fedigan, L. M., *Primate paradigms: sex roles and social bonds*, Chicago: University of Chicago Press, 1992.
- Ferro, M., *La colonización: una historia global*, México: Siglo XXI, 2000.
- Foucault, M., *Defender la sociedad*, Buenos Aires: FCE, 2014.
- Garza, J., *El Zoológico de Chapultepec: 75 años de historia*, México: Gobierno del Distrito Federal, Unidad de Zoológicos, 1998.
- Gehlen, A., *El hombre: su naturaleza y su lugar en el mundo*, Salamanca: Sígueme, 1980.
- Gould, S. J., *La falsa medida del hombre*, Barcelona: Crítica, 2005.
- Jamieson, D., *Morality's Progress: Essays on humans, other animals and the rest of nature*, Nueva York: Oxford University Press, 2002.
- Kant, I., *Lecciones de ética*, Barcelona: Crítica, 2002.
- Leakey, R. y Morell, V., *En defensa de la vida salvaje: Mi lucha por salvar las riquezas naturales africanas*, Barcelona: RBA Libros, 2002.

- León Portilla, M., *Visión de los Vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, México: UNAM, 2007.
- Linqvist, S., *Exterminad a todos los salvajes*, México: Océano, 2004.
- Lorenz, K., *Consideraciones sobre las conductas animal y humana*, Barcelona: Plaza y Janés, 1974.
- Lorenz, K., *Sobre la agresión: el pretendido mal*, México: Siglo XXI, 1971.
- Morris, D., *El mono desnudo*, México: De Bolsillo, 2004.
- Nott, J. C. y Gliddon, G. R., *Types of Mankind*, Filadelfia: Lippincott, Grambo & Co, 1854.
Recuperado desde: <http://archive.org/details/typesmankindore01pattgoog>
- Regan, T., *En defensa de los derechos de los animales*, México: FCE, 2016.
- Riechmann, J., *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*, Madrid: Catarata, 2005.
- Rivero Weber, P. (coord.), *Daoísmo: interpretaciones contemporáneas*, México: UNAM, 2016.
- Rivero Weber, P., *Ética: Un curso universitario*, México: UNAM, 2015.
- Rodríguez Martín, C. y Hernández González, J. P., *El enigma de la modorra. La epidemia de los guanches*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005.
- Rothfels, N., *Savages and beasts. The birth of the modern zoo*, Baltimore: The John Hopkins University Press, 2002.
- Ruiz Sotelo, M., *Crítica de la razón imperial. La filosofía política de fray Bartolomé de Las Casas*, México: Siglo XXI, 2010.
- Ryder, R., *Animal Revolution. Changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Nueva York: Berg, 2000.
- Ryder, R. D., *Victims of Science: The use of animals in Research*, Davis-Poynter, Londres, 1975.
- Sanz, J., *Caballos de Troya de la Historia: Engaños e ingenios de todos los tiempos que vencieron en la paz y en la guerra*, Madrid: La esfera de los libros, 2014.
- Schaller, G. B., *La vida del gorila*, México: FCE, 1982.
- Schaeffer, J. M., *El fin de la excepción humana*, Buenos Aires: FCE, 2009.
- Sloterdijk, P., *Normas para el parque humano. Una respuesta a la Carta sobre el humanismo de Heidegger*, Madrid: Siruela, 2008.

Spinoza, B., *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid: Tecnos, 2013.

Wynne, Clive D. L., *Animal cognition. The mental lives of animals*, Basingstoke, Hampshire, Inglaterra: Palgrave, 2001.

Artículos

Castro Gómez, S., “Sobre el concepto de Antropotécnica en Peter Sloterdijk”, en *Revista Estudios Sociales*, núm. 43, Bogotá, agosto de 2012.

García Fanlo, L., “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben” en *A parte rei*, núm. 74, marzo, 2011.

Goodall, J., “Los chimpancés: llenando el vacío”, en P. Cavalieri y P. Singer (comps.), *El Proyecto Gran Simio. La igualdad más allá de la humanidad*, Madrid: Trotta, 1998.

Herrera, A., “El antropomorfismo y el no antropocentrismo”, en González Valenzuela, J. y Jorge E. Linares (coords.) *Diálogos de bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*, México: UNAM, 2013, pp. 234-245.

Lorena P. López Torres, “Fitz-Roy, Darwin y los zoológicos humanos en Jemmy Button de Benjamín Subercaseux “ en *Revista de Humanidades*, 25, 2012: 97-120. Recuperado desde: <http://revistahumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/2012/11/ARTICULO-5.pdf>

Rujas, Martínez Novillo, J., “Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault” en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOMA1010240105A/25864>

Stanley, K., “Los zoológicos de México: una visión del pasado y sus tareas actuales” en *Relaciones hombre-fauna: Una zona interdisciplinaria de estudio*, México: Plaza y Valdés, 1992.

van Hooijdonk, R. *et al.* “Local-scale projections of coral reef futures and implications of the Paris Agreement” en *Sci. Rep.* 6, 2016.

Noticias

AFP, “Namibia slams poaching claims in Mexico elephants export”, *Modern Ghana*, 8 de junio 2012. Recuperado desde: www.modernghana.com/news/400284/1/namibia-slams-poaching-claims-in-mexico-elephants-.html

“Las cifras económicas en Europa sobre el estilo de vida vegano aumentan exponencialmente”, *El mundo financiero*. Recuperado desde: <http://www.elmundofinanciero.com/noticia/65391/mundo-del-vino---gastro/las-cifras-economicas-en-europa-sobre-el-estilo-de-vida-vegano-aumentan-exponencialmente.html>

“El Zoológico de Chapultepec anuncia su concepto de zonas climáticas; “Estarán a la altura de los mejores del mundo”: su Directora”, *Proceso*, 11 de septiembre de 1993.

Recuperado desde: <http://www.proceso.com.mx/162472/el-zoologico-de-chapultepec-anuncia-su-concepto-de-zonas-climaticas-estara-a-la-altura-de-los-mejores-del-mundo-su-directora>.

Sandra Velázquez, “En condiciones inhumanas laboran en granjas avícolas”, *El Diario*, 15 de mayo de 2016. Recuperado desde: http://diario.mx/El_Paso/2016-05-14_ba295259/en-condiciones-inhumanas-laboran-en-granjas-avicolas/

Videos

2017, Constantino Macías- Consecuencias conductuales de la crianza en cautiverio, formato .wmv, México. Recuperado desde: https://youtu.be/JHqez_eFv2g

2017, Tamara Blázquez Haik, “Situación de especies poco carismáticas en los zoológicos y la fotografía para educación ambiental”, formato .wmv, México. Recuperado desde: www.youtube.com/watch?v=vTsgProPg90

Tesis

Bolívar, C., *Chapultepec: Paseo de fin de siglo. Una experiencia decimonónica*, México: Universidad Iberoamericana, tesis de maestría, 2013.

Informe

Hall, R. y Mary L. M., *El verdadero costo de la carne. Los impactos de la ganadería industrial y la industria del forraje sobre los bosques, el cambio climático, los agricultores y las comunidades*, Coalición Mundial por los Bosques, 2016. Recuperado desde: <http://globalforestcoalition.org/wp-content/uploads/2016/12/livestock-report-Spanish-web-high.pdf>

Ley

Ley General de Vida Silvestre, publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 3 de julio de 2000.